



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 8 setiembre de 1857.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—Estranjero 130.— Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 13.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buenaventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazorro (M.º Zacarías). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Garcia Gutierrez (A.º). Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güel y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado).	Sres. Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi y Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ei.º). Viedma (Juan Antonio).
---	--	---	--	---	--	---

SUMARIO.

La India inglesa (Art. III), de D. Augusto Ulloa.—Sultos.—D. Pedro IV y la union aragonesa (Art. I), de D. Emilio Castelar.—La desamortización en España (Art. VI), de D. Antonio Ferrer del Rio.—Colon y Alonso Sanchez: Cuestiones críticas sobre el descubrimiento del hemisferio occidental, y de la administración española en sus provincias del Nuevo Mundo, de D. José Ferrer de Couto.—Respuesta á las observaciones críticas de La Crónica Naval de 1.º de agosto en defensa de Blasco de Garay, de D. Antonio Ferrer del Rio.—Variedades: Plegaria para ser preservado de la corrupción general, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—El Sábado, de D. Manuel Breton de los Herreros.—Historia de un hombre condada por su esqueleto (continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—La Política inglesa, de D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Consideraciones sobre la diplomacia y el derecho de gentes, de D. Manuel Gomez Marin.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, de don Waldo Gimenez Romera.—Revista de la quincena, de D. N. Fernandez Cuesta.—Cuestion de Méjico.—Revista comercial.—Noticias generales.—Sección de anuncios.

LA AMÉRICA.

LA INDIA INGLESA.

ARTICULO III. (1)

La conducta seguida por la Compañía en la ocupacion de la India bien puede resumirse en aquellos versos que todos hemos aprendido de memoria en nuestros primeros años, aplicados por el traductor del P. Duchesne á los cartagineses que invadieron la España:

Fingirse amigos para ser señores,
Y el comercio afectando,
Entrar vendiendo por salir mandando.

Amigos de los naturales se fingieron los ingleses desde que arribaron á las costas del Indostan, y mas que amigos, conciliadores y árbitros de sus diferencias, consiguiendo al término de cada una aumento de territorio, derechos de soberanía y facilidades para su tráfico. Táctica fue esta que aconsejada al principio por la debilidad y la prudencia, no abandonaron ni aun despues que las campañas felices, el desarrollo numérico de la Colonia y los recursos materiales que continuamente les enviaba la metrópoli, les colocaron en una fuerte y ventajosa posición respecto de los pequeños soberanos que dividían entre sí tan vasto territorio. Por otra parte, el mundo político, que tenia fija y absorbida toda su atención en los grandes sucesos de Europa, apenas la volvía por falta de tiempo hácia el colosal imperio que allá en las apartadas regiones de Oriente iba formando á retazos la Gran Bretaña como una compensación de las pérdidas sufridas en América y como un refugio para las futuras contingencias. La fuerza incontestable de una civilización exuberante y progresiva, aunque no convenientemente desarrollada, obrando sobre la decrepitud secular de la raza india y sobre la decadencia de la raza musulmana, explicaría también sin acudir á causas fenomenales, cómo por medio de una conquista sin brillo que se asemeja á un escamoteo, ha pasado una buena parte del Asia á manos de una sociedad mercantil, cuyos triunfos, casi desapercibi-

dos para el resto del mundo hasta hace poco, ocultaba cuidadosamente la Inglaterra, no sabemos si por recelo ó por remordimiento. Napoleon fue quizás el primer extranjero que comprendió la inmensa y trascendental importancia de aquella adquisición vergonzante y paulatina.

Ya digimos en nuestros anteriores artículos que mas que á las empresas militares debió su ensanche la Compañía á un sistema de ávida y astuta diplomacia, desenvuelto con no interrumpida constancia en medio de los odios profundos y las rivalidades inestinguibles de los príncipes indígenas. Tomando partido por unos en contra de otros, repartía con el vencedor los despojos del vencido é imponía al primero un tributo de agradecimiento, que no siempre le libertaba de ser á su vez desposeído. Compraba con frecuencia los Estados de un rajah por una cantidad alzada ó por una pensión vitalicia; aprovechaba oportunamente las disensiones intestinas para imponerse como mediadora, y ya en calidad de árbitra, de heredera, ó de contratante (el título le era indiferente), arrojaba su espada en la balanza á la menor resistencia y se adjudicaban la parte del leon en todas las ocasiones propicias. Hoy venia un ministro descontento implorando su apoyo para que le vengase de su amo, y al día siguiente una tribu le ofrecía un territorio usurpado á condicion de impedir que pasara á manos de su enemiga. Los mahometanos tascaban con repugnancia el freno, pero en cambio los indios asi traídos y llevados, vendidos y comprados como rebaños de ovejas, veían con indiferencia á sus nuevos señores, que al fin y al cabo les oprimían bajo leyes y reglas fijas y no con la irritante arbitrariedad del mas violento despotismo á que se hallaban antes sometidos.

Muchos príncipes perdieron de este modo sus Estados: bastantes los conservan todavía como tributarios y aliados, á quienes se deja una sombra no mas de soberanía é independencia, que es suficiente sin embargo para los goces sensuales de una existencia sin dignidad y sin gloria. Hé aqui cómo la describe un escritor contemporáneo ocupándose incidentalmente de los asuntos de la India: «Hay en el fondo de un serrallo, dice, y en un rincón del Indostan, un hombre ignorado, cubierto de seda y perdrería, que tiene ministros y á quien se sirve de rodillas. Cada noche un coronel inglés cierra por sí mismo la puerta de su palacio, quedando dentro el emperador, y se mete la llave en el bolsillo. Este triste prisionero, rodeado de sus inútiles cipayos, de sus degenerados hijos y de una pompa vana, representa perfectamente al Asia moderna. El monarca se pasea, fuma, duerme y abandona á sus carceleros la administración de sus dominios. Estos reyezuelos sin autoridad, que colocan por adorno una corona en su cabeza, no de otro modo que una mujer se pone una diadema, y á quienes el gobernador general llama por escarnio magestad despues de destituirles ó prenderles, ceden el usufructo de sus Estados á la Compañía ó le pagan un fuerte tributo y están obligados á asistirle con un crecido contingente de soldados, que la táctica europea instruye y que oficiales europeos mandan. En la insurrección actual ninguno se ha resistido al envío de tropas, pero su fidelidad ha sido varia segun las circunstancias y los países; así es que mientras algunos regimientos han sujetado á las poblaciones musulmanas del Scinda, otros han secundado el grito de los insurgentes, aprovechando la primera ocasión para pasarse. No

con objeto de proteger á los príncipes tributarios y aliados, aunque tal es el pretexto, sino para imponerles la dura ley del vencedor y la ley mas dura de la necesidad, hay acreditado cerca de su corte un residente, cuya autoridad se halla protegida por fuerzas militares, y que cuando aquellos cometen injusticias ó se entregan á los excesos de su carácter sanguinario, los incapacita, los sustituye con otro individuo de su familia, elige en ciertos casos los ministros sin alterar la forma del gobierno, entabla reclamaciones, da su dictamen en los asuntos áridos y ejerce una inspección directa sobre todos los actos administrativos. Los régios pupilos de la Compañía no pueden declararse la guerra unos á otros ni levantar tropas por su cuenta: cuantas veces se permiten semejantes estralimitaciones ó intentan sacudir el pesado y forzoso yugo de sus tutores, su monarquía independiente se convierte en provincia conquistada y queda bajo la acción de magistrados británicos. Este procedimiento sumario recuerda la política de los romanos.

Evoluciones como las que acabamos de indicar no se verificaron sin violencias, trastornos y victimas. Lo que ha sucedido es que los ayes y las quejas, debilitadas por la distancia, han muerto por lo comun en las oficinas del Consejo ó del Directorio de Lóndres, interesados como nadie en que no traspasaran á la opinion pública, temible mas que en ninguna otra parte en Inglaterra. Además, el gobierno, esto es, el poder supremo, con una moderación hipócrita, que ha sido el rasgo característico de su fisonomía, solía tomar en el Parlamento la defensa de los pueblos conquistados, proclamaba su derecho á recibir una indemnización de su independencia en medidas justas y reparadoras, y mientras tanto toleraba abusos que le aseguraban ricas comarcas, usurpaciones inmotivadas que alimentaban el comercio y crímenes perpetrados para consolidar una ocupacion que, si se conserva, andando el tiempo ha de formar el mejor florón del Reino Unido. De cuando en cuando un diputado ó un periódico salía denunciando un exceso, pero los gobernadores respondían con una victoria, con un tratado ventajoso, con un cargamento considerable, con magníficos regalos, que no siempre rechazaba la corte, con el descubrimiento de una nueva producción en un territorio recientemente invadido; y los cargos se convertían en aplausos, y los Verres de la India eran saludados como padres de la patria. En cuanto á los accionistas, la elasticidad de su conciencia se plegaba á todo, y con tal de cobrar á plazo fijo su dividendo, ejercer anualmente sus derechos soberanos é influir para que sus deudos y amigos fuesen agraciados con pingües destinos, cuyos emolumentos, no por estar á veces amasados con lágrimas y sangre, dejaban de acumular una fortuna, poco se cuidaban de que hubiese príncipes maltratados, mujeres insultadas, pactos rotos, estorsiones escandalosas, crueldades repugnantes, robos, dilapidaciones y atropellos. La tiranía del negocio es mas implacable que la tiranía de las bayonetas.

No teman nuestros lectores que sigamos paso á paso la série de iniquidades que registran los anales del imperio indo-británico, y que, por honra de la humanidad debemos confesarlo, han llegado á nuestra época decreciendo constantemente. Solo un episodio referiremos, pero un episodio que equivale á una historia entera y revela por un lado los medios de dominación puestos en

(1) Véanse nuestros números del 8 y 24 del pasado.

juego, y por otro la maleable condescendencia de la metrópoli. No tratamos de probar con él una escepcion odiosa en contra de la Inglaterra, porque desgraciadamente todas las naciones se parecen cuando la ambicion y la sed del oro las impulsan; pero bueno es que se sepa que quien tan severa se muestra con los demas, no se halla exenta de gravísimas faltas y de la obligacion de espiarlas con una conducta morigerada y justa.

Warren Hastings llegó á ser, de simple dependiente de la Compañía, gobernador general de la India. Hombre de escasa instruccion, aunque versado en las lenguas orientales, pero de claro talento, sagacidad y energia, ha sido sin disputa el que mas contribuyó al engrandecimiento de la madre patria en el Indostan durante los 16 años de su mando (1768—1784). Victorias, anexiones, convenios, se debieron á su actividad y celo, conservando, en medio de sus medidas opresoras, el cariño de los indígenas, cuyas costumbres respetaba con escrupulosidad nimia y afectada. Echáronse entonces los fundamentos de la administracion, determináronse los gastos, se aumentaron los recursos ordinarios y adquirió verdadero asiento y regularidad el heterogéneo y desordenado conjunto que la espada de lord Clive y de sus sucesores habia ido amontonando. Mas para alcanzar este resultado no se atuvo Warren Hastings á las prescripciones legales, sino que constituido en un déspota feroz, dispuso á su antojo de las personas y las propiedades, despojó á unos príncipes, encarceló á otros, hizo la guerra sin causa, negó el cumplimiento á tratados solemnes, impuso su voluntad á todos, y faltando á los mas sencillos principios de humanidad, no respetó siquiera á las mujeres. El sordo rumor de estos atentados, esparcido por sus enemigos y traído en alas del resentimiento á la metrópoli, produjo en Londres honda sensacion y tomó grandes proporciones aun antes de que la oposicion los convirtiese en arma contra el ministerio y Edmundo Burke en un asunto de conciencia para él y de honra para su patria.

El gobernador de la India entretanto, ó escesivamente confiado en las simpatías que su mujer habia ganado en palacio, ó bastante corto de vista para no adivinar que aquellas nubecillas contenian una tormenta, ó figurándose de buena fé (que á errores de esta monta conduce el amor propio) que las acusaciones contra él dirigidas eran los mejores títulos al aprecio y consideracion de sus compatriotas, no solo se presentó en Inglaterra habiendo renunciado previamente su empleo, sino que provocó, por una segunda persona, un amplio debate sobre su conducta que habia logrado adormecer el gabinete. Así comenzó uno de los procesos mas célebres que ha presenciado el Parlamento británico, ya se le considere por lo que toca á los personajes que en él figuraron, ya con relacion al asunto que lo motivaba. Largo fue el capítulo de los cargos: la campaña del Rohilcund, el despojo de los Begums, las multas impuestas á Cheyte-Sing, rajah de Benarés, los insultos inferidos á las princesas de Uda y otros atentados y escándalos hasta el número de veinte, se admitieron como justiciables sin que procurara impedirlo el primer lord de la Tesorería, Pitt, celoso, según se asegura, de la acogida hecha á Hastings en la corte. El irlandés Burke, iniciador del debate en un memorable discurso, apoyado eficazmente por Fox y Sheridan, recibió el encargo de acusar al último gobernador de la India de *grandes crímenes y delitos* ante la Cámara de los Lores á nombre de la Cámara de los Comunes.

Reunida apenas la próxima legislatura, ciento setenta pares, formando el tribunal de Justicia en presencia de todo lo notable que Londres encerraba en su anchísimo recinto, nobles, artistas, literatos, comerciantes, extranjeros, señoras, inauguraron sus austeras funciones en el espacioso salon de Westminster, donde un siglo antes se habia condenado á muerte á Carlos I. Encontrábase entre los jueces el príncipe de Gales; representaban á la Cámara baja como fiscales Burke, Fox, Sheridan, Windham y el conde Carlos Grey; las tribunas estaban llenas de espectadores; el interés era general; el acto severo y magestuoso. Warren Hastings, el soberbio pro-cónsul que habia dispuesto de tronos y dictado leyes á la India sin consultar mas que su voluntad omnipotente, y á cuyas plantas se habian postrado las mas empinadas gerarquías de los hijos de la luna, tuvo que arrodillarse en la barra al llamamiento de los ugieres: primera y única pena con que hirió su orgulloso carácter la ritualidad de la Cámara aristocrática.

Dos días duró la lectura del acta de acusacion y de las respuestas del acusado, y cuatro audiencias completas el discurso de Burke. Nunca la ardiente imaginacion de un orador produjo mas brillantes destellos; nunca la conciencia de un hombre de bien indignado anatematizó un delito con mas energia; nunca el minucioso análisis de un abogado acumuló mas datos y pruebas para esclarecer y confirmar los hechos: Burke describió el carácter y las instituciones del Asia, refirió la historia y examinó la constitucion de la Compañía, y demostró una por una que las disposiciones administrativas del presunto reo eran contrarias á las reglas de la sana moral y á la letra de las leyes. Al final de su peroracion, cuenta un testigo presencial, su voz tenia tal fuerza, que hacia retremblar la techumbre de encima de Westminster-hall; y cuando para concluir pronunció las siguientes palabras, «le acuso en nombre de los Comunes, cuya confianza ha vendido, en nombre de la nacion inglesa, cuyo antiguo honor ha manchado; en nombre de la naturaleza humana; en nombre de todos los sexos; en nombre de todas las edades; en nombre de todas las clases, acuso á su enemigo y opresor comun», un estremecimiento general, de que participó el mismo Hastings, recorrió como una chispa eléctrica la Asamblea entera. No se oian en el salon mas que gemidos y suspiros, y se agitaban en el espacio blancos pañuelos con que las damas, despues de enjugar sus húmedos ojos, saludaban al elocuente diputado que acababa de pasear la India, desnuda, lacerada y sangrienta por delante de sus dominadores.

A Burke sucedió Fox, á este Grey y Sheridan en una serie no interrumpida de sesiones. Concluyóse la legisla-

tura sin resultado, y luego otra y otra hasta diez consecutivas, que se abrian y cerraban con el asunto de Warren Hastings. Este aprovechaba el tiempo ganando periódicos, literatos y hasta las empresas dramáticas, que ponian en ridiculo á sus acusadores, mientras que por otra parte el interés iba decayendo, ó mejor dicho, tomando distinto rumbo y objeto con la revolucion francesa, la muerte del rey y la coalicion europea. Tambien habian cambiado las posiciones con el trascurso de los años, pasando los de la oposicion al ministerio y viceversa, sin contar con que la desgracia escitaba la compasion y con que el entusiasmo de los primitivos campeones de la justicia se habia enfriado estraordinariamente. Únicamente Burke permanecia firme en la brecha, porque quizás para él solo no fue un pretexto el papel que desempeñó durante tan largo periodo.

Por fin en la primavera de 1798 el tribunal, compuesto á la sazón de veinte y nueve pares no mas, dió su veredicto absolutorio declarando á Warren Hastings no culpable: la Compañía entonces concedió á este como indemnizacion una renta vitalicia de 4,000 libras esterlinas y el rey le nombró miembro del Consejo privado.

Así terminó el ruidoso negocio de la administracion de la India á los nueve años de iniciado, corriendo el poder de la aristocracia un velo sobre los crímenes y delitos cuyo castigo demandaba nada menos que la Cámara de los Comunes. ¿Qué sucederia cuando las quejas no podian atravesar el Océano ó cuando un simple particular las formulaba? Si el Indostan no ha tenido despues otros Warren Hastings; si los Wellesley y los Bentinck le han hecho olvidar con sus actos, débese á las cualidades personales de estos, al progreso de las luces y á la suavidad de las costumbres, no seguramente á la severa fiscalizacion de la metrópoli.

No se limitan los cargos contra esta á su punible tolerancia, sino que se estienden, hoy principalmente, y mas en boca de los propios que de los estraños, á su imprevision y abandono, tanto en no fomentar el desarrollo moral de la India, cuanto en no haber dado impulso á las grandes obras materiales, que allí son un doble elemento de riqueza y de gobierno. Esta situacion, cuyos defectos capitales se notan ahora, pero que datan de antiguo, procede de dos graves errores que ha cometido la Compañía y de que no ha querido sacarla el Consejo que la interviene, á saber: El ensanche desproporcionado de territorio y el empeño de dominarlo con elementos indígenas. Las consecuencias eran inevitables, y lo que estrañamos es que por tanto tiempo se haya conservado en paz, merced á un equilibrio artificial, el vasto Continente que está actualmente en combustion, lleno de encono, hidrópico de venganzas. Pero dejando estas consideraciones para otro lugar y empezando por reconocer la imprudente indolencia de la Inglaterra, nos parece equitativo tomar en cuenta los obstáculos que aun la mejor voluntad y la mas audaz iniciativa hubieran siempre encontrado en las condiciones del pais para trasformarlo á imagen y semejanza de Europa. Fijémosnos por hoy tan solo en los trabajos públicos.

Con decir que habia inmensas comarcas que se veian periódicamente azotadas por el hambre, que entre las principales ciudades el tránsito y el transporte del comercio se hacian por estrechos senderos ó por el cauce de torrentes secos la mayor parte del año, que el relevo de un regimiento, desde Calcuta á Delhi por ejemplo, era la ruina de las poblaciones intermedias y duraba tres meses, está hartó demostrada la absoluta necesidad de proveer á una imperiosa exigencia, mas política todavía que económica, porque nunca es tan indispensable multiplicar los medios de accion por la rapidez de las comunicaciones, como cuando se ocupan considerables y apartados territorios con una fuerza escasa y dividida. Si no en toda su intensidad, en la suficiente al menos para trazarse un plan, comprendió este deber la Compañía, pero la naturaleza por un lado y las condiciones industriales de la India por otro, opusieron un poderoso obstáculo á sus esfuerzos recientes. Sin embargo de esto, desde 1813 á 1821 se reparó el canal de riego llamado de Feroze, obra del emperador mogol de este nombre, que habia estado inutilizado por mucho tiempo, y ahora recorre una estension de 450 millas fertilizando los campos desde las vertientes del Himalaya, cuyas nieves derretidas lo alimentan, hasta las fértiles llanuras de Delhi. Tambien es una obra importante, monumental y casi terminada el canal del Ganges, que se une á este rio en Cawnpore y se estiende 890 millas. ¿Pero cuánto no ha sido preciso vencer para llevarlo á cabo? El rio Solani se halla atravesado por un acueducto de 15 arcos con una abertura de 50 piés cada uno, dejando en total un espacio de 750 piés para la salida de las aguas. Treinta millones de reales ha sido su coste, y el del canal pasa de 450.

Sabido es que en las ideas de la administracion inglesa no entran los privilegios, las subvenciones, ni menos los trabajos oficiales, y que jamás deja el interés privado de acometer las empresas mas gigantescas, aun las de puro lujo, como el tunnel del Támesis ó el palacio de cristal. Pues bien, la India ofrece una escepcion á esta regla. Sea falta de capitales, sea una inseguridad que á juzgar por los sucesos del día no era infundada, sean ambas cosas reunidas, la verdad es que la Compañía se ha visto obligada á construir los caminos ordinarios y á subvencionar los de hierro, y esto con un presupuesto en déficit, con una contienda siempre en el tapete y con una adquisicion en perspectiva, luego que se convenció de la inutilidad de esperar el eficaz apoyo de los particulares. Hasta 1836 no se empezó con formalidad el tronco ó arteria de las carreteras de Bengala (*Great trunk road*) destinada á enlazar á Calcuta con Delhi, Lahore y Peshawer, de la que se hallan concluidas unas 900 millas de las 1,450 que componen el trayecto. Cien mil reales por milla es el término medio de su coste. De la línea de Calcuta á Bombay, que debe atravesar el Indostan, hay construidas 150 millas, y en la que va de Bombay á Agra, 754.

La cuestion de ferro-carriles ha sido muy debatida en la India, y por consiguiente en Inglaterra. La ciencia y

el estudio han desvanecido las objeciones, pero no han podido prescindir de las dificultades. Para no citar mas que una, sin hablar de la aridez de unos terrenos y de lo pantanoso de otros, de las lluvias tropicales que pudren las maderas y de las calores que las pulverizan, vemos en el trazado del camino del N. O. que tiene que salvar dos veces el Ganges y tres rios mas; y que el paso de uno de ellos, del Soane, requiere un viaducto ó puente de dos millas y media de longitud, cuyos pilares no pueden colocarse mas que sobre la arena movizada del lecho del torrente. Esta línea entre Calcuta, Agra y Delhi es la primera en importancia mercantil y bajo el punto de vista estratégico. Por ella se trasportarán los carbones de las cercanías de Burdwan, el añil de Tishoot y el ópio de Benarés y Patna, convirtiéndose en un verdadero canal para el comercio de los distritos mas ricos y poblados. Pero esta esperanza de ayer será una quimera por muchos años, porque precisamente en las provincias del N. O. ha tomado vuelo la sublevacion de los cipayos, y aun en la hipótesis de que sea vencida, las profundas huellas de su destructor vandalismo no desaparecerán tan pronto. Si este ferro-carril hubiera estado concluido, el movimiento habria muerto instantáneamente ahogado en su misma cuna; pero no llegan á 140 millas las explotadas, y tal vez á estas horas habrán sido reducidas á escombros. La presidencia de Bombay no cuenta mas que 88 millas y la de Madrás 65. La subvencion acordada por la Compañía es de dos clases: donacion de los terrenos que atraviesa el camino y su aprovechamiento, y un interés sobre el capital invertido de 5 y 4 1/2 por 100 en Calcuta, de 5 en Bombay y de 4 1/2 en Madrás. Tampoco está completa la línea telegráfica, y antes de que se pongan en contacto los pueblos de la India entre sí por una red bien combinada de hilos eléctricos, Hegará Inglaterra con un alambre directo á sus fronteras.

Habiase creído que los ferro-carriles chocarian de frente con las preocupaciones de los indios: nada de eso. En las secciones abiertas á la circulacion, han acudido presurosos y asombrados, y despues de saludar á la locomotora como á un Dios infernal, han ocupado los wagones con un placer mezclado de recelo al principio, con un placer de niños, pero sin la menor repugnancia. Las empresas exigen al viajero indígena un traje decente: una camisa.

Si bien hay unanimidad en la censura contra el gobierno de la India, los puntos de vista de los impugnadores son diversos y hasta contradictorios. No hace muchos días que Mr. Disraeli decia en el Parlamento que la insurreccion era debida á la propaganda cristiana de los últimos años, que amenazaba las religiones nativas, mientras que las sociedades bíblicas sostienen que el desvío de los indígenas procede de las preocupaciones que ha respetado y halagado la Compañía con punible indiferencia. La doble autoridad de esta y del ministerio, paralelas y rivales desde la cúspide hasta la base, es causa, según algunos, de la incoherencia y debilidad de la administracion; pero otros aseguran que esa fiscalizacion mútua, ese antagonismo de todos los momentos, ha sido el mejor instrumento político de cuantos se han empleado. Por último, hasta en la organizacion del ejército difieren los pareceres de personas competentes, pidiendo unos que á los oficiales de las tropas del pais ó cipayos se les reduzca á una infima categoría gerárquica, y opinando otros, Sir Carlos Napier entre ellos, que debe abrirseles un porvenir honroso para interesarles en la causa de la Inglaterra. Entre estas opiniones contradictorias hemos formado la nuestra que emitiremos á su tiempo. Por ahora continuaremos apuntando datos, que es el objeto principal de este trabajo, y sin los cuales son aventuradas las reflexiones. Antes que imponérselas al lector, queremos que él pueda hacerlas por sí propio con entero conocimiento; y si despues de estudiado el asunto resultase que nuestras ideas coinciden con las suyas, nuestra satisfaccion será completa. Prosigamos, pues, la reseña estadística, que todavía ofrece interés para el hombre público y para el simple curioso.

Aún respetando la Compañía las leyes y usos indígenas, habia de llevar necesariamente, como con efecto ha llevado á la India, la estructura de su administracion y aquellas instituciones y adelantos que acompañan siempre á la raza anglo-sajona en todas partes. La prensa fue introducida en el Indostan de antiguo, y es de notar que la primera obra que salió de un establecimiento tipográfico nativo, estaba destinada á refutar las creencias brahmanicas. A pesar de la resistencia que opone la casta á las innovaciones, hay cierto movimiento literario, y hasta periódicos indígenas, y hoy vemos suprimidos dos de ellos por un decreto del gobernador general, como sospechosos sin duda de connivencia ó de simpatías con los sublevados de Bengala. La civilizacion ha ganado poco terreno y caminado con lentitud, pero es un hecho innegable, principalmente en los puntos donde el indio se halla mas cerca del europeo, y donde la maquinaria, la navegacion de vapor y los caminos de hierro comenzados le abren anchísimos horizontes, arrancando á unos de su repugnante idolatria, á otros de su estéril panteísmo y á todos de su habitual indolencia. En las clases acomodadas sobre todo, los jóvenes que reciben la educacion inglesa, tan pronto como se convencen de que la ciencia no está limitada á los vedas, reniegan de sus errores y de su culto con un entusiasmo tal por los nuevos dogmas, que ha sido preciso en un interés mal entendido prohibir en los colegios el debate de cuestiones religiosas. ¡Pero cuánto tiempo no ha de correr todavía para que estas tendencias se generalicen, penetren en el interior de comarcas apartadas é ignorantes, contraresten el influjo de los brahminas y sustituyan la degradacion moral de las razas con una nocion clara de la igualdad y del derecho! ¡Cuánto no se aplazará ahora este porvenir, nunca muy inmediato, desencadenados el fanatismo y los instintos salvajes con una guerra de esterminio! Lamentemos ese contratiempo, no en nombre de los intereses de una nacion, sino en nombre de la humanidad y del progreso.

Quien quiera encontrar unidad no busque la constitucion administrativa de la India; lejos de eso verá siempre

apuntar el antagonismo de voluntad y el antagonismo de ejecución en Londres como en Calcuta. Componen el gobierno supremo, residente en la primera de estas dos ciudades, 24 directores que se renuevan por cuartas partes anualmente y son elegidos por la Junta general de accionistas. La mitad de una acción (30,000 rs.) da derecho de asistencia; una acción entera, el de un voto; tres el de dos; seis el de tres, y diez ó mas el de cuatro, máximo de los sufragios acordados á una sola persona. Para ser director se requiere la propiedad de dos acciones por lo menos. Divídese este Directorio en tres secciones, á saber: de hacienda, de guerra y política y de administración de justicia; pero sus decisiones no son ejecutivas ni pasan de la categoría de propuestas, mientras no las aprueba el Consejo de fiscalización (*Board of control*), creado en 1784 para intervenir los actos de la Compañía hasta entonces soberana absoluta. Por medio de este Consejo la Corona gobierna en realidad el imperio indo-británico, pues son sus miembros natos el presidente del Consejo privado, el guarda-sellos, el primer lord de la Tesorería, los secretarios de Estado y el canciller del echiquier, es decir, una parte del ministerio. Cuando se trata de asuntos graves, como la celebración de tratados ó la declaración de guerra, reúne el Consejo con tres de los Directores, el presidente, el vicepresidente y el decano, y lo resuelven en comité secreto. Propone el Directorio para el nombramiento de gobernador general, de gobernadores de las presidencias y de consejeros de Estado, y después de aceptada la propuesta por el Consejo, la reina es la que elige.

A mas de esta intervencion tan directa y absorbente, que pone en manos del gobierno central toda la acción administrativa, se ha reservado la metrópoli tres ramos de los mas importantes, no ya solo para neutralizar en la India la influencia amenguada de los directores y sujetarla así mas á su dependencia, sino como garantía de los derechos indígenas, puestos bajo la salvaguardia del Parlamento y del Trono. Los tres ramos son, el ejército denominado de la reina, que se saca del contingente de la Gran Bretaña, los tribunales supremos de justicia, y los episcopados y beneficios eclesiásticos que posee el arzobispo de Cantobery. Para estos nombramientos y para las disposiciones que á ellos atañen, únicamente se exige el asentimiento de los directores.

Al frente del país conquistado, y teniendo por sede á Calcuta, está un gobernador general, que cuenta entre sus facultades y altas prerogativas, declarar la guerra, hacer la paz, celebrar tratados de comercio y alianza é indultar á los delincuentes, salva la aprobación del Directorio y del Consejo. Uno llamado de Estado, y del que es el gobernador general presidente, funciona también á su lado y puede suspender por cuarenta y ocho horas cualquiera de sus medidas, como para dar espacio á la reflexión, pasando á ser ejecutiva si aquel no se conforma, pero quedando en este caso sujeto á la residencia de Londres. El Consejo de Estado, compuesto de cinco individuos, entre los que figuran por razón de su destino el general en jefe y el mayor general, se halla dividido en departamentos con sus secretarios ó ministros para lo Interior, para la Hacienda, para los Negocios Etranjeros, para la Guerra y para las Obras públicas, y es oído en todos los asuntos de interés aun cuando sean de las atribuciones del gobernador, el cual usa de la fórmula en Consejo para manifestar la conformidad de este en las medidas que adopta. Nuestros lectores habrán podido observarla en la carta dirigida recientemente al ex-rey de Uda cuando se le mandó encerrar en el fuerte William, y transmitida á la Cámara de los Comunes por Mr. Vernon Smith, presidente del *Board of control* de Londres. Cada presidencia tiene su gobernador, sus generales y su Consejo organizado de la misma manera que el de Calcuta, pero subordinados y dependientes. Las leyes que rigen en los dominios de la Compañía se componen de un acuerdo de las primitivas instituciones civiles del país, del código musulmán que las modificó bajo la dinastía de los emperadores mogoles y de las reformas introducidas sucesivamente por la administración británica que las ha hecho perder su severidad antigua. Lord Hardinge dispuso há poco su compilación. Los medios de ejecutarlas en sus variadas aplicaciones, si se exceptúan las facultades judiciales que en ciertos negocios se ha abandonado á la clase aristocrática de los *Zemindars* ó grandes propietarios, son puramente europeos. El jurado impone la pena de muerte, de deportación ó de trabajos forzados; los delincuentes están sujetos á un sistema penitenciario idéntico al de Inglaterra; los métodos y premios de enseñanza son parecidos á los de los colegios de la metrópoli y semejantes también las funciones de la policía; el gobierno de los distritos, la organización militar y todo lo demás que en la administración se comprende. Su irregularidad nace de que á pesar del crecido número de funcionarios, existen provincias como reinos mandadas por un juez y un colector solamente, que fian á agentes subalternos, indígenas y mal retribuidos, en quienes la inmoralidad es característica, la suerte de sus subordinados; de que la desproporción de sueldos y de servicios engendra resentimientos profundos; de que los excesos son tolerados; de que los magistrados de la Compañía miran con envidia á los magistrados de la Corona; de que al lado del ejército de esta se alza con menor consideración el de la primera, monopolizando el de la reina los mandos y el otro las comisiones lucrativas y la diplomacia, esto es, la alta policía en la corte de los reyezuelos tributarios, una especie de vigilancia á lo Hudson Lowe que suele valer considerables fortunas; de que en los grados superiores de la milicia se prefieren los cargos civiles por mejor pagados; de que, en fin, las dos tendencias mercantil y política luchan y se contrarian representadas por elementos antitéticos, la una que lo sacrifica todo al lucro, la otra que lleva su ambición mas allá de los límites que la prudencia aconseja. De aquí la falta de homogeneidad, de aquí los odios, de aquí los sensatos consejos despreciados, como lo fue el de Napier en 1850; de aquí los intereses de la Compañía comprometidos, como sucedió en la guerra del Punjab, em-

prendida por instigación de los oficiales de la reina.

Téngase presente también que en la India como en Europa viven muchas personas de los abusos y de la rutina, y son por consiguiente una rémora para destruirlos. Si la administración se modificase en cierto sentido, las quejas de los agraviados serían mas fuertes que los aplausos de los favorecidos, porque el gobierno del Indostan, desde la posición mas elevada hasta la mas modesta, se considera como una rica mina explotada por millares de familias bastante influyentes para conservar el *statu quo* á despecho de las censuras y de los censores.

El número de empleados europeos en el órden civil y militar, que bien pudiéramos designar con el nombre de estado mayor, á cuyas órdenes sirven una multitud de agentes nativos, es como sigue: Presidencia de Bengala y sub-presidencia de las provincias N. O. 484 funcionarios civiles, 920 oficiales del ejército de la reina y 2,892 del de la Compañía y de los cipayos. Presidencia de Madrás, 185 de los primeros, 260 de los segundos y 2,505 de los terceros. Presidencia de Bombay, 425, 508 y 4,270 respectivamente. Total de empleados en las tres presidencias y en la sub-presidencia, 792 funcionarios civiles, 1,488 oficiales de la reina, y 6,665 oficiales de la Compañía y de los cipayos. Total general, 8,945.

El término medio de los emolumentos en el órden civil es de 170,000 reales, y en el militar de 45,000. El importe de sueldos asciende á 532,740,000 reales, sin comprender en esta suma los gastos del ejército, la dotación del gobernador general, la de los generales en jefe, la de los magistrados supremos, la de los eclesiásticos, el coste de la marina, del servicio auxiliar europeo y de los pilotos del Ganges ni las pensiones de retiro, de huérfanas y viudas. No será por tanto cálculo exagerado suponer que 12,000 familias é individuos ingleses viven del presupuesto de la India absorbiendo cerca de 1,000 millones de reales.

Mucho se ha hablado del ejército, de sus defectos y de su mala organización, á la que se atribuye no pequeña responsabilidad en los últimos acontecimientos. El general sir Carlos Napier, que le ha mandado en la India, los puso de manifiesto en una carta y una memoria que han visto la luz pública; pero el general era enemigo de los directores y sus reclamaciones quedaron sin resultado. Hé aquí algunas de sus palabras, las bastantes para dar una idea exacta de este gravísimo asunto:

«El oficial de hoy, dice sir Carlos Napier, después de elogiar á los antiguos, educados en la escuela de Clive y de Lawrence, es un mozalbate que bebe Champaña y evita el sol; en diez ó doce años, si tiene robustez y capacidad, adquiere algunos conocimientos y pasa al Estado Mayor, resultando de esto que los regimientos están mandados por tenientes. En la actualidad hay aquí un cuerpo de artillería mandado por un cadete de 16 años, al que puse en grande apuro preguntándole cómo se disparaba un cañón. Mientras que este desmejoramiento de oficiales europeos se hace de día en día mas sensible, los oficiales del país parecen adquirir en mayor grado el general aprecio; porque, á falta de oficiales europeos, los jóvenes y los ignorantes mandan nominalmente, en tanto que los naturales, constantemente en sus puestos, son los verdaderos y también los mejores oficiales. Continuamente se están reclamando oficiales para los regimientos, pues los pocos que hay en ellos tienen mas trabajo del que pueden resistir; sin embargo, nadie parece prever que nuestros jóvenes, inespertos y desatinados cadetes, se encontrarán algún día con que el ejército indígena les ha sido arrebatado por los soubadars, descendientes de una raza elevada y audaz, de los cuales muchos han obtenido condecoraciones por acciones meritorias. Los soubadars, hombres enérgicos, respetuosos, meditabundos, de aspecto grave, muy exactos y de genio militar, son los únicos instructores de nuestros soldados.»

«El mayor mal está en que el ejército se ocupe en trabajos civiles, mientras que un inmenso ejército civil no hace mas que saquear el país; esto es lo que echa á perder al ejército regular, poniéndolo todo en gran peligro. Nuestro ejército pierde de día en día, al paso que los naturales progresan. Algunos años atrás no habia en la India una sola arma de fuego que no fuese de mecha; el otro día, en el desfiladero de Kohat, todos los fusiles eran de chispa; los príncipes del país usan ya armas de pistón. Estas cosas, al parecer insignificantes, indican los adelantos.»

Este ejército que tan celoso cuidado merecía á uno de sus distinguidos generales, cuyas severas palabras echaban de menos en los jefes la experiencia, el amor al trabajo y el contacto con la tropa, y que comparando los oficiales indígenas con los europeos no dejaba á los últimos muy bien parados, estaba organizado de este modo en 1856.

Presidencia de Bengala y sub-presidencia de las provincias N. O.: 5 regimientos europeos de infantería, 10 de caballería regular, 74 de infantería indígena regulares, 5 brigadas de artillería montada (34 partes europeos), 9 baterías de á pié (24 compañías de europeos y 18 de indígenas), 1 cuerpo de ingenieros, 8 compañías de zapadores, 50 regimientos de caballería irregulares y 50 batallones de infantería de la misma clase.

Presidencia de Madrás: 5 regimientos europeos de infantería, 8 regimientos de caballería regulares, 52 de infantería indígena regulares, 1 brigada de artillería montada, 5 batallones de artillería de á pié, 1 cuerpo de ingenieros y 12 compañías de zapadores.

Presidencia de Bombay: 5 regimientos europeos de infantería, 5 regimientos de caballería regulares, 29 regimientos de infantería indígena regulares, 1 brigada montada, 4 batallones de artillería de á pié, 1 cuerpo de ingenieros, 2 compañías de zapadores, 5 cuerpos de caballería irregulares, 4 de infantería de la misma clase y 1 de marina.

Resumen por armas, institutos y procedencia.

EJÉRCITO DE LA REINA.	
Caballería.....	3,664
Infantería.....	25,816
	29,480

TROPAS EUROPEAS DE LA COMPAÑÍA.	
Ingenieros.....	321
Artillería.....	7,436
Caballería.....	469
Infantería.....	9,684
Sanidad militar.....	1,111
Justicia militar.....	243
Veterinarios.....	700
	19,964

TROPAS INDÍGENAS (CIPAYOS) MANDADAS POR OFICIALES EN SU MAYOR PARTE EUROPEOS.

Ingenieros.....	2,248
Artillería.....	9,004
Caballería.....	30,851
Infantería.....	193,942
Sanidad militar.....	652
Veterinarios.....	3,424
	240,121
Total general.....	259,565

Hoy se han aumentado considerablemente estas fuerzas y se aumentarán mas todavía. Por de pronto se ha llamado á los contingentes auxiliares, algunos de los cuales como los sinks están prestando importantes servicios. Los 6,000 hombres enviados á la China han sido retenidos en la India; del Cabo deben haber salido los regimientos que guarnecen la Colonia; las tropas acantonadas en las fronteras de Persia se replegarán pronto sobre el teatro de la insurrección; cerca de 20,000 soldados de todas armas, procedentes de Inglaterra, se han embarcado en dos puertos para la India, y los aprestos y envíos continuarán sin interrupción, dejando el servicio de la Isla encargado á las milicias. Dentro de tres meses el ejército europeo del Indostan no bajará de 80,000 hombres.

La marina no recibirá de la metrópoli eficaz auxilio aunque puede prestárselo grande la escuadra de la China. El primer lord de la Tesorería declaró últimamente en la Cámara que no saldría ningun buque de guerra de su destino actual, porque no creia prudente desarmar por completo al país en la prevision de cualquiera contingencia.

Las fuerzas navales ordinarias de la Compañía consisten en 25 vapores con una fuerza de 4,880 caballos y 141 cañones, en 12 buques de vela de alto bordo con 81 bocas de fuego y en 8 pequeños para transporte. Total de toneladas que miden 21,378.

Para que nuestros lectores conozcan detalladamente las atenciones que pesan sobre el gobierno de la India y tengan un dato seguro de que partir para calcular el aumento con que necesariamente las ha de gravar la insurrección de los cipayos, concluiremos este artículo presentando las partidas de un presupuesto ordinario de gastos:

REALES.	
Hacienda.....	200,130,660
Justicia.....	195,826,040
Aduanas.....	20,277,390
Marina.....	56,328,530
Ejército.....	1,006,956,040
Intereses de la deuda.....	334,846,030
Obras públicas.....	448,520,880
Subsidios á los príncipes indígenas (1).....	200,000,000
Servicio militar y civil de Europa.....	200,000,000
Total del presupuesto de gastos.....	2,463,885,570

AUGUSTO ULLOA.

Las Cámaras de la Confederación Argentina han sido abiertas. El presidente Urquiza pronunció el siguiente discurso que resume cuanto respecto á la situación de aquellos países pudiéramos decir.

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:—Vuestra presencia en este augustó recinto me colma de las mas gratas esperanzas.—Dios ha tomado sin duda bajo su poderosa proteccion los destinos de nuestra patria, cuando reúne tanta inteligencia y virtudes en el comun propósito de servirla.—Uniendo pues á vuestros votos la sinceridad de los míos, os saludo, Sres. Senadores y Diputados, con mi mayor respeto y profunda veneración.»

La Confederación Argentina marcha constantemente por la vía del progreso que le han abierto vuestras sabias resoluciones.—La paz reina en las provincias, y las ligeras alteraciones que en algunas de ellas han amenazado el órden público, vencidas por la fuerza moral de la opinion de todo el país, han concurrido providencialmente á afianzar mas el profundo respeto á la constitucion y á las autoridades que ella ha establecido para su custodia.

Al abrigo de esta paz se desarrollan con vigor los ricos elementos de nuestra ventura, y cada día que transcurre deja un recuerdo feliz, un monumento de progreso.

Nuestras relaciones de amistad con las naciones del mundo se hallan afianzadas en la fé de benéficos tratados, que han merecido ya vuestra soberana aprobación, y han sido debidamente ratificados y canjeados.

Los ilustrados gobiernos de Francia, Inglaterra, Cerdeña, Brasil y Chile, alta espresion de la justicia y civilización en el Antiguo y Nuevo Mundo, han reconocido en mi gobierno la autoridad Nacional de la República Argentina, cortando sus relaciones diplomáticas con el gobierno de la provincia disidente, de donde han retirado sus agentes, para acreditarlos tan solo acerca del gobierno de la Confederación.—El gobierno de los Estados-Unidos de Norte-América, que ha manifestado reconocer este mismo principio, no ha ajustado á él su conducta hasta hoy por motivos que ignoro, pero que de cierto en nada desmienten su acreditada lealtad.

Las constantes muestras de benevolencia y amistad, que recibo diariamente de los ministros y agentes de aquellas potencias, estrechan mas mis simpatías hacia ellos, y me es grato observar que estas mismas simpatías se aumentan entre los súbditos de aquellos gobiernos y el pueblo argentino, que los recibe y hospeda con su generosidad característica.

El ilustre argentino Dr. D. Juan Bautista Alberdi, que ha correspondido satisfactoriamente á la confianza de mi gobierno en las diferentes misiones que se han confiado á su inteligencia y patriotismo, acerca de varias cortes europeas, ha sido acreditado últimamente acerca de los go-

(1) Las principales pensiones son: al ex-rey de Uda 150,000 libras esterlinas anuales; al nabab de Bengala, 160,000; á su familia, 90,000; al nabab de Carnatic, 116,000; al rajah de Tanjore, 117,300; al de Benarés, 14,500; á las familias de Tipoo Said é Hyder, 63,954; á otros príncipes, 90,000; al rajah de Malabar, 25,000; á la familia del ex-soberano de Peshwar, 135,000. Los periódicos ingleses piden que se supriman ó se reduzcan estas pensiones para atender á los gastos de la guerra y al sostenimiento del ejército europeo.

bierno de Su Santidad Pío IX y de S. M. C., en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina.—Es muy prudente esperar en estas cortes el resultado obtenido en otras, y que la paz existente de hecho, será garantida por tratados que vinculen mas á la República con la nación española y la Santa Sede con la predilección á que dan lugar circunstancias especiales de religión y origen.

Fue invitado mi gobierno para cooperar á la reunión de un Congreso Americano que estudiase y fomentase los intereses políticos y comerciales de América.—Este importante pensamiento coincidía con las vistas y tendencias que han sido siempre el norte de nuestra conducta; pero el gobierno argentino ha creído obrar en este mismo sentido y de una manera mas eficaz y práctica, ajustando tratados bajo una base liberal y franca, como lo ha verificado con Chile, con el imperio del Brasil, como espera obtenerlos de Bolivia.—Estos tratados parciales serían á mi juicio un paso previo é indispensable para establecer esa comunidad de intereses, esa leal y recíproca amistad, únicos antecedentes que pueden hacer efectivos los objetos y tendencias del Congreso Americano.

El gobierno argentino se adhirió á los principios del derecho marítimo acordados en el Congreso de plenipotenciarios de París, y al voto de los mismos, para recurrir á los medios previos de arbitramientos razonables, en los casos que se estimase inevitable la necesidad de una guerra por parte de la Confederación.

Estas ligeras observaciones os instruirán del importante y feliz estado de nuestras relaciones exteriores.

En los negocios pertenecientes al departamento del interior, el gobierno ha dilatado su acción á cuanto le han permitido sus recursos.

Las vías de comunicación han mejorado sensiblemente y cada día se alcanzarán nuevos resultados de los esfuerzos que el gobierno ha empeñado en el propósito de mejorarlos.

Los medios de transporte se multiplican cada vez mas, y asimismo apenas pueden responder á las exigencias del comercio, cuya actividad se acrecienta rápidamente; sin embargo nuevas empresas, en planta ya, vendrán muy luego á llenar las necesidades á que no alcanzan las que están establecidas hasta hoy.

Nuestros ríos reciben cada día nuevos buques que vienen á frecuentar sus aguas.—La empresa sola de la navegación de los ríos Salado y Dulce ha puesto ya en movimiento tres vapores que se ocupan de su exploración y de otros tráficó.

Para estimular la navegación del Bermejo ha acordado el gobierno subsidios á una sociedad, conforme á un contrato que será elevado á vuestra aprobación.—Uno de los vapores destinados á esta carrera ha llegado ya al Río de la Plata: pronto surcará las aguas del Bermejo, ligando las vastas regiones que baña con el litoral del Paraná.

La prodigiosa naturaleza de nuestro suelo, tan poco conocida en el Viejo Mundo, ha despertado en él un interés tan entusiasta, que indudablemente ha de producirnos grandes resultados.—Verdaderas notabilidades en la ciencia se ocupan actualmente de estudiarla, y es seguro que sus investigaciones han de hacer conocer las ventajas que ella ofrece á la provechosa explotación de todos los ramos de la industria.

La crisis monetaria que en estos últimos meses se ha dejado sentir en Europa, ha retardado hasta hoy la organización de la Sociedad que debía emprender la construcción del ferro-carril desde el Rosario á Córdoba.—Sin embargo, abrigo muy fundadas esperanzas de que ella será al fin realizada.—Esa empresa llama hoy muy seriamente la atención de capitalistas de gran nota, y muy pronto ocurrirá al Congreso, procurando el allanamiento de algunas dificultades que hoy se oponen á su realización.

La obra mencionada ha podido tomar mayores proporciones.—Los encargados de promover la organización de esa empresa propusieron al gobierno la idea de llevar la línea del ferro-carril hasta la República de Chile, siempre que el gobierno de esta y el de la Confederación se mancomunasen para ofrecer la garantía de un seis por ciento al año sobre el capital necesario para la construcción del camino de Villanueva hasta Chile.

El gobierno de aquella República no ha encontrado oportuno aun acordar por su parte esta garantía; pero es de esperarse que cuando se hubiese realizado la línea desde el Rosario hasta Villanueva, encuentre este proyecto favorable acogida en los ilustrados consejos de aquel gobierno progresista.

La situación financiera de la Confederación es próspera.

Los detalles y documentos que el ministro de Hacienda someterá á vuestro conocimiento justifican este concepto.

Los afanes de mi gobierno tienden muy especialmente á promover el mejor desarrollo de los intereses mercantiles del país á la vez que el acrecentamiento de la renta.

Entra en mi propósito la aplicación de un sistema que hace la verdadera ventura de los Estados.—Difícilmente habrá pueblo sobre el cual pesen menos impuestos, y en que el trabajo y la industria se encuentren mas libres de gravámen.

Reducida la renta al producto del impuesto indirecto por medio de los derechos de aduanas, el mas proporcionalmente distribuido entre todas las clases de la sociedad, y el mas análogo al sistema democrático, ella basta á llenar las necesidades ordinarias de la administración.

La recaudación del año 56 ha superado al cálculo de recursos para aquel año, ascendiendo á la cantidad de 1.943,983.67 3/8 y excediendo á la del año anterior en la suma de 168,955.

El crédito del gobierno se consolida cada día, mereced al celo y lealtad con que llena sus compromisos.

La deuda interior exigible ha disminuido considerablemente.—Su monto, que ascendía á principios del año pasado á 1.287,864.44 1/8 estaba reducido el 31 de diciembre á la suma de 865,984.84 3/8, y el gobierno se promete su breve extinción con los recursos de crédito para que lo habeis autorizado.

La ley de 19 de julio ha comenzado á tener estricta aplicación, y el gobierno conserva toda su fé en los benéficos resultados para el país que os propusisteis al dictarla.

El gobierno ha luchado hasta hoy con los obstáculos que le han impedido poner en ejercicio el poder judicial.—El buen sentido del pueblo argentino y su amor entusiasta por la Constitución le ha mantenido fiel á su juramento, sin el apoyo esencial de un poder que era imprescindible para complementar su administración gubernativa y para garantizar el uso legítimo de sus derechos que solo la justicia federal estaba habilitada para vigilar y garantizar práctica y constitucionalmente.—Pero esta deficiencia no podrá prolongarse por mas tiempo sin comprometer imprudentemente el órden, la paz y las promesas sagradas que encierra nuestro precioso Código.—En este concepto se os propondrá en las presentes sesiones la ley que regle las funciones de este poder.—Espero que hareis justicia á los motivos graves que han retardado esta medida, y que os apresurareis á prestar vuestra meditada sanción á una ley que complementará conforme á la Constitución nuestro sistema de gobierno.

No he olvidado en medio del penoso estado del Tesoro la atención que demanda el sostenimiento del culto católico, ni el ejercicio de las prerogativas anejas al patronato nacional conforme á nuestras leyes.—La conducta observada á este respecto ha estado en armonía con las leyes tradicionales en que está basado el ejercicio de la soberanía nacional, y con los bien comprendidos intereses de la Iglesia Argentina.—Las discusiones

que se han suscitado en el ejercicio de la autoridad del gobierno, han sido prudentemente dirimidas, restituyendo la paz á la Iglesia y á las conciencias timoratas. A pesar de la incuestionable legitimidad de los derechos anejos al patronato nacional en nuestras iglesias, no he dudado que el ajuste de un concordato alejaría toda duda y todo motivo de escrupulo en las conciencias, y es por esto que se ha ocurrido al Sumo Pontífice para conseguirlo.

Las modestas pretensiones del gobierno argentino y la buena disposición de Su Santidad me inclinan á creer que será prontamente obtenido, en beneficio de la Iglesia y en honor del gobierno.—No se han puesto otros límites á nuestra deferencia que los de la Constitución que hemos jurado obedecer y cumplir, y en la cual está largamente garantida la protección del culto católico, como lo está en la conciencia del pueblo y del gobierno Argentino.

El anhelo de mi gobierno por el fomento de la Instrucción Pública es muy superior á los recursos con que cuenta para atender este ramo importante de la administración.—La universidad de Córdoba y el colegio del Uruguay, únicos establecimientos nacionales de educación superior, están prestando servicios inmensos á la Nación.—Una numerosa juventud concurre á sus aulas dando constantes pruebas de su aprovechamiento en retribución de los afanes que el gobierno consagra á este objeto.—Sin embargo, las crecidas distancias á que se hallan varias provincias de estos hacen muy oportuna la fundación de otros semejantes que sirvan mejor á la difusión de la enseñanza en el vasto territorio de la República.

Se han solicitado de las provincias los elementos que podría aprovechar el gobierno para este laudable fin, y en breve os propondrá el ministro del ramo los proyectos de fundación que se estimen practicable, procurando en cuanto lo permitan nuestras rentas, la satisfacción de un deseo tan universalmente sentido.—Asimismo se os elevarán otros proyectos de mejora en los establecimientos creados que no dudo obtendrán vuestra soberana sanción.

Continúanse con empeño los trabajos de organización en el departamento de la Guerra.

La inspección general del ejército, que cuenta un año de instalación, presta todos los servicios que se prometia obtener el gobierno en la creación de esta importante institución.

El arreglo de los cuerpos del ejército nacional, lejos aun de llegar al grado de perfección de que es susceptible, sin embargo, presenta un estado muy satisfactorio.—En esta línea pueden citarse como ejemplos notables los cuerpos organizados en el cuartel general de San José y los que guarnecen las fronteras Sur de Córdoba y San Luis.

Estos últimos cuerpos forman una pequeña división á las inmediatas órdenes del comandante en jefe de la circunscripción militar del Sur, brigadier general D. Juan Esteban Pedernera, á quien se ha encargado el arreglo de estas tropas y de esa línea de frontera.—En tan importante comision, el general Pedernera ha correspondido altamente á la confianza que al efecto depositó en él el gobierno federal, y los inmediatos frutos son ya el establecimiento de una nueva línea de frontera que asegura á la industria del país una extensión de tres mil leguas cuadradas de hermosos campos y la completa seguridad de las vías que atraviesan la República en esa dirección.

Muy próximamente y con iguales benéficos resultados, espera el gobierno ver establecida una nueva línea de frontera, que tomando al Río Salado por base, garantice la seguridad de la navegación de ese hermoso afluente del Paraná, y asegure una vasta extensión de territorio que hoy permanece desierto.

El arreglo de las guardias nacionales de las Provincias Confederadas, marcha rápidamente á su complemento, y ya existen datos detallados al respecto, que, presentados por el Departamento, os suministrarán ideas muy ventajosas sobre el buen estado á que en tan corto tiempo ha llegado esta importante institución.

La provincia de Corrientes, siempre consecuente con sus heroicos antecedentes, acaba de ofrecer una brillante prueba de su completa confianza en nuestra actual organización remitiendo á disposición del gobierno federal, un tren considerable de artillería, fusiles y demas, como contingente para la formación de un parque de guerra nacional. El Congreso sabrá valorar debidamente este patriótico acto.

Las relaciones de las tribus indígenas se mantienen en el mismo pie de amistad que ha llegado á ser ya casi normal, y el gobierno abraja la convicción de que un buen trato uniforme, sin por esto se relaje la vigilancia de las líneas de frontera, es sin duda alguna la mejor política que puede seguirse con la raza india.

Os he presentado en grandes rasgos el cuadro de nuestra actualidad, esperando que las Memorias que os elevarán mis ministros os instruyan de los demas detalles de la administración pública.

Ellos espresan en última fórmula el progreso gradual y constante de la Confederación Argentina.

Siento intimamente que una porción importante de nuestros hermanos no se halle aun reunida con nosotros en estas grandes solemnidades de la familia argentina. Los amargos recuerdos de una provincia ausente, no deben, sin embargo, entibiar nuestra fé ni la sinceridad de nuestro regocijo.—Conservémosle intactas nuestras simpatías y la esperanza del abrazo fraternal en la ley común, que ha armonizado nuestros comunes intereses en la justicia y la libertad.

Todo el país espera con confianza la benéfica influencia de vuestras sabias resoluciones.—Cualesquiera que sean los errores, los abusos y las pasiones mezquinas que pudieran ofrecerse de obstáculo á la marcha normal del progreso, en que ha entrado el país, ellos desaparecerán ante la acción combinada de vuestras luces, vuestra prudencia y vuestro acendrado patriotismo.

Dios coronará vuestros trabajos y mis ardientes esperanzas con el mas próspero resultado.—Están abiertas las sesiones de la tercera reunion ordinaria del Congreso Legislativo de la Confederación Argentina.—JUSTO J. DE URQUIZA.

Por el último correo llegado de América hemos recibido interesantes noticias del Perú que alcanzan al 6 de junio, debidas al celo de nuestro ilustrado corresponsal en Lima. Hé aquí los términos en que nos dá cuenta de la situación de aquel país:

«LIMA 6 de junio de 1857.—La política en este país ha salido en estos dias del letargo en que hace tiempo estaba sumida, á consecuencia de haber presentado el senador don Juan de Dios Correa un proyecto de ley sobre amnistía. Nadie esperaba que este proyecto fuese iniciado por el partido conservador, porque el gobierno no tenia la mas pequeña noticia de lo que se trataba; y porque, sin ser opuesto á esta medida, no venia la iniciativa de él mismo como era de esperarse. El proyecto en cuestion fue aprobado en la Cámara de Senadores y rechazado por gran mayoría en la de Diputados. La sesión en que tuvo lugar la discusión del proyecto fue acalorada y tumultuosa. Pasaban de mil personas las que habia en la barra, de las cuales pertenecian la mayor parte al partido de oposicion. Escuso decirle que los discursos que mas se aplaudieron fueron los que estaban llenos de las siempre bonitas frases de libertad, perdon, olvido de lo pasado, etc., etc.; pero que á pesar de este entusiasmo de la barra el proyecto se rechazó.

Se dice que los partidos van á trabajar activamente en las próximas elecciones, y que el clero tomará una parte muy activa.

Tambien están iniciados dos nuevos periódicos que serán hostiles á la administración del presidente Moutt. Seguiré participándoles lo que ocurra.

Los intereses materiales del país siguen su marcha progresiva. Todas las empresas se desarrollan de una manera portentosa, y es de esperar que nada alterará su prosperidad.

Las líneas de ferro-carriles del Norte y del Sur continúan sus trabajos activamente. La del primero la tenemos ya en Quillota, y la del segundo cerca de San Bernardo. El gobierno piensa realizar un empréstito para impulsar la del Norte, y ver de concluirla antes que espire el tiempo que falta á la administración Moutt. La conclusión de esta línea, dará una importancia grande á Santiago, y un impulso extraordinario á sus transacciones comerciales.

El Banco hipotecario continúa igualmente en progresion. Ya lleva emitidos tres millones de pesos en letras, y se espera que muy en breve duplique esta emision. Tal es el favor con que los agricultores han acogido esta institución.

El Banco de depósitos y descuentos de Valparaiso sigue, aunque muy lentamente, á su prosperidad. Si bien es un establecimiento que no rendirá grandes ganancias á sus fundadores, en cambio está haciendo un bien muy grande al comercio de aquella plaza, facilitándole un medio expedito para efectuar con prontitud las operaciones, y proporcionándole los capitales necesarios para llevar á efecto aquellas.

El gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley sobre Bancos que se discutirá muy en breve, y del que daré á V. noticia tan pronto como me sea conocido.

La sociedad de instruccion primaria va poco á poco consiguiendo el objeto que se propuso. La instruccion pública se desarrolla en grande escala, y son infinitas las escuelas que fomenta la espresada sociedad.

La de agricultura tambien trabaja activamente.

La compañía de Seguros sobre la vida titulada *El Porvenir de las familias*, camina á un grado de prosperidad extraordinaria. Cuatro millones y quinientos mil pesos, representados por 6,000 suscritores, es el resultado adquirido en solo 17 meses de gestion. Las Repúblicas del Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina, han acogido perfectamente las primeras gestiones de los representantes de la citada Compañía, y se esperan inmensos resultados de aquellos países. Se piensa desarrollarla en toda la América, y al efecto han salido agentes de la administración para Centro-América, Nueva-Granada, Montevideo, Uruguay, Buenos-Aires y el Brasil. Si esta Compañía continúa como ahora, no dudo en asegurarle que podrá competir dentro de breve tiempo con las que existen en Europa de su clase.

La *Convencion Nacional* ha aprobado un convenio estipulado con los representantes de Francia é Inglaterra por el cual no se permite la explotación y esportación del guano en las Islas de Chíncha, Lobos ú otras guaneras sin la licencia especial del gobierno y previo contrato. Francia é Inglaterra lo garantizan por hallarse afectos los productos libres de aquel artículo á responder de la solución de la deuda esterna que comprende la primitiva y la diferida anglo-peruana, la convertida (trasladada), procedente de los contratos Urribarren y Hegan, la franco-peruana, la de Nueva-Granada y la del Ecuador pertenecientes á acreedores franceses é ingleses, cuyos intereses se hallan ligados con los del Perú.

Las noticias de Filipinas llegadas el último correo y que alcanzan al 5 de julio carecen de interés.

Parece que se piensa dar la bandera española á los buques de la casa Gauthier, empleados en el servicio trasatlántico de correos.

El general Commonfort ha salido por fin de las urnas electorales elegido presidente de la república mejicana. Si su conducta hostil con España, no era, segun dijo candidamente cierto periódico, mas que un recurso electoral, veremos qué tal se porta en lo sucesivo; ya que no tiene que mentir patriotismo, ni adular pasiones ningunas.

En *El Eco del Magdalena*, periódico de Santamaría, en Nueva-Granada, hallamos el siguiente juicio de nuestra CRÓNICA:

«LA AMÉRICA.—Así se llama un periódico que ha comenzado á publicarse en Madrid, del que hasta ahora hemos podido leer 7 números. Sin que se crea que presumimos de autoridad en literatura, en ciencias ni en tantas otras materias que contiene LA AMÉRICA, para poder valorarla y hacer estimar nuestro fallo, nos atrevemos á asegurar, sin temor de que nadie nos contradiga, que es el periódico mas importante que se publica en la actualidad en el Viejo Mundo. Su lectura encanta, y su interés por los progresos de la América española han llenado nuestros corazones de la mas profunda gratitud.

»En otra ocasion, y en las columnas de otro periódico manifestamos nuestros deseos de que la Nueva-Granada se entienda oficialmente con la madre patria, y que se establen negociaciones que den por resultado el reconocimiento de nuestra independencia. Ese deseo es cada vez mas vehemente, y ojalá no bajemos al sepulcro sin verle realizado. Nacidos en medio del ruido de las armas, en los momentos que nuestros padres luchaban por la emancipación de nuestra patria, hemos sentido, sin embargo, ese afecto que nace de la sangre y del origen y la gratitud consiguiente por los que fundaron estos países y nos legaron su idioma, su religion y sus costumbres. La España de hoy no es la España aterradora que en 1815 nos enviaba sus expediciones al mando de Morillo, de Enríles, de Boves y de Monteverde; es la España liberal y progresista que está pronta en todas circunstancias á abogar por nuestra causa, como lo hizo con tanta liberalidad la prensa de Madrid en 1846, cuando el ingrato Florez enarboló su pendon en Igualada escitando la conspiracion para venir á destruir la obra que él mismo ayudó á plantear; es la España que desde 1855 defiende nuestras nacionalidades, amenazadas por el filibusterismo norte-americano, y es, en fin, la España cuyos intereses deben reanudarse para siempre con la América. Ojalá tengamos la dicha de concurrir á festejar el día de la reconciliación de la gran familia que puebla las dos terceras partes del territorio de Colon y la mas bella península europea.»

Damos las gracias á nuestro colega de Ultramar (y le llamamos así porque la prensa no reconoce patria ni nacionalidad determinadas) por la benevolencia con que nos trata. Estamos de acuerdo con *El Eco del Magdalena* en el juicio que hace de la España de hoy, cuyo deseo es reanudar con todos los Estados que han nacido de su seno, que son españoles, los lazos de íntimo y próximo parentesco que representan la identidad de idioma, de costumbres y de raza. La España debe ser la piedra angular de esa liga á que todas las repúblicas españolas acudirán mas tarde ó mas temprano, como el único medio de rechazar los planes del filibusterismo. La union es la fuerza. Para contrabalancear el poder de la raza anglo-sajona es menester que se unan todos los pueblos que representan la raza latina, la raza española. Nueva-Granada, situada en la confluencia de las dos razas, está obligada á levantar muy alto esa bandera de la federación que tantos prosélitos va encontrando en todo el Sur.

Por los sueltos no firmados, *Waldo Gimenez Romero*.

DON PEDRO IV Y LA UNIÓN ARAGONESA.

ARTÍCULO PRIMERO.

I.

Me propongo historiar brevemente la lucha de Pedro IV con la Unión aragonesa y valenciana. Veamos antes el siglo, el pueblo y el rey; después veremos la lucha. Es el siglo XIV de los más grandes que registra la historia por las ideas que realizó, y los nuevos caminos que abrió al espíritu humano. En este siglo el feudalismo iba de vencida, y la monarquía comenzaba a eclipsar todas las instituciones. El rey, que ya pretendía levantarse sobre los castillos feudales, trataba de ir poco a poco desarmando también el municipio. El derecho, que había nacido en las Universidades pontificias y se había fortificado en los cánones, gradualmente se apartaba del altar para recibir fuerza del trono. El Pontificado, que en los siglos XII y XIII había reunido en torno de sí todas las fuerzas dispersas, se hallaba con grave daño de la cristiandad sometido en Avignon a la voluntad de los reyes de Francia; y de aquí la indisciplina del clero que tan elocuentemente deploraron Petrarca, Boccaccio, el arcipreste de Hita y otros muchos escritores católicos. Los jurisperitos nacidos del seno del pueblo; pero soñando en su ambición con ser grandes, socavaban lentamente los fundamentos del castillo feudal, y con las armas de la inteligencia y las fórmulas del derecho escrito embataban las armas de la fuerza y deslustraban los códigos señoriales confiados a la custodia de la tradición y de las costumbres. Necesitados de una fortaleza para combatir, se acogían al trono que los resguardaba, y les exigía en cambio fórmulas idóneas para acrecentar su fraccionada y combatida autoridad. Las Universidades iban educando al estado llano, clase que salía del seno del municipio, aprendía instintos de libertad y sentía grande anhelo de gobierno. El clero, recibiendo a todas las clases, las levantaba a altas dignidades, y contribuía a la emancipación universal. El feudalismo no había llegado aun a comprender toda la trascendencia de la revolución que minaba su poder, y destruía sus antiguas glorias. Todas las clases e instituciones, que van a ser anegadas por el progreso, no oyen ni ven las olas que las amenazan, hasta que llegan a arrebatarles de las manos la áurea copa donde liban su vida. Los nobles no eran inteligentes, y no veían los chispazos que salían del centro de las Universidades. No les era dado comprender cómo aquellos pobres y desarmados estudiantes, que corrían tras la sombra del antiguo derecho romano, sin más cota de malla que sus hupalandas, ni más lanza que sus libros, habían de ser osados a desafiar un poder levantado sobre las espaldas de infinitos esclavos, dueño de innumerables riquezas, cuya cúspide frisaba con la región de las tempestades. Pero en aquel instante, la Providencia, que siempre socorre al débil, arrojaba en sus manos el trueno, el relámpago, el rayo, la tempestad que había de dar en tierra con el castillo feudal, sí, arrojaba en el mundo la pólvora.

Más si la nobleza no comprendía toda la humillación que la aguardaba, sentíase ya decaída y flaca. Las cruzadas habían abierto una brecha inmensa en sus murallas; el municipio había puesto sus torres al nivel del castillo feudal; frente a frente del mesnadero se alzaba el soldado municipal, junto al derecho señorial la Carta-puebla, los gremios comenzaban a emancipar la industria, los propios a emancipar la propiedad, y a la cabeza de este movimiento formidable caminaba el rey, unas veces batiéndose cuerpo a cuerpo con los nobles, y otras aguzando sigilosamente sus armas para descabezar el feudalismo.

¡El Rey! En aquellas edades, el rey era el gran innovador. A su brazo había encomendado Dios la destrucción del feudalismo, y la maravillosa obra de dar unidad, cohesión y fuerza a las diversas nacionalidades fraccionadas por extrañas irrupciones. Gran aliento era menester para esta obra. Mas los reyes la llevaron a cabo con gloria y perseverancia. Al comenzar el siglo XIV, parte de esta obra colosal estaba ya concluida. Alonso VIII, el de las Navas, había llamado a tomar asiento en las Cortes a los ciudadanos, amenazando así a la nobleza con un nuevo elemento social, capaz de contrastar su hasta entonces incontestable poder. Fernando III el Santo, llama a sí a los jurisperitos, destruye las hermandades arrebatadas a los señores el derecho de juzgar, que es como la corona de sus derechos, protege los gremios, fomenta las milicias municipales, pretende dar unidad a los códigos, crea los adelantados, reflejos de su autoridad en las provincias, regula el derecho que de sentarse en las Cortes había adquirido ya el estado llano; de suerte que si derriba con una mano las fortalezas de los árabes, derriba con la otra las altas guaridas del feudalismo. Don Alonso X comienza a derramar en sus códigos las semillas del poder absoluto de los reyes. Los nobles más poderosos caen heridos de muerte a los pies de Sancho el Bravo, que condesciende un día con la nobleza, la abate, cuando ya no necesita de su auxilio. D. Lope de Haro muere bajo los golpes de las mazas reales en las Cortes delante del trono, y su sangre salpica la frente del rey. Sigue, al comenzar el siglo XIV, la regencia de doña María de Molina. Bajo las alas de este ángel, que lleva en sus brazos a su hijo, pobre niño, cuya corona flota a merced de los vientos de todas las pasiones en un lago de sangre; bajo la protección de doña María de Molina llega a su apogeo el municipio, y el estado llano agradecido salva a la reina de todos los peligros y conjura todas las grandes tempestades, uniendo su libertad al nombre de doña María que llega a ser su símbolo y su enseña. Pero sucede la minoridad de Alonso XI, y las fuerzas mal reprimidas de la nobleza estallan de nuevo, y se convierte toda Castilla en un gran campo de batalla, todos sus nobles en rebeldes, todos sus pueblos en fortalezas, y no parece sino que Dios ha derramado sobre ella la copa de todas las desgracias. El rey empuña las riendas del Estado, pone los ojos en tantos males y el pensamiento en remediarlos; conoce que solo el arrojo y las fuerzas pueden derramar el espanto en sus enemigos, brillo en la autoridad real, y D. Juan el Tuerto, y Garcilaso de la Vega y otros

grandes señores son las víctimas de su poder, los despojos de su victoria. Todos los reyes, ora parapetados tras nuevas instituciones, ora cuerpo a cuerpo, combaten el feudalismo. Y lo que sucede en Castilla sucede en casi toda Europa. Este es el siglo XIV. El papa está preso, y sometido a un rey; el clero está indisciplinado, a causa de la esclavitud del papa; el municipio llega a su zenit, pero sus rayos ofenden a la unidad monárquica, las universidades toman la dirección intelectual del mundo, los jurisperitos la dirección material del gobierno; el estado llano sigue trabajando por su emancipación, lenta, pero progresiva; el feudalismo se arruina y sobre todas las instituciones se levanta ya el rey, coronado con los resplandores de una gran idea. Es un gran siglo. De una de sus grandes luchas vamos a tratar. Esta lucha pasa en Aragón bajo el reinado de don Pedro IV.

II.

La monarquía aragonesa es indudablemente en los siglos XIII, XIV y XV una de las monarquías más grandes y más gloriosas del mundo. El espíritu de civilización, que rebosa en su seno, la agita, la lleva al África, a Sicilia, a Nápoles, a Francia, a Constantinopla, y en todas partes hace milagros y obra maravillas. Aragón acaba de nacer en un pico del Pirineo; su cuna parece un nido de águilas, y levanta su vuelo, se dirige a las llanuras, y con solo mover sus gigantescas alas ahuyenta a sus enemigos. Nacido apenas, se apodera de Jaca y Huesca; un poco más tarde planta sus banderas en los muros de Zaragoza; es joven y ya el instinto de su genio le lleva a romper el aislamiento, a echarse en brazos de Cataluña, y volar arrogante por los mares. En el siglo XII, los condes de Barcelona comienzan a enseñorearse de los mares, plantan sus banderas en Mallorca, contribuyen a libertar del yugo agareno Almería; conquistas prematuras que si no quedan definitivamente bajo los cristianos, muestran ya toda la extensión de su grandeza. Aragón va personificado en Pedro II a la batalla de las Navas, y personificado en Alfonso II al sitio de Cuenca, y en ambas empresas gana inmarcesible laureo. En Cuenca se reparte con Castilla el territorio de España que ha de libertarla del árabe enemigo. Castilla toma para sí las Andalucías; se dirige como el Tajo, como el Duero, como el Guadiana, hacia el Océano. Aragón toma para sí las Baleares y Valencia; se dirige como la corriente del Ebro, hacia el Mediterráneo.

Apenas han transcurrido cincuenta años, y ya ha coronado su altísima obra. Jaime I, que sentía en su corazón la voz de Dios, que le llamaba a la guerra, como la inspiración llama a cantar al poeta, pone la planta en los mares, desenvaina su espada, y como si fuera el rayo de la victoria, ciega a sus enemigos; y libertando a Mallorca asegura la tranquilidad del Mediterráneo, y el predominio de Aragón en este mar de la civilización. En seguida, su genio inquieto, no contento con aquella sin par victoria, se vuelve a Valencia, la mira, se encanta de su alegría y de su hermosura; baja a sus deleitosos jardines y planta en ellos la severa y sublime Cruz. Valencia, que tan llorada fue de los árabes cuando el Cid momentáneamente la arrancó de sus serrallos, deja para siempre de ser su hermosa sultana. Entonces Aragón siente instintivamente el deseo de salir fuera de su recinto, de tomar parte en la vida universal de las naciones. Castilla, encerrada en el centro de la Península elabora nuestros grandes elementos sociales; Portugal ensaya el comunicarnos con lejanas tierras y llevar nuestro nombre a remotísimos horizontes; Aragón es el medio de nuestra comunicación con Europa. Pero esta gran obra tentada por D. Jaime, es conducida a gloriosa cima por su hijo don Pedro III, el rey más grande y más glorioso de toda nuestra historia. Pedro III hereda ¡el solo! todo el gran destino del sacro imperio. Lucha con el Pontífice, sin arredrarse por guerreros ni por sus aliados; lucha con Francia, solo, sin temer sus innumerables ejércitos, lucha en Italia y gana a Sicilia; lucha en el mar y gana batallas que parecen fábulas; lucha dentro de su reino diezmado y dividido, y en todas partes es el genio de la victoria. Aragón después, ora cede al papa, ora le atemoriza; ya renuncia a su política guerrera y se envuelve en la política diplomática, ya deja Sicilia para tomar Córcega y Cerdeña, ya vuelve a unir a su corona Sicilia; sigue la política exterior que mejor le cuadra, pero influye poderosa y decisivamente en la vida universal de la historia. Y heredero de esta política y su mantenedor es Pedro IV.

Pero a nuestro fin conviene conocer el estado interior del reino de Aragón. Es Aragón un país eminentemente aristocrático. Parece que sus riesgos han sido hechos por Dios para sobrellevar castillos feudales. Castilla es, por el contrario, un país eminentemente popular. Parece que sus inmensas llanuras fueron hechas por Dios para asiento de grandes y libres municipios. Pero por lo mismo que Aragón es, en la edad media, más aristocrático que Castilla, no es tan monárquico. Yo no sabré probar la autenticidad del fuero de Sobrarbe, pero sí decir, que aun admitiéndolo como ficción, se ve que el reino aragonés había querido significar la primacía de origen y de dignidad que tenían las leyes sobre el rey. Aquel reino, que forma un código primero y luego va a buscar un rey para que lo jure, traza en la primera página de la historia aragonesa el ideal, la norma de su vida. No hay ocasión solemne en la historia de Aragón; no hay lucha por la libertad y por el derecho en que el país no recuerde al rey el pacto de que proviene su soberanía y no le amenace con romperlo si el rey persiste en perseguir la libertad y en desestimar el derecho. El rey es el primero entre iguales; no es rey de siervos sino rey de reyes. Cuando entra en un combate no tiene más parte en el botín que los demás capitanes; y si la tiene, es cuando ha sido el más valiente y ha derramado más sangre enemiga y ha precedido a todos en arrojar al furor de la pelea. Esto acaso hizo que los reyes aragoneses fueran tan heroicos y que en tres siglos, con raras excepciones, no se conocieron sino grandes reyes en aquel tan sublimado trono. Aragón derivaba de su primitiva constitución todos sus principales dere-

chos. Creía que la libertad había iluminado su cuna; y demostraba que sin libertad no quería la vida. En sus primitivos códigos, ciertos ó fingidos, se encontraba la subordinación de los reyes a la ley, la autoridad protectora del Justicia, como un tribunal perenne entre el rey y el pueblo; la existencia de las Cortes, el germen de aquella libertad que a manera de sagrada encima resistía al ímpetu de los tiempos, al oleaje de los acontecimientos, y levantaba sus ramas doradas por eterno sol, sobre todas las tempestades, ofreciendo amparo siempre a los fuertes aragoneses, que encontraban en ella ramas para formar sus hogares, y lanzas contra sus enemigos. Esta libertad, que existía con más ó menos fuerza en las costumbres, aspiraba por esa lógica irresistible, objetiva de todas las ideas a convertirse en ley. Examinaremos cómo esta idea, digámoslo así, se movía y desarrollaba para conseguir este fin a que tendía irresistiblemente. Prescindamos del fuero de Sobrarbe. La crítica solo se atreve a ver en él la partida de bautismo de la libertad aragonesa. Pero ignora si esa partida de bautismo fue hecha después que la libertad había llegado a crecer, a desarrollarse y robustecer su constitución. El pueblo aragonés, como el pueblo romano, como el pueblo inglés, como todos los pueblos aristocráticos, era muy dado a consagrar con el bautismo del tiempo todos sus nuevos derechos aun a costa de una ficción legal. Así, en los pueblos aristocráticos, las formas de la ley se salvan siempre. Aragón había tenido una gran autonomía. Cuando Alfonso I dejó su reino a los templarios, el reino, protestando contra la voluntad del rey, se rescató a sí mismo; cuando Pedro II dobla la rodilla ante el papa y le presenta como feudo su reino, Aragón se levanta, despliega su pendón, y muestra al papa que el rey no puede usar del reino como de un patrimonio, y que los aragoneses antes que a todo se debían a las leyes.

Pero después de varias alternativas, donde se ve brillar más esplendorosa la libertad aragonesa es en el reinado del Gran Pedro III. En esta edad toma esa fuerza que la distingue, y el carácter de ley a que tendía con una tendencia irresistible. A un rey tan grande como Pedro III, fuerte en los combates, coronado de victorias, Aragón arrancó el privilegio general, constitución más antigua y más liberal que la Carta-Magna de Inglaterra. Todas las grandes ideas políticas, todas las conquistas de la civilización que hoy nos ufanan, y orgullecen, estaban como en su germen encerradas en esa constitución sencilla, pero fuerte como aquel gran pueblo.

Para ganar sus libertades procedía Aragón de tal suerte, que todas sus victorias, si lentas, se afirmaban incontestablemente. Allí no había división de clases; cuando se trataba de la libertad todas se unían, y el plebeyo comprendía que del derecho arrojado al noble, sacaba siempre algún despojo. En Aragón no se ve la lucha del pueblo con la nobleza, del municipio con el feudalismo, no; pueblo y nobleza se unían para ir conquistando derechos, garantías y libertades. Pero, conseguido ya el privilegio general, donde estaban todas las grandes leyes de la libertad aragonesa, la aristocracia muy principalmente rayó en sus pretensiones tan alto que amenazaba convertir el rey en siervo, y el gobierno monárquico en oligarquía.

Contenidas las pretensiones políticas dentro de sus justos límites produjeron el privilegio general; desbordadas, debían producir el privilegio de la unión. Muchos historiadores pretenden ver en este privilegio la libertad; yo no veo en él más que los gérmenes de una república aristocrática que hubiera concluido por secar todas las fuentes en que bebía su vida y su gloria el reino aragonés. Aunque los aragoneses se unían en todas sus crisis comenzó la alborada de la idea que examinamos en el reinado de D. Alfonso III el Franco. Este rey, en lo exterior, había faltado a la política de Pedro III; había rendido la cerviz a Roma, había abandonado a Sicilia, y en lo interior, se limitaba a sábia resistencia nunca exagerada hasta lo violento. Los ricos-hombres comenzaron a desencadenar la guerra, cuando el rey Alfonso pasó a titularse tal, y a firmar órdenes, sin haber prestado antes el debido juramento a la libertad aragonesa. Juraron morir, movieron a guerras y requirieron al rey para que doblase la rodilla ante la antigua autoridad de las leyes. A tanta arrogancia contestó el rey con mansedumbre, reconociendo la justicia de la demanda y legitimando el fundamento del agravio. Juró, pero bien pronto conoció que lo del juramento había sido un pretexto encontrado mas bien que un motivo para la levantisca nobleza. Salió, como bien le plugo el rey de Zaragoza, y los nobles lo llevaron muy a mal porque le querían en la capital; para pedirle satisfacción de otros agravios, y unieronse y juraron defenderse, y se dirigieron al rey; y le amenazaron mas como rivales que como vasallos. El rey, que los vio rebeldes, movióse a indignación y les contestó en plenas Cortes que estaban fuera de derecho. En esta Unión, si bien predominaba la aristocracia, entraban también las ciudades. Ya hemos dicho que en Aragón se unían todas las clases instintivamente contra el rey. La resistencia de Alfonso III desconcertó a la Unión. Se deshizo el nublaro; pero quedó la electricidad en la atmósfera.

Los aragoneses encontraron, si no nuevos motivos de quejas, nuevas ocasiones. Salió del reino Alfonso III, y los de la Unión le amonestaron a su salida y le advirtieron que no debía salir sin concertarse antes con las Cortes, según el privilegio general. Contestó el rey que el privilegio no embargaba en ninguna de sus disposiciones su salida del reino, y los de la Unión le amenazaron con apoderarse de las rentas reales, é indignados procedieron a organizarse a guisa de gobierno, a mandar embajadores a los reyes y extraños, a conmovér profundamente el reino, a poner en pie de guerra numerosos ejércitos, a dirigir al rey amenazas de destruirle, en una palabra, a constituir una nueva república dentro de la república, y a levantar un nuevo poder frente a frente del poder real. Entonces el rey se dió por vencido y otorgó el famoso privilegio de la Unión. Las disposiciones de este privilegio no podían ser más humillantes para la autoridad real. El rey no podía procesar a ningún individuo

de la Union sin consentimiento de las Cortes y del Justicia. El rey, siempre que faltase al privilegio, consentía en que sus vasallos no le hubiesen por rey y eligieran el que mejor les cuadrara. El rey contraía la obligación de convocar todos los años Cortes en Zaragoza, otorgando a las Cortes el derecho de elegir y nombrar sus consejeros. El rey, para colmo de humillación, entregaba diez y seis castillos a sus vasallos en prenda de su palabra y de su juramento. El rey se ataba las manos, se reducía a la impotencia, era una sombra delante de un sinnúmero de reyes, y la voz de la libertad debía resonar en sus oídos siempre como una sentencia de muerte. A Alfonso III sucedió Jaime II.

Este rey, fundador de la Universidad de Lérida, se vio asediado por las pretensiones de los nobles, que a la sombra de sus pendones, con las manos en el puño de sus espadas, los ojos rebosando ira, en son de rebeldes, pedían el pago de algunas cantidades y la satisfacción de inciertos y no bien definidos agravios. El rey, conociendo que la sombra protectora de la libertad era en Aragón el mas seguro asilo, convocó las Cortes en demanda de justicia. La personificación de esta divina virtud se levantó serena y sublime en las Cortes. En su mano pusieron ambas partes sus agravios. El Justicia condenó a los oligarcas y salvó al rey. Esta sentencia prueba que no en vano llevaba aquel magistrado el nombre mismo de la justicia. El rey, sin embargo, conocía que necesitaba de grandes elementos para formarse una base donde poder al menos encontrar tierra para batirse con los nobles. Los legistas le daban, en la esfera de las ideas, luces para seguir en su camino, y en la esfera de los hechos le daba la nobleza inferior apoyo para desbaratar a los ricos-hombres. Pero ya veremos cómo Dios desencadena las tempestades cuando conviene a sus altos fines. Don Alfonso IV, sucesor de Jaime II, era débil y supeditado a su segunda mujer. Había tenido en la primera a D. Pedro IV, y en la segunda al infante D. Fernando. Doña Leonor, que así se llamaba la reina, pretendía, a fuer de madrastra, que el reino se desmembrase y se diese solo una parte a su heredero y las demas se repartiesen entre sus propios hijos. El reino resistió noblemente a esta demanda del rey, y el infante D. Pedro, legítimo heredero, se puso a la cabeza de la resistencia. Sus pretensiones triunfaron, como era justo, pero trajeron gran desorden sobre el reino. Levantada la nobleza, inquietas las municipalidades, mal seguro el orden, dividida la familia real, vivas todas las pretensiones de la Union, menguada y decaída la autoridad monárquica, sediento de libertad Aragón, pero con sed hidrópica; rota en gran parte la disciplina de las instituciones, eclipsado el respeto a la ley, subió al trono D. Pedro IV, tan amante de su autoridad como enemigo de la nobleza. Conozcamos al rey.

III.

La idea de D. Pedro IV, así que sintió el frío de la corona en su frente, fue levantar la autoridad real a gran altura, y contener y domar la nobleza. Conoció que luchar con la aristocracia como el leon era imposible, y se decidió a luchar como la serpiente. No apeló, pues, a la fuerza, sino a la astucia; cuando venció, invocó el derecho para que sancionase su obra. Su hipocresía era una máscara impenetrable, que nunca ó pocas veces dejaba traslucir el interior de su alma.

Conoció que las cualidades mas sobresalientes de los aragoneses debían ser contrastadas con cualidades contrarias. Al entusiasmo opuso el cálculo, al valor la astucia, a la generosidad el egoísmo, a la lealtad la traición, al respeto a la palabra empeñada la burla de todo juramento, a la confianza, ciega la ausencia de toda fe, a todo lo grande, a todo lo bello, que los aragoneses anidaban en su corazón, todo lo ruin, todo lo mezquino de su carácter de hombre, que desconocido por ellos, debía serles un mortal enemigo.

Todo lo calculaba Pedro IV, hasta el entusiasmo; todo lo preveía, hasta los mas fortuitos casos de la suerte. Sus acciones se arreglaban siempre a una idea fija, como el Norte, en su conciencia. No gustaba de transacciones, y lo dejaba perder todo para ganarlo todo. Fingía de tal manera, que cuando el odio con toda su viveza devoraba su pecho, dulce sonrisa corría por sus labios. Vencido, bebaba la mano de sus enemigos; vencedor, los mandaba ahorcar. Era cruel, y sin embargo pesaba la sangre que le convendría derramar, y cuando ya había llenado la medida de su cálculo, no derramaba ni una gota mas. Era calculador hasta en sus odios, y no se vengaba solo por deseo de vengarse. Conoció el carácter de los hombres maravillosamente, y a cada uno le hablaba en su lenguaje, y se metía en los corazones sin ser sentido, y los dominaba sin dar a conocer su dominio. Al enemigo que podía seducir no lo esterminaba, prefería ganarlo por malos medios, a vencerlo con buenas armas. Tenía en mas los triunfos del talento que los triunfos del brazo. Lo que podía remitir a la diplomacia, no lo dejaba para la guerra. Tenía el presentimiento de la edad que se iba a inaugurar en el mundo; y conocía que el dominio de la política iba a pasar de manos de los fuertes a manos de los hábiles. Había algo en él de la política italiana, mucho de los príncipes del renacimiento; y por eso mucho mas tenía de diplomático que de fuerte, mas de perseverante que de arrojado. Antes que Maquiavelo hubiera escrito su Príncipe, era un príncipe a lo Maquiavelo. No quería dar un paso fuera de la ley, é interpretándola a su antojo, cohonestaba en ella las mayores iniquidades. No humillaba sino a los que anhela combatir, no combatía sino a los que estaba seguro de vencer. Iba a su fin sin reparar en los medios. Cuando le convenía olvidar olvidaba, y cuando le convenía perdonar perdonaba. Todo su empeño era convertir en ciegos servidores a sus enemigos de mas valer. Tenía un talento inmenso, una lógica cruel, era muy apasionado del *distingo* y muy enemigo de abandonarse a las inspiraciones del momento. Las leyes, como las costumbres y los caracteres, nacen antes de la práctica que de la teoría. La diplomacia del siglo XVI fue preparada por hombres como Pedro IV. En él se ve el talento de Fernando V, unido a una astucia muy semejante a la de Luis XI.

Todo en él era superior al siglo, la idea y los medios de acción. Lo era la idea, porque solo su genio superior pudo adivinar las fuentes de vida que encerraba la pacífica libertad de los humildes, y el gran veneno que encerraba la tumultuosa libertad de los poderosos; lo fueron los medios, porque hasta él no se había visto un rey domando y destruyendo la obra de la fuerza con la invisible clava de la inteligencia, ni tampoco que un vencedor incondicional y absoluto fuera a postrarse ante la ley y el derecho para pedirles la sanción de su obra. Esta fue grande. Si mató el privilegio de la Union, afianzó el prestigio general; si arrancó armas a la nobleza, dió una balanza al Justicia.

IV.

Conoce el lector, si yo no me he explicado mal, la época, el pueblo, el rey, todos los antecedentes de la historia que voy a referirle. Para desembarazar mi narración, me permitiré algunas reflexiones. Cuando convertimos los ojos a la edad media, el confuso movimiento de tantas ideas, de tantas instituciones, de tantas escuelas, el choque continuo de las guerras, la disparidad de muchos elementos sociales, el siervo, ese residuo de la esclavitud pagana al lado del municipio, ese ideal de los gobiernos cristianos, la poesía mas alta y bella, naciendo en espesas sombras, la ciencia desarrollándose en el seno de aquellas tempestades, la confusión, en una palabra, de aquella sociedad, nos mueve a gran maravilla y nos causa espanto. Y sin embargo, allí la razón humana se abre a la ciencia; allí se definen y dividen las clases para levantarse a su emancipación; allí nace y crece el arte católico; allí hierve el espíritu de la civilización moderna; allí se forja la unidad de las nacionalidades. Alabemos a Dios. En el fondo de esos siglos, que parecen tan oscuros, en el seno de algunas de sus instituciones, que parecen tan bárbaras, en la frente de esos hombres que llevan tras sí la guerra, en el oleaje de esos hechos a veces inexplicables, flota como el aire sobre las aguas del caos, el espíritu de la civilización, el genio de la libertad.

Como el vegetal tiende a buscar la luz, como el cuerpo su centro de gravedad, como las aguas el equilibrio, el espíritu humano busca la libertad, que es su esencia. Pasa, sí, por grandes tormentas, se sujeta a infinitas coyundas, padece largo martirio en continuados calvarios; pero al fin se levanta resplandeciente de gloria, triunfa, y con su luz ofusca y ciega a todos sus perseguidores, y desarma a todos sus enemigos.

Cuanto mas miro la historia, mas veo en sus acontecimientos latir la sávia de la Providencia. Cuanto mas miro los hombres aparecer en la superficie de la historia, mas me parecen símbolos de las ideas, pensamientos vivos que a veces no tienen de sí mismos conciencia. Cuanto mas estudio las instituciones, mas veo en ellas encarnarse un espíritu que lo invade todo, que lo rodea todo, que es como el aire, como el sol, espíritu que se llama la idea de un siglo.

En el siglo XIV todo tendía a la destrucción del feudalismo ya herido, y a matar el predominio de la nobleza. Jamás había tomado la nobleza un aspecto mas grande, mas hermoso que en Aragón. Allí no peleaba por el poder sino por la libertad. Allí no alcanzaba derecho de que no hiciese proporcionalmente participe al pueblo. Allí había escrito con la punta de su centelleante espada una carta de libertades que aun es hoy pasmo y maravilla del mundo. Solo el deseo de predominar sobre todo falseó su obra.

En Aragón había una especie de círculos gerárquicos, que se apoyaban como las bóvedas de un edificio en el pueblo y que concluían teniendo por cúspide el rey. Del rey a la clase inferior de la nobleza había ciertos lazos, ciertas clases intermedias que lo enlazaban todo; así como de la clase inferior de la nobleza a la clase inferior del pueblo existían tambien esos puntos de continuidad, que eran como una serie viva y armónica de libertades. Así es que cuando la clase superior se movía, todas las clases entraban en movimiento, rugían todas, se acercaban todas a pedir libertad, semejándose a las ondas de los mares. No sucedía esto en Castilla. El municipio y el rey andaban siempre unidos contra la nobleza. El rey y el pueblo se aunaron en todas las grandes conmociones políticas. Así creció y se desarrolló tanto en Castilla la libertad municipal. La nobleza castellana contribuyó a matar la libertad del pueblo en los campos de Villalar. El pueblo castellano vió con indiferencia morir la libertad de la nobleza en 1558 a los pies de Carlos V. Por eso decía con tanta razón el rey Católico, que era tan difícil unir a los castellanos como desunir a los aragoneses. Y en tratándose de libertad, los tres pueblos que componían la corona de Aragón se agitaban como las ondas del mar alteradas por el azote de los vientos.

Pues bien; ya lo hemos visto: las libertades aristocráticas de Aragón amenazaban derribar la monarquía. La audacia había rayado muy alto. En el reinado de Alfonso III había conseguido inauditos privilegios; la corona flotaba como un juguete en aquel reino henchido de tumultuosas libertades. Estos ímpetus no habían sido contenidos ni amansados. Si el Justicia les puso el límite de la ley parecido al límite de arenas con que Dios encadena los mares; la debilidad de Alfonso IV había soplado de nuevo, viento de tempestad en aquellas pasiones, ocasionadas siempre a encreparse. De esta tempestad se había valido Pedro IV para subir al trono y perseguir a su madrastra y a sus hermanos. Pero, ya rey, aquellas libertades le incomodaban con su ruido y le espantaban con su continuo oleaje. Mirarlas, y proponerse dominarlas, todo fue uno. Pero, en justicia, debemos repetir que si atacó al privilegio de la Union, confirmó el privilegio general; que si hirió con el puñal la oligarquía aristocrática se prosternó de ninijos ante la libertad tradicional. Y solo así pudo ser duradera su obra. En Castilla, muerto D. Pedro el Cruel, nació una restauración bastarda de la nobleza como la nueva dinastía. En Aragón, cuando el estado llano se reúne en la augusta Asamblea de Caspe, y superior a todas las tempestades derramadas por los nobles, forja una corona para D. Fernando de Antequera, muestra

cuán grande en maravillosas consecuencias había sido la obra de Pedro IV.

Yo me apasiono de la aristocracia aragonesa como de todo lo grande. Yo detesto muchos de los medios que para vencerla empleó el rey, como detesto toda baja. Pero la empresa era grande, la lucha inmensa, y vamos a manifestarla con todas sus peripecias. Mas esto será obra de un segundo artículo.

EMILIO CASTELAR.

La desamortización en España.

ARTÍCULO VI.

Con dolor se veía en todas partes y se experimentaba que no había tierras, casas, ni bienes raíces mas abandonados y destruidos que los de capellanías y otras fundaciones perpétuas; y este era a los ojos de Carlos III uno de los mayores inconvenientes que la amortización traía consigo. Sobre el deterioro y pérdida de los bienes amortizados existían muchos datos en el Consejo, y todos se juntaron en un expediente, cuando el año de 1764 le envió el monarca una representación de la Junta de Comercio y Moneda, referente al atraso de la agricultura y a los medios de fomentarla. A varias autoridades y personas competentes de las provincias se pidieron informes, y por último, se quiso oír a la Sociedad Económica Matritense. Ya entonces era voluminosísimo este expediente de Ley Agraria, y hubo necesidad de que se formase un Memorial ajustado. Después de impreso, distribuyéronse ejemplares a los miembros de la Junta creada por aquella corporación insigne para que estudiara el asunto y propusiera lo que se debía responder al Consejo de Castilla.

Desde luego llamaban la atención y acongojaban la mente, entre otros informes, el de los Sexmeros de Salamanca, exponiendo que había allí ciento setenta y dos despoblados pertenecientes a comunidades y mayorazgos; el del intendente y el del procurador general de Ciudad-Rodrigo, según los cuales ascendían a treinta mil fanegas de tierra los ciento diez despoblados, que en aquella comarca traían su origen de lo propio: el del intendente y el del decano de la Audiencia de Sevilla, donde se daba cuenta del litigio entre el convento de Santo Tomás de aquella ciudad y doña Ana Bustillo y Quincoces, sobre quince mil aranzadas de tierra baldía en el término de Jerez de la Frontera; y el del intendente de Burgos, al lamentarse de que todos los labradores de su partido eran renteros y esclavos miserables de iglesias y de mayorazgos.

Muchos años transcurrieron antes de que la Sociedad Económica Matritense emitiera su dictamen sobre el asunto. Se le había remitido el expediente de Ley Agraria el año de 1777, y devolvióle el de 1785 para que se formase el Memorial ajustado: lo tuvo impreso al año siguiente, y hasta cuatro mas tarde no se leyeron en la Junta encargada de su estudio los dictámenes particulares de sus miembros. Sobre todos hizo efecto el del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y fiósele por voto unánime la redacción del escrito que se había de presentar a la Sociedad Económica Matritense; pero, aunque admitió la tarea con gusto, no la pudo llevar a remate hasta el año de 1794.

Todo este y mas largo tiempo se debe dar por bien empleado, cuando resultan obras tan cabales como el famoso Informe sobre la Ley Agraria. Indispensable es reseñar esmeradamente cuanto dice con referencia a las leyes que sacan la propiedad territorial del comercio y circulación de continuo, y la encadenan a la posesión de ciertos cuerpos y familias; y excluyen para siempre a todos los demas individuos del derecho de aspirar a ella; y facilitan una acumulación sin límite alguno, por unir el derecho indefinido de aumentarla a la prohibición absoluta de disminuirla; y abren un abismo espantoso, capaz de tragarse con el tiempo toda la riqueza territorial del Estado. De las primeras reflexiones que le ocurrieron a Jovellanos, hizo resumen oportunísimo con las siguientes preguntas, hablando de las provincias españolas: «¿Cuál es aquella en que la mayor y mejor porción de la propiedad territorial no está amortizada? ¿Cuál aquella en que el precio de las tierras no sea tan enorme, que su rendimiento apenas llegue al uno y medio por ciento? ¿Cuál aquella en que no hayan subido escandalosamente las rentas? ¿Cuál aquella en que las heredades no estén abiertas, sin población, sin árboles, sin riego, ni mejoras? ¿Cuál aquella en que la agricultura no esté abandonada a pobres é ignorantes colonos? ¿Cuál, en fin, aquella en que el dinero, huyendo de los campos, no busque su empleo en otras profesiones y granjerías?»

Para aducir la prueba mas concluyente de los tristes efectos de la amortización, fijóse en las provincias donde se sustentaba el cultivo, y tomó por ejemplo Castilla la Vieja, centro de actividad y de comercio, cuando sus hijos dirigían su navegación a los puertos septentrionales de Portugal a Francia, mientras los moros de Granada turbaban las costas de Andalucía, y los aragoneses poseían separadamente las de Levante; foco de abundancia y prosperidad, cuando la conquista de Granada, la unión de las dos Coronas y el descubrimiento de las Indias dieron al comercio español la extensión mas prodigiosa y atrajeron a su seno la felicidad y la riqueza, y cuyas ciudades empezaban a ser otros tantos emporios donde todo crecía menos la agricultura, y donde la deserción de los campos y su débil cultivo señalaban el frágil y débil cimiento de tanta gloria; todo porque ya entonces la mayor parte de la propiedad territorial pertenecía a iglesias y monasterios, porque tambien allí radicaban los mas antiguos y pingües mayorazgos, y porque la misma opulencia abrió otras puertas anchísimas a la amortización en las nuevas fundaciones de conventos, colegios, hospitales, cofradías, patronatos, capellanías, memorias y aniversarios, que son los desahogos de la riqueza agonizante, siempre generosa, ora la muevan los estímulos de la piedad, ora los consejos de la superstición, ora, en fin, los remordimientos de la avaricia. De esto provino que pasara como un relámpago la gloria de Castilla, pues el comercio, derramado primero en los puertos de Levante y de Mediodía, y estancado después en Sevilla, se llevó en pos de sí su riqueza, despobló sus villas, comenzó la ruina y desolación de sus campos. Sin agricultura todo cayó de tan feraz territorio, cuyo triste espectáculo inspiraba a Jovellanos esta apremiante y vigorosa pregunta: «¿Qué es lo que ha quedado en aquella antigua gloria sino los esqueletos de sus ciudades, antes populosas y llenas de fábricas y talleres, de almacenes y tiendas, y hoy solo pobladas de iglesias, conventos, y hospitales, que sobreviven a la miseria que han causado?»

Pintando la agricultura sujeta a los propios males y decadencia hasta en las provincias, cuya industria y cuyo comercio ganaron con las pérdidas de Castilla la Vieja, puso por ejemplo los territorios de Andalucía, centro de las operaciones mercantiles entre la metrópoli y el Nuevo Mundo, ya había mas de doscientos años, y dijo con no menos enérgico tono: «¿Hay por ventura en ellos un solo establecimiento rústico, que pruebe la dirección de su riqueza hacia la agricultura? ¿Hay un solo desmonte, un solo canal de riego, una acéquia, una máquina, una mejora, un solo monumento que acredite los esfuerzos de su poder en favor del cultivo? Tales obras se hacen solamente donde las propiedades circulan, donde ofrecen utilidad, donde pasan continuamente de manos pobres y desiduosas, a manos ricas y especuladoras, y no donde se estancan en familias perpétuas, siempre devoradas por el lujo, ó en cuerpos permanentes, alejados por su mismo carácter de toda actividad y buena industria.»

Tras de atribuir lo floreciente de la agricultura en Andalucía bajo los romanos y bajo los árabes a que ni unos ni otros conocieron la amortización, ni los demás estorbos que encadenan la propiedad y la libertad del cultivo; y de consignar que lejos de adelantarse desde la conquista de aquellos territorios, habían decaído las cosechas de aceite y granos, y perdíase casi del todo las de trigo y seda, de que hacían tan grande comercio los moros; y de insinuar que los riegos de Granada, de Murcia y Valencia, casi los únicos existentes entonces, se debían asimismo a la industria africana, expuso Jovellanos de un modo explícito y rotundo que era menester cortar de una vez los lazos que tan vergonzosamente encadenaban nuestra agricultura, y pasó a hablar de la amortización eclesiástica y de la civil con la separación debida, y no desentendiéndose de las causas y razones enlazadas a la una y la otra.

Por tan contraria tenía la amortización eclesiástica a los principios de la economía civil como a los de la legislación castellana, siendo máxima suya que no pudiesen aspirar a la propiedad territorial las iglesias y los monasterios, lo cual vino a ser ley fundamental del Estado, establecida con toda solemnidad para el reino de León en las Cortes de Benavente, para el de Castilla en las de Najera; divulgada con las conquistas a los de Toledo, Jaén, Córdoba, Murcia y Sevilla, como en sus fueros de población consta; sancionada por todos los códigos generales, según atestiguan los fueros primitivos de León y Septilveda, el Fuero Viejo de Castilla, el ordenamiento de Alcalá, y aun el Fuero Real, a pesar de ser coetáneo de las Partidas, donde en vez de consagrarse esta y otras máximas de derecho y disciplina nacional, se transcribieron las máximas ultramontanas de Graciano; adoptada por los fueros municipales para su particular territorio, como lo prueban los de Alarcón, Consuegra y Cuenca, los de Cáceres y Badajoz, los de Baeza y Carmona, Sahagún, Zamora y otros muchos. Contra los esfuerzos de la codicia por derribar esta saludable barrera, siempre estuvo la política vigilante, no en odio de la Iglesia, sino en favor del Estado; y desde los siglos X al XIV no cesaron los monarcas y las Cortes del Reino de trabajar por sostenerla contra las irrupciones de la piedad un día y otro; y aun después de echada por tierra se dedicaron sumos afanes a restaurarla. Así D. Juan II impuso además de la alcabala el cinco por ciento de su valor a las adquisiciones de manos muertas; así las Cortes de Valladolid de 1345, de Guadalajara de 1390, de Valladolid de 1325, de Sevilla de 1332 clamaron por la ley de amortización, y la obtuvieron, aunque sin fruto: así las de Madrid de 1354 intentaron poner otro dique a mal tan enorme. *¿Pero qué diques, qué barreras bastan contra los esfuerzos de la codicia y la devoción reunidos en un mismo punto?*

Examinando el origen de las adquisiciones monacales, se halla que los bienes de las comunidades religiosas fueron mas bien un patrimonio de la nobleza que del clero. Para refugio de las familias se fundaron y dotaron los mas de los monasterios antiguos y eran propiedad de ellas. Cuando la nobleza no conocía mas profesión que la de las armas, ni otra riqueza que los acostamientos, el botín y los galardones ganados en la guerra, los nobles inhábiles para la milicia estaban condenados al celibato y a la pobreza y arrastraban naturalmente a la misma fortuna adversa una porción igual de doncellas de su clase. Con el fin de asegurar su subsistencia se erigieron monasterios numerosos, llamados *dúplices*, porque acogían a los individuos de ambos sexos, y de *herederos*, porque estaban en la propiedad y sucesión de las familias. Mas bien que de la devoción eran un refugio de la miseria, hasta que la relajación de su disciplina los hizo desaparecer poco a poco, y sus edificios y sus bienes se fueron incorporando y refundiendo en las iglesias y en los monasterios libres, cuya floreciente observancia les ganaba la confianza del pueblo y les enriquecía sobremanera del siglo X al XII. Así como la relajación del clero multiplicó los monasterios, la de los monges propietarios hizo nacer y multiplicó los mendicantes, que, relajados asimismo y convertidos en propietarios, dieron motivo a las reformas, emanando de todo la muchedumbre de institutos y Ordenes, y la tremenda multiplicación de conventos que, poseyendo ó sustentándose de limosnas, menguaron igualmente la sustancia y los recursos del pueblo laborioso.

Mas legítimas fueron y mas provechosas las adquisiciones del clero secular en su origen, bien que igualmente funestas en su desarrollo. Muchas empezaron por fundaciones particulares de iglesias, también de propiedad y sucesión de las familias fundadoras. Estos bienes adjudicados al clero venían a ser una especie de ofrenda presentada en los altares de la religión para sustentar el culto y el clero; con lo que librándole el Estado del primero de todos los cuidados, el de la subsistencia, aseguraba al pueblo el primero de todos los consuelos en sus santas funciones; y por esto las leyes, al par que prohibían a iglesias y monasterios la adquisición de bienes raíces, la aseguraban contra todo insulto la posesión de sus mansos y bienes dotales. Al concurrir el clero juntamente con la nobleza a la defensa del pueblo en la guerra, y a su gobierno en las Cortes, se hizo tan acreedor como ella a la dispensación de las mercedes que premiaban estos servicios y ayudaban a continuarlos; y así mientras las leyes ponían un freno a sus adquisiciones por contrato ó por testamento, a consecuencia de las conquistas le repartían los monarcas ora villas, ora castillos y señoríos, y rentas y jurisdicciones, para distinguirlo y recomendarlo. Sin embargo, la masa de bienes adquiridos por títulos tan gloriosos era muy inferior a la de los destinados por la piedad de los fieles a capellanías, patronatos, aniversarios, memorias y obras pías, desde que abrió paso a la libre amortización eclesiástica el olvido de las antiguas leyes, y desde que las de Toro, autorizando las vinculaciones indefinidas, prestaron la amortización de la propiedad como un sacrificio de expiación a los testadores.

No entrando a examinar Jovellanos si esta especie de títulos, inventados para mantener algunos ministros del culto sin oficio ni funciones ciertas, habían sido mas dañosos que útiles al clero. No siendo tampoco su ánimo defraudar a la piedad moribunda del consuelo que podía hallar en estos desahogos de su fervor y devoción, le parecía propio de su celo proponer algún arbitrio que conciliase los miramientos debidos a tan piadosa y autorizada costumbre, con los que exigían el bien y conservación del Estado. Por tal consideraba el de salvar la libertad de hacer estas fundaciones, prohibir que en adelante se dotasen con bienes raíces, y mandar que los consagrados a estos objetos se vinculasen dentro de un plazo forzoso por los mismos ejecutores testamentarios, y que la dotación solo pudiera verificarse con juros, censos, acciones en fondos públicos y otros efectos semejantes.

Ya reducido el clero al santo y pacífico ejercicio de sus funciones, y dotado con superabundancia, no encontraba Jovellanos razón honesta ni decorosa que justificase el empeño de dejar abiertas avenidas por donde pudiera entrar en la amortización el resto de la propiedad territorial del reino. A tenor de las exhortaciones del último rey, encaminadas a no tomar providencia definitiva en la materia sin apurar todos los medios suaves, manifestó Jovellanos propenso a tener por seguro que, lejos de mirar el clero, en su virtud y sabiduría, la ley de amortización con repugnancia, si el monarca se dignase encargarse a los prelados que promoviesen por sí mismos la enagenación de sus propiedades territoriales para volverlas a las manos del pueblo, bien fuese vendiéndolas y convirtiéndolas en sus productos en imposiciones de censos ó fondos públicos, ó bien dándolas en ferros ó en enfiteusis perpetuos y libres del laudemio, correrían ansiosos a hacer este servicio a la patria con el mismo celo y generosidad con que siempre la habían socorrido en sus apuros. «Acaso este rasgo de

confianza, tan digno de un monarca pio y religioso como de un clero sabio y caritativo, sería un remedio contra la amortización mas eficaz que todos los planes de la política (dijo a continuación Jovellanos). Acaso tantas reformas, concebidas é intentadas en esta materia, se han frustrado solamente por haberse preferido el mando al consejo, y la autoridad a la insinuación; y por haberse esperado de ellos lo que se debía esperar de la piedad y generosidad del clero. Sea lo que fuere de las antiguas instituciones, el clero goza ciertamente de su propiedad con títulos justos y legítimos, la goza bajo la protección de las leyes, y no puede mirar sin aflicción los designios dirigidos a violar sus derechos. Pero el mismo clero conoce mejor que nosotros que el cuidado de esta propiedad es una distracción embarazosa para sus ministros, y que su misma dispensación puede ser un cebo para la codicia, y un peligro para el orgullo de los débiles. Conocerá también que, trasladada a las manos del pueblo industrial, crecerá en verdadera dotación, que son los diezmos, y menguarán la miseria y la pobreza, que son sus pensiones. ¿No será, pues, mas justo esperar de su generosidad una abdicación decorosa, que le granjeará la gratitud y la veneración de los pueblos que no la aquiescencia a un despojo que le envilecerá a sus ojos?»

Por conclusión y sobre el mismo tema expuso lo que sigue: «Pero, si por desgracia fuese vana esta esperanza: si el clero se empeñase en retener toda la propiedad territorial que está en sus manos, cosa que no teme la sociedad, a lo menos la prohibición de aumentarla parece ya indispensable, y por lo mismo cerrará este artículo con aquellas memorables palabras que pronunció veinte y ocho años há en medio del Consejo el sabio magistrado, que promovía entonces el establecimiento de la Ley de Amortización con el mismo ardiente celo con que promovió después el de la Ley Agraria: *Ya está el público muy ilustrado para que pueda esta realia admitir nuevas contradicciones. La necesidad del remedio es tan grande, que parece mengua dilatarle: el reino entero clama por ella siglos há, y espera de las luces de los magistrados propongan una ley que conserve los bienes raíces en el pueblo, y ataje la ruina que amenaza al Estado, continuando la enagenación en manos muertas.*»

No falta quien descubra como iniciada por Jovellanos en esta obra la supresión de las comunidades religiosas, cuando, tras de presentarlas como nacidas por consecuencia de la relajación y de la ignorancia de los eclesiásticos regulares, se expresa en esta forma: «¿Cómo puede desconocer la Sociedad que nuestro clero secular no es ya ignorante ni corrompido como en la media edad? que su ilustración, su celo, su caridad son muy recomendables? y que nada le puede ser mas injurioso que la idea de que necesite tantos ni tan diferentes auxiliares para desempeñar sus funciones?» Y aun se añade por algunos que autoriza a creer lo propio la declaración terminante de que las adquisiciones del clero secular fueron *mas legítimas* y provechosas en su origen que las de los institutos regulares. Lo que si aparece bastante claro es que las doctrinas de este varón insigne se extendían a mas que a prohibir las traslaciones de bienes raíces en manos muertas, y que la presión de las circunstancias no dejó libre curso a su pluma; fuera de que todos los actos y las vicisitudes de su existencia patentizan que, si su carácter no reconocía superior bajo el aspecto de la nobleza, lo que es en punto a la energía distaba mucho de lo perfecto. Esto mismo se advierte cuando trata de la amortización civil, y juzga los mayorazgos y las vinculaciones como un mal necesario, bien que se afane por reducirlo al mínimo posible.

Por unanimidad hizo suyo la Sociedad Económica Matritense el informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos, y presentó el año de 1794 al Consejo. Entonces regia D. Manuel Godoy los destinos de España, y dispuso que este notable informe se diera a la imprenta, *mal que a muchos les pesase y que con tesón desesperado lo hubiesen resistido*. Constantemente la libertad de toda clase de propiedades, fuera de las que se considerasen muy precisas para la subsistencia de la Iglesia, de los establecimientos públicos y de las altas clases de la nobleza, fue a los ojos de Godoy una condición sin la cual no podría España salir de la pobreza y de la desdicha en que hacia siglos se hallaban las grandes masas de sus habitantes, aunque no creyó nunca que la riqueza territorial se perjudicara porque una parte de ella, en cantidades moderadas, fuese dotación inalienable de familias, y de corporaciones ó institutos necesarios ó provechosos al Estado. No otra es la clave de cuanto se puso en planta bajo el largo poder é influencia de este célebre personaje, y con especialidad mientras al frente del ministerio de Hacienda se encontraron varones tan eminentes como D. Diego Gardoqui y D. Francisco Saavedra.

Quizá el valimiento del Príncipe de la Paz alcanzara a superar las dificultades que hasta entonces habían impedido el establecimiento de la ley tan repetidamente solicitada para limitar las adquisiciones de manos muertas, a no ser porque su opinión personal disintió de la de Campomanes y Jovellanos en este punto: pues juzgaba que la ley no debe contrariar frente a frente a ningún propietario en las afecciones y principios bajo cuya inspiración trabajó, y que, aun cuando le ponga obstáculos para disponer de lo suyo con menos beneficio de la sociedad en que vive, no le debe estorbar del todo que realice la intención por la cual se afana, dado que sin ella haría menos de lo que hace, ó no haría nada para aumentar la producción y la riqueza. Por mucho que este dictamen del Príncipe de la Paz se respete, siempre lo dejara a salvo y contribuyera mejor a su anhelo continuo por conseguir la libertad de toda clase de propiedades, aconsejando a Carlos IV otra providencia que, sin contrariar la voluntad de los testadores, obligara a vender los bienes raíces que se legaran a manos muertas, y a invertir en fondos públicos su importe.

Con todo, prescindiendo de lo que se pudo hacer y no se hizo, y fijándose únicamente en lo que se llevó a cabo, no se dejan de hallar providencias dignas de loa. Una de ellas impuso el 15 por 100 sobre todos los bienes raíces que en lo sucesivo adquirieran las manos muertas; entendiéndose por tales para este caso los Seminarios conciliares, casas de enseñanza, hospicios y toda fundación piadosa, que no estuviera inmediatamente bajo la protección regia, ó cuyos bienes se administrasen por comunidad ó persona eclesiástica: otra impuso el mismo 15 por 100 sobre todos los bienes raíces, derechos ó acciones reales que se vinculaban en lo sucesivo, después de aprobar el monarca, a consulta de la Cámara de Castilla, la fundación del mayorazgo: ambas reales cédulas tienen la fecha de 24 de agosto de 1795. Con la de 21 de febrero de 1798 se dispuso que fueran vendidas a pública subasta las casas de habitación particular de los propios y arbitrios del reino, porque la mayor parte de su producto, no correspondiente al capital casi nunca, se invertía en su conservación y reparo, y su ruina causaba empeños insoportables para reedificarlas, y *porque a lo general de la nación y aumento de los pueblos convenia que no se mantuviesen reunidas en una mano sola muchas cosas; y que entrasen en la circulación del comercio las que entonces estaban fuera*. Al 5 por 100 se impusieron los productos de estas enagenaciones sobre la renta del tabaco.

Todavía fue mas trascendental la venta de todos los bienes fondos pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expositos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, decretada por real cédula de 17 de junio de 1798, previniéndose que el importe ingresara en la Caja de amortización, creada poco antes, bajo el interés anual del 5 por 100 a los desposeídos. Nada se omitió para que fuera eficazísima tan

beneficiosa providencia; autorizóse el pago en vales reales, cuando no se hicieran en metálico las posturas: se admitieron estas, ya en papel, ya en dinero, por las dos terceras partes de los legítimos valores de las fincas: divididas fueron las grandes para facilitar las compras y aumentar la clase propietaria: se eximieron de las cargas comunes de cientos y alcabalas, y de laudemios y veintenas: se redujeron a lo mínimo los derechos curiales, y hasta se concedieron plazos de dos años para el pago, si no había poseedores al contado. Sin tropiezo de importancia fuéronse haciendo estas enagenaciones, hasta que, sobreviniendo el año de 1804 la fiebre amarilla, que infestó el litoral desde Ayamonte hasta Alicante, el encrudescimiento de las tercianas perniciosas en ambas Castillas, los terremotos que mas ó menos se sintieron en todas partes y arruinaron completamente algunos pueblos de Granada, y la carestía general de los comestibles, se divulgó con acahuete de religión por los enemigos del gobierno la voz maligna de que aquellos males eran obra de la cólera divina, por la invasión que se había hecho sobre los bienes de las obras pías y de las fundaciones eclesiásticas. Semejante superchería produjo su efecto por de pronto, pues según el mismo Príncipe de la Paz asegura: *Nadie quería comprar en aquellos tristes días los bienes de memorias, los unos por temores de conciencia, los otros por temor de los puñales.*

Afortunadamente, con la ayuda de Dios, a fuerza de buscar auxilios y de facilitárselos el pueblo español con la lealtad que le caracteriza, pudo el gobierno hacer frente a todo, y seguir las ventas de los bienes de memorias, capellanías y casas de misericordia, y comenzar poco después las de la séptima parte de los predios eclesiásticos todos, con autorización del Papa, y bajo las propias reglas y formalidades que las de las memorias y capellanías, y mediante el mismo 5 por 100 anual sobre el precio de los fondos enagenados. Inmensos beneficios resultaron de estas enagenaciones, no solo porque ayudaron a los enormes gastos de la guerra contra la Gran Bretaña, y preservaron al pueblo de tributos gravosos, y dieron estimación y salida a los diversos valores de la deuda, sino por los grandes aumentos que a la producción y riqueza general resultaron de la libertad de aquellas fincas, que, *entradas de nuevo en la circulación, se las vió por todas partes mejoradas, multiplicándose sus rendimientos, y repartiéndose su utilidad entre un gran número de poseedores.*

Desearo el Príncipe de la Paz de reparar y mejorar la vieja casa de los siglos, que nos llegó en herencia mal fabricada y medio hundida, y de introducir alteraciones saludables en la Hacienda, y sobre todo, en el sistema tributario, a cuyo fin persistía en desestancar la propiedad, y en abrir puertas y caminos a la agricultura y a la industria, y en propagar los estudios positivos que ilustran a las masas, poniéndola de manifiesto los tesoros escondidos que tiene a su alcance, hubo de convencerse de lo imposible de ir de prisa en un Estado, donde las manos muertas poseían por lo menos las dos terceras partes de la propiedad inmueble, donde el clero, *materialmente mas numeroso que el ejército mismo en pie de guerra, disfrutaba una renta mas que doble que las de la Corona*. Según los datos estadísticos de aquel tiempo, el número de personas eclesiásticas de ambos sexos, seculares y regulares, se aproximaba a ciento ochenta mil individuos en una población de once millones a lo sumo, distribuida en veinte y un mil ciento noventa pueblos, verificándose que había un individuo eclesiástico por cada sesenta y dos personas. Lejos de pecar de hostil al clero el gran valido de Carlos IV, sus ideas eran terminantes sobre la conveniencia de que se le dotara abundantemente, sin lo cual nunca sería el sacerdocio una carrera de hombres sabios, especiales en ciencia y costumbres, como la religión los necesita, si bien consideraba indispensable enmendar tres cosas: la exorbitancia de sus rentas, que corrompía sus almas, adulteraba sus costumbres, les hacía ser hombres de la tierra y no del cielo, y les daba un poder enorme sobre las demas clases; su intrusión en los negocios judiciales del orden civil, bajo de cualquier título que fuese; y su número excesivo, origen de tan superfluo gasto de brazos y dinero, como lo sería poner cien jueces en cada tribunal donde bastasen tres ó cinco, ó añadir diez juntas a un arado donde con una habria bastante.

Bajo el influjo de tales ideas y de que el mayor sacrilegio que se puede cometer en el mundo es negociar con las máximas divinas, y convertir en lucros temporales la dirección de las conciencias y enseñanza religiosa, *grande llaga que pedía remedio entre nosotros*, y en la que se debía evitar la gangrena, si no era dable sanarla del todo, pidió el Príncipe de la Paz al Sumo Pontífice un Breve de visita de las Ordenes monásticas, y lo obtuvo el año de 1807, así como que se sometiera su ejecución al arzobispo de Toledo, con facultades para delegarlas a los demas obispos. Entonces el clero secular mejoraba a vista de ojo, habiéndose conseguido sacar en casi todas las diócesis de España de mercenarios a los curas, y erigir las iglesias parroquiales en curatos propios, adjudicados en concurso. No así los frailes, y menos aun los mendicantes; sobre lo cual dice el Príncipe de la Paz a la letra: «Mi intención era apartar la mendiguez del santuario: la moral en sus manos no podía ser tratada con pureza; la vitualla era precisa, y la piedad no podía menos de convertirse en medio de ganarla y de ganar las demas cosas. Esta sagrada industria la hacia mas necesaria la inmensa concurrencia: no se trataba de unos pocos; la Orden sola de San Francisco, en sus varias familias y colores, aun ya disminuida de lo que fue otras veces, contaba todavia en España (no hablo aqui de Ultramar) setecientas y sesenta casas, y veinte y cinco mil vivientes de limosna, *victitantes precario*, sin ninguna otra industria que la religiosa, sin mas bienes que el bolsillo de los pueblos. Y hé aqui luego las otras religiones mendicantes, calzadas y descalzas, que, aunque tuviesen bienes las mas de ellas, se hacían un suplemento de las limosnas de los fieles; lo primero para salvar la mendiguez, que era esencial a su instituto, lo segundo para aumentar sus conveniencias y hacer mas numerosas sus familias. Y todas existían con desahogo, la que menos al ir saliendo, y a ninguna faltó pan blanco y buen carnero, aun en los tiempos mas plagados de carestía y miseria. ¡Providencia! ¡Milagro! decían muchos; *Obra humana!* decía cualquiera que tuviese buen sentido, y que siguiese paso a paso las andadas y manejos de estas turbas.... Llevaba ya el gobierno muchos años, desde el anterior reinado, de ocuparse en hacer leyes y expedir decretos, cartas y sobre cartas, contra los abusos que manchaban el decoro de los templos y deturpaban las costumbres. Pero las leyes no son nada cuando atacan los abusos en las ramas, sin tocar en las raíces. El mal estaba, no en el pueblo, sino en aquellos que explotaban su ignorancia, que fomentaban sus locuras religiosas, y las hacían sagradas. Donde quiera que había ministros bien dotados, se cumplían exactamente todas las reales cédulas que prohibían las cofradías escandalosas; por las cuales se convertían los templos en teatros, las procesiones en comparsas histriónicas, y las limosnas de los pueblos en francachelas crapulosas, dado a la Iglesia, por supuesto, el precio convenido de estas cosas. Remediado este mal en las iglesias parroquiales, a medida que se erigían en rectorados propios bien dotados, faltaba remediarlo en las de los conventos mendicantes, cosa imposible de lograrse mientras viviesen de limosnas y les fuera preciso, para existir y mantenerse, sonsacar a títulos piadosos las voluntades y el dinero de los pueblos. *Entibos de la fé católica*, llamaban a estas orgías religiosas; *no era la fé católica, sino la fé frailesca*. Mas las leyes no podían nada sobre estos cuerpos numerosos, que gobernaban las conciencias, y manejaban la opinión a su albedrío.»

Cuando las leyes no pueden nada sobre un cuerpo mas ó me-

nos numeroso, su proceso está ya instruido y fallado. Después de esta declaración solemne de un gobernante prepotente, no se explica de ningún modo la duración de las Ordenes mendicantes, y carecen de fundamento cuantas esperanzas se vinculaban en su reforma. Bien es que, según todas las apariencias, el designio de apartar la mendicidad del santuario envolvía la intención de suprimir las Ordenes mendicantes en España. Se colige así del plan que el Príncipe de la Paz tenía en la mente y trasladada a sus *Memorias*. Con los hombres de pro mas señalados en ciencias y virtudes, de que había muchos entre los mendicantes, y de la gente anciana, se propuso formar colegiatas parroquiales, sujetas a los obispos y mantenidas con los diezmos donde la localidad lo permitiera y la necesidad del pueblo lo recomendará por conveniente. Otros de estos ministros se destinaron a los hospicios, prisiones, presidios y casas penitenciales, que se hubieran podido establecer en sus propios conventos, a expensas también de las rentas decimales. Y por último, con los de buena edad se formaron misioneros para nuestras Indias, donde en torno de nuestras posesiones vagaban muchas naciones bárbaras sumergidas en las tinieblas del espíritu y en todas las miserias y desdichas de la especie humana.

Muy distinto concepto merecían al Príncipe de la Paz las comunidades no mendicantes, cuyas casas vivían de rentas propias, sin pedir limosna ó sin necesidad de recibirla. A su decir, entraba en ellas menos plebe: las mas se distinguían por la moderación de sus principios y doctrinas; rara vez era visto que sus individuos enredasen a las familias ó intriguaran en los pueblos: reinaba allí cierto fondo de honradez y de virtud cristiana que les ganaba mucha estima; y abundaban en gente bien criada y sana, de ordinario no enemiga de las luces, que cultivaban en silencio no pocos. Justo y sano pensamiento le parecía que las necesidades extremas y premiosas de la Hacienda pública se socorriesen con los bienes superfluos de estas casas, en virtud de los derechos inconcusos é innegables del poder supremo del Estado y de la firmeza que a estos derechos añadía la concesión del Papa. También tenía por razonable que se redujera el número de frailes no mendicantes, si se encontraba que eran muchos; por su extinción no opinaba de ninguna manera, y antes quería volver á convertir los conventos en lugares de letras, de las ciencias y de las artes, imponiendo a cada uno el estudio y cultivo de estos ramos; lo cual expuso al monarca, á quien halló enteramente propicio. Muy próximo estuvo á ser iniciado el tal sistema con motivo de estar decretada la erección en todas las provincias de institutos normales de agricultura práctica, dirigida é ilustrada por la ciencia. Veinte y cuatro por lo menos debían ser estos institutos y se trataba de arbitrar recursos para erigirlos; empresa muy costosa, como que en todos se necesitaba un campo y un jardín botánico donde se practicase la enseñanza con toda la extensión propia á divulgar entre los pueblos los conocimientos físicos, industriales y económicos que en tanto grado há menester la clase labradora para sacar buen partido del sudor de su frente y de la fatiga de sus brazos. Todas ó las mas de estas escuelas se hubieran podido establecer al instante, poniéndolas á cargo de comunidades religiosas propietarias en sus mismas granjas, sin mas coste que el de proveerlas de maestros que llevasen allí la ciencia y la fundasen para siempre. Se prometía el Príncipe de la Paz que su idea fecunda cuajara con fortuna en el curso de dos ó tres años.

Por complemento de su ideada reforma aspiraba á que la aristocracia clerical saliera de su ocio, á que se acabaran los beneficios tan solo por el rezo y para el fausto; á que desde el obispo hasta el último sacerdote, ninguno gozara de sus rentas ni de las exenciones de su estado sin administrar los Sacramentos; y aun creía posible para mas adelante la organización de todo el clero en colegios parroquiales, donde renaciera la antigua y bella disciplina agustiniana. Seguro estaba de encontrar favor en Roma para estas providencias, porque se trataba solo de hacer mejoras sin destruir nada, y porque el Papa reinante conocía su siglo y se prestaba dócilmente á las exigencias de las circunstancias.

«Mis lectores (dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*) encontrarán que yo no andaba lejos del camino por el cual podía allegarse en poco tiempo á desnudar los ánimos de los errores y vejeles que embotaban y consumían el buen sentido de los pueblos; á ahuyentar las tinieblas que los tenían dormidos y contentos en su inercia y á quitarles los malos lados que fomentaban aquel sueño. Sentar un plan de educación que despejase por igual en las clases todas las facultades del espíritu, que cultivase las del cuerpo, que mejorase el corazón, que hiciese gratos los deberes y familiares las virtudes; que esta enseñanza y esta escuela, dada á todos en los primeros años de la vida, uniformase las ideas y los deseos, y que la religion bien entendida y enseñada, cooperase soberanamente á esta gran obra; tal era el fin que yo llevaba en mis proyectos, los unos comenzados, los otros aguardando mejor tiempo; pero no lejos de empezarse.»

Beneficiosas y plausibles como son las providencias ya vigentes y las que se iban madurando, y de que se ha dado cuenta, no bastan á desvanecer la mala impresión que deja en el ánimo la noticia de un proyecto que tuvo mucha boga á fines del siglo XVIII, y consistía en poner bajo la garantía de los bienes eclesiásticos la consolidación y extinción de los vales reales, dando al clero la facultad de dirigir y de gobernar este grave negociado por su cuenta. Se consideraba excelente el arbitrio para dar gran favor á los valores de la deuda por la sola razón de que las rentas eclesiásticas, sin contar los donativos de los fieles, casi ascendían al triple que las de la Corona. Muchos individuos del clero aplaudían este recurso, parte por verdadero patriotismo, parte porque se lisonjaban así de evitar los subsidios y de precaver la venta de los bienes superfluos de la Iglesia; parte, en fin, por el influjo y la prepotencia que esta comision importante debía dar á entrambos cleros en los negocios del Estado. Tanto el rey como los ministros vinculaban las esperanzas de salir de ahogos en tan malhadado proyecto, aun después de pesar los grandes inconvenientes de que la carga fuera superior á las luces con que el clero contase; de que le faltara la concordancia de voluntades y de principios que requería la gravedad del empeño, y de que sucumbiera á la tentación de encadenar el Estado á su albedrío en asuntos políticos interiores y exteriores. Todo su valimiento echó el Príncipe de la Paz en la balanza para que se plantease el novísimo sistema, bajo condicion de que el gobierno interviniera las operaciones del clero, no para turbarlas, ni dirigir las, ó mandarlas á su arbitrio, pero sí para velarlas todo lo que bastase y fuese necesario para no entregarle ciegamente en materia de tanto peso y trascendencia las riendas del Estado.

Aberración inconcebible la de resucitar un gobierno que blasonaba de amigo de las luces, algo semejante á lo que en los tiempos de Carlos II no se atrevió á proponer un escritor de Granada, sino bajo el tupido velo del anónimo, para que se fiara el manejo de la Hacienda á las Santas Iglesias de Sevilla, Toledo y Málaga, encargándolas de la dirección del ejército y la marina, y de las galeras y presidios del litoral africano! ¡Ceguedad sin ejemplo la de poner bajo la dependencia de los institutos religiosos el crédito de la nación española, enferma de monaquismo, y con necesidad absoluta de ser desenfrailada para convalencer de sus largas é imponderables desdichas! Y esto, después de hallarse divulgadas las representaciones de Macanaz á Felipe V y Fernando VI, y de resonar en el Consejo la elocuente voz de Campomanes, y de alcanzar crédito sumo los escritos de Jovellanos, y de ser por muchos años primer ministro de la Corona el conde de Florida Blanca, y de estar vigentes las pragmáticas de Carlos III, y de ir esclareciendo poco á poco en el horizonte político de nuestra patria! No quiero dejar correr la pluma, bien que, por muy adelante que fuera,

siempre se quedaria corta. Bástela estampar con desagradabilísimo asombro que el pensamiento anduvo cerca de tener efecto, y que las exorbitantes pretensiones que para haber de realizarlo mostró el clero, fueron causa de que abortase. (1)

ANTONIO FERRER DEL RIO.

COLON Y ALONSO SANCHEZ.

Cuestiones críticas sobre el descubrimiento del hemisferio Occidental, y de la administración española en sus provincias del Nuevo Mundo.

Aunque parece claro el camino de la verdad es difícil: porque los hombres diligentes se cansan y enojan de investigar lo cierto, ó por no parecer ignorantes no se avergüenzan de sus mentiras.

Plinio. Lib. V. cap. II de *Hist. Nat.*

Cierto es que si la proposición del sábio filósofo y naturalista pudiera muy bien poner á contribucion de justo arrepentimiento el caudal de mi insuficiencia, todavia por lo que hace á las causas donde aquella se afirma, apelo al tribunal de la imparcialidad con los testimonios de mi conciencia; pues aunque de la pequeñez de mi ingenio y cortas letras que alcanzo se verifique, bien á mi pesar, la primera parte del argumento, en lo de la segunda ajenas proezas acudirán en mi ayuda; que no por los campos de la libre imaginacion ha de correr mi discurso; antes sujeto al yugo de la historia, en cuanto errare declinará su involuntario delicto en las autoridades que lo hayan motivado.

En virtud de lo dicho, y porque el asunto especial de este capítulo no admite dilaciones, que hartas padeció el héroe que lo inspira, tiempo es ya de poner la vista en el descubrimiento de estas Indias Occidentales; no para reproducir cansadas noticias, que el mundo olvida ya por no fastidiarse; sino para deslindar los derechos que en la gloria del suceso nos tocan, entresacándolos igualmente del florido jardín del entusiasmo patrio, y del escabroso terreno de la emulacion y de la envidia.

Bien sé yo que entre el vaiven de opiniones contrarias que se esponen cada día para dar calor á vulgares afectos, flaco he de andar con la mia por el crédito que ya muy justamente gozan las otras; mas porque ellas no van conformes, antes caminan tan sueltas y apartadas como si entre sí ninguna relacion tuviesen, aun luego á figurarme que podré entrar con ventajas muy marcadas por entre la confusion de aquellas que así se tropiezan discordes, para señalar á cada una sus verdaderos límites, y ver si en lo posible está el hermanarlas; aunque mucho recelo que han de continuar en lo sucesivo tan torcidas como al presente; que en verdad, de tan heterogéneas opiniones mal se podrá formar un argumento concluyente y á gusto de todos.

Y para que se vea cuán sólidamente apoyado voy en lo que llevo dicho, conviene saber: que por lo respectivo al descubrimiento de esta cuarta parte del mundo, mas generalmente atribuido á Cristóbal Colon, que con ayuda de españoles lo hizo, no solamente se encuentran doctísimos libros que tratan de rebajar su mérito, atribuyéndolo en su propia época á distinta persona; pero tambien se ha querido desvirtuarlo por entero, denunciando á la historia los viajes á estas partes de muy antiguos argonautas desde las mas septentrionales de Europa, y no menos anteriores que de quinientos años á aquellos en que por las capitulaciones de Santa Fé, vino la de Jesucristo á arraigarse en el nuevo hemisferio de Occidente.

Tambien para que en el atrevido despojo de tanta gloria no saliera el héroe principal en peor estado que sus generosos protectores, la injusta parcialidad se esmeró en amontonar gran caudal de falsa erudicion y torpe filosofía, pretendiendo, menguada, destruir, no ya solamente la ciencia del saber que en nuestros marineros del siglo XV concurría, ni el mérito de su espontánea y entusiasta adhesión á un proyecto cuya realidad sospechaban, aunque su teoria no les fuese familiar, sino hasta el valor de tantos siglos heredado en España con diarias esperiencias de su temple.

A fin de proceder separadamente en el esclarecimiento de las diversas partes que componen estas investigaciones, pareceme conveniente empezar escudriñando las verdaderas causas que inspiraron á Colon su gloriosa hazaña; pues esto no solamente es cumplidero y justo á la fama imperecedera de tan hábil descubridor, sino que tambien ha de fortificar la que se debe á nuestros navegantes, cuyo descrédito se pretende; pues cuanto mayor oscuridad aparezca en la esposicion de la empresa, tanto mas se evidenciara el valor de los que á ella se entregaron por la opinion de un solo hombre y extranjero.

No cumple á mi propósito deslindar en este libro los términos mas verídicos de la patria de Colon, tan locamente disputados, cuando mas terminantes se declaraban en su testamento; (2) ni menos ocuparme de su vida mas allá de los lugares en que se identifica con la historia de nuestra patria. Mas porque á la mano se me viene cierta noticia que en el archivo general de la Corona de Aragon hubiere de adquirir en Barcelona el año de 1830, por indicacion de mi amigo el Sr. D. José María Mayolas, oficial del mismo, la cual no he visto citada en ningún otro libro, quiero que se sepa que la profesion de marineros en los ascendientes del Almirante no data de aquel otro Colon, tio del que vulgarmente llamaban el mozo, y con el cual salió á la mar nuestro D. Cristóbal mucho antes de que aquel anduviese al servicio del rey de Francia; (3) pues ya en el mes de setiembre de 1590 andaba otro Colon de Génova mandando una nave que hacia el comercio entre las ciudades de Levante, como se evidencia por la mencionada noticia que así dice: «Martes á 12 de setiembre partió la nave de Solá para Alejandría y arribó de Génova la de N. Colon.» (4) y mas adelante en las noticias del 7 de noviembre se habla de otro del mismo apellido que venia de Alger, y á este se le distingue en el propio diario municipal con el adjetivo de *el mayor*; de suerte que no pudiera suponerse ser el mismo con quien mas de sesenta años después navegaba el Almirante.

Dejando á un lado esta noticia, no tan indiferente que no la grabe la intimidad que esta familia de los Colones tenia ya de largos tiempos con nuestra patria, vuelvo al asunto principal del D. Cristóbal que por su buena fortuna tuvo ocasion de avecindarse temporalmente en las islas de la Madera y Puerto Santo, de portugueses hasta hoy señoreadas: en las cuales, como quiera que entonces se agitase mas que nunca la cuestion de los descubrimientos, por la situacion geográfica que tenían en las aguas del Atlántico, no hay duda que debió nuestro heróico aventurero comunicar con hábiles pilotos y ejercitados marineros, acariciando el proyecto que habia de dar tanta fama á su nombre, como gloria imperecedera á la corona de Castilla.

Si hemos de dar crédito al muy levantado con que el Almirante se distinguió durante su vida, no hay duda en que todos

(1) Lo dice así textualmente el príncipe de la Paz en sus *Memorias*, t. II, cap. 50.

(2) Navarrete: *Coleccion de viajes*.

(3) D. Fernando Colon: *Historia del Almirante*, cap. I. Zurita: *Anales de Aragon*, lib. XIX.

(4) Dimars 12 de setiembre partich la nau d' en Solá per nar Alexandria, y arribá de Génova la nau de N. Colon. (*Diarios del Archivo Municipal de Barcelona*.)

los fundamentos de su empresa, después del estímulo natural que la comun novedad de la época despertaria en ánimo tan meritorio y aficionado á navales expediciones, se hallan apoyados en el caudal de sus estudios; porque habiendo cursado las ciencias naturales en la famosa Universidad de Pavia, (1) y salido de ella tan aficionado á las buenas letras como docto en su interpretacion, sobradamente oscura entonces por lo que se oponia lo mas verídico á los conocimientos existentes, tuvo ocasion de aprender en Séneca sublimes profecías; en Pitágoras, Aristóteles, Estrabon y otros muchos hasta Raimundo Lulio, la esfericidad del globo terráqueo: en Plinio, Nearco, Heliaco y Julio Capitolino la proximidad de las costas opuestas de Europa y Asia; (2) y finalmente, en los anteriores y otros filósofos hasta el maestro Pablo Toscanelli, y en sus propios viajes á las regiones hiperbóreas del Norte y á las tórridas de la zona equinocial, la posibilidad de surcar la grande estension del Océano Atlántico, y aun de circunnavegar toda la faja del mundo. (3)

En el medio de todo este caudal y otro no menos científico de que se aprovechó Colon para levantar el gran monumento de su inmortalidad, viene á torcer el discurso aquella noticia, por el vulgo acariciada y de muy graves autores recibida, que tiene relacion con el piloto Alonso Sanchez, natural de la ciudad de Huelva; el cual, según lo que de público llegó á murmurarse, parece como que dió á Colon ciertas relaciones de lejanas tierras á la ventura descubiertas por él en las regiones de Occidente. Y para que se vean y puedan compararse con exactitud los fundamentos de tan importante suceso, caso de que tal nombre mereciese, digo: que el cronista Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuyo crédito tan levantado anda entre anticuarios y eruditos, fue el primero que apuntó la especie, como recibida del vulgo, esponiéndola tal como á sus oídos habia llegado, y no muy recomendada á la pública credulidad, pues dice: «Quieren decir algunos que una carabela que desde España pasaba para Inglaterra cargada de mercaderías é bastimentos... acacese que le sobrevinieron tales é tan forzosos tiempos é tan contrarios, que ovo necesidad de correr al Poniente tantos dias que reconoció una ó mas de las islas destas partes é Indias: é salió en tierra é vido gente desnuda, de la manera que acá la hay, y que cesados los vientos (que contra su voluntad acá le truxeron) tomó agua y leña para volver á su primero camino... é que después le hizo tiempo á su propósito y tornó á dar la vuelta... Y en este tiempo se murió quasi toda la gente del navio, é no salieron en Portugal sino el piloto con tres ó quatro ó alguno mas de los marineros, é todos ellos tan dolientes que en breves dias después de llegados murieron.»

Dícese junto con esto que este piloto era muy íntimo amigo de Cristóbal Colon, y que entendía alguna cosa de las alturas, y marcó aquella tierra que halló de la forma que es dicho, y en mucho secreto dió parte de ello á Colon, é lo rogó que le fuese una carta y asentase en ella aquella tierra que habia visto. Dicese que él le recogió en su casa como amigo y le hizo curar porque tambien venia muy enfermo; pero que tambien se murió como los otros é que así quedó informado Colon de la tierra é navegacion destas partes, y en el solo se resumió este secreto. Unos dicen que este maestre ó piloto era andaluz; otros le hacen portugués; otros vizcaino; otros dicen que el Colon estaba entonces en la isla de la Madera, é otros quieren decir que en las de Cabo Verde, y que allí aportó la carabela que he dicho, y el ovo por esta forma noticia desta tierra. Que esto pasase así ó no, ninguno con verdad lo puede afirmar; pero aquesta novela así anda por el mundo entre la gente vulgar de la manera que es dicho.»

«Para mi yo lo tengo por falso é como dice el Augustino: *Melius est dubitare de occultis, quam litigare de incertis*. Mejor es dudar en lo que no sabemos, que porfiar lo que no está determinado.» (4)

En verdad que á la primera lectura de la anterior noticia, nadie puede excusarse de entrar en sospecha si por ventura pudiera haber sido cierto lo que de inverídico, ó por lo menos dudoso, tacha con justa razon el famoso cronista de las Indias; pero aunque siguiendo el exámen de otros libros y otras tradiciones, no parece fácil reprobar victoriosamente noticia de tal importancia, todavia se llegó á desvirtuar la presente, considerando cuantas coincidencias eran necesarias para que, por la muerte de todos los tripulantes de la dicha nave, quedara Colon por tantos años único dueño del secreto.

Como quiera que sea, no hay duda ninguna que tras de Oviedo

(1) Aprendió las letras y estudió en Pavia lo que le bastó para entender los cosmógrafos. (D. Hernando Colon: *Vida del Almirante*, cap. III.)

(2) Séneca: *in Medea*: «Venient annis, etc.—Aristóteles: *de celo et mundi*, lib. II, dice que desde las Indias se puede pasar á Cádiz en pocos dias.—Estrabon *De cosmographia*, lib. I, afirma que el Océano circunda toda la tierra, y que al Oriente baña la India y al Occidente á España; y que si no lo impidiere la grandeza del Atlántico pudiera navegarse de un sitio á otro por el mismo paralelo; y esto lo repite en el libro II.—Plinio *De Histor. Natur.* lib. VI, cap. XXXI, dice que desde las islas Gorgóneas, que se cree ser las de Cabo Verde, hay cuarenta dias de navegacion por el mar Atlántico hasta las islas Hespérides, las cuales tuvo por cierto Colon que fuesen las de las Indias. (D. Hernando: *Historia del Almirante*, cap. VII)—Nearco y el mismo Plinio lib. VI, cap. XVII, sostienen que en las últimas partes de Asia, antes de llegar á la costa de la mar, faltaba tanta tierra por descubrir que casi pudiera considerarse ser Asia la tercera parte del globo.—Pedro Eliaco, en su *Tratado de la imagen del mundo*, cap. VIII, quiere que la India esté vecina al Africa y España por Occidente.—Julio Capitolino, en su *Cosmografía*, cap. XIX, se expresa de este modo: «Segun los filósofos y Plinio, el Océano que se estiende entre los fines de España y del Africa occidental, y entre el principio de la India hacia Oriente, no tiene muy largo intervalo, y se tiene por muy cierto que se puede navegar de una parte á otra en pocos dias con viento próspero; por lo cual el principio de la India por Oriente no puede distar mucho del fin de Africa por Occidente.—Raymundo Lulio, cuya ciencia y doctrina tan conocidas debieron ser del Almirante, por el crédito que alcanzaron sus obras, así en España como en Francia é Italia, explica su sistema de las mareas por medio de la esfericidad de la tierra, suponiendo que el flujo y reflujo tienen causa natural en un grande arco de agua, cuyos estremos se apoyan en las costas occidentales de Europa y Africa uno, y otro en un continente que suponía haber en las regiones opuestas; de suerte que, gravitando las aguas sobre la tierra, se hallan alternativamente espuestas al calor del sol, causa principal del flujo, y á la humedad de la luna que dice serlo del reflujo: debiendo producir en tan vasta superficie estas alteraciones, imperceptibles apenas en el Mediterráneo por ser muy corta la estension de su arco y no tener toda la curvatura necesaria para sentir la influencia de ambos astros. Y añade: que cuando en los novilunios recibe la luna menos cantidad de la luz del sol, son mayores los flujos que en los plenilunios, salvo siempre los accidentes locales de tierras y costas. (*Questiones per Artem demonstrativam solubiles*: *Quest. CLIV*.)

(3) Es curioso todo el siguiente párrafo de una carta dirigida por Colon á los Reyes Católicos el año de 1501, el cual inserta D. Fernando en la historia de su padre, y dice así: «Serenísimos príncipes: Entré á navegar en el mar de muy tierna edad, y lo he continuado hasta hoy, pues el mismo arte inclina á quien la sigue á desear saber los secretos de este mundo, y ya pasan de cuarenta los años que lo estoy usando en todas las partes que hoy se navegan. Mis tráficos y conversaciones han sido con gente sábia, latinos, griegos, indios, moros y otras diferentes asectas, y siempre he hallado á Nuestro Señor muy propicio á este deseo mio, y se sirvió de darme espíritu de inteligencia: bastaba entender mucho de la navegacion, díome á entender lo que habia en astrología, geometría y aritmética, me dió el ánimo ingenioso y las manos hábiles para pintar la esfera y las ciudades, montes, rios, islas y todos los puertos en los sitios convenientes de ella. En este tiempo he visto y estudiado en ver todos los libros de cosmografía, historia y filosofía y otras ciencias, de manera que Dios nuestro Señor me abrió el entendimiento con mano palpable para que yo vaya de aquí á las Indias y me puso gran voluntad en ejecutarlo.» (*Vida del Almirante*, cap. IV.)

(4) *Historia general y natural de Indias*. Lib. III, cap. II.

do acudió Francisco Lopez de Gomara á fortificar la nueva; y aun por ella á rebajar algunos quilates al indisputable mérito del Almirante. (1) Mas como quiera que ni este historiador, ni el P. Joseph de Acosta que tambien lo sigue, (2) ni Gregorio Lopez Madeyra, (3) ni el portugués Freitas, (4) ni el mismo padre Mariana (5) adelantan cosa alguna en los detalles de la anterior noticia, habremos de suponer que todos la tomaron de Oviedo, y por lo tanto será bien dejarla hasta ellos con el propio descrédito que este la atribuye.

Mucho placer me hubiera causado que en lo dicho terminara la porfia relativa al piloto Sanchez de Huelva, para sacar al don Cristóbal triunfante en ella sin género de empacho ni desconfianza; pues al cabo, yo no creo que haya gran mérito en aquellos descubrimientos que al azar, y no á la ciencia, debe el mundo; y este que voy tratando bien sé que algunos no lo han de ver tan claro como yo quisiera por el prisma de la inteligencia, ó mas bien del génio, sin conceder cosa alguna de aquellas que tienen relacion con el buque perdido de nuestros andaluces. Mas como quiera que todos los grandes sucesos están condenados á sufrir con mas ó menos saña los tiros de la envidia, que esto sin duda condenó San Cipriano cuando dijo: *Calamitas sine remedio est odisse foelicem* (6) resultó la insistencia en transmitir á aquellos primitivos vulgares rumores que el buque de Oviedo, siempre anhelando esclarecer la verdad, dejó denunciados como dudosos; y hé aqui, que andando los tiempos, otro historiador de verídico aprobado, se lanzó en la cuestion con el testimonio de su padre, que habia servido á los Reyes Católicos, tratado con los primeros descubridores, y aun asistido á varias conquistas en el Nuevo Mundo; y por dicho escritor viene á saber la historia el nombre del piloto en cuestion, que hasta entonces habia sido incógnito; el lugar de su naturaleza, igualmente dudoso, y el paraje de su arribada, que entre todos andaba desconocido, el cual se acabó de fijar en la isla Española, y no con absoluta inverosimilitud, por lo que se dirá mas adelante. (7)

Desde este punto en que el Inca formalizó la cuestion con referencia á testigo coetáneo y de gran crédito, por el que á su autoridad se debe, los hombres mas cursados en las letras y de mejor juicio calificados, entraron en ella por el camino de las nacionales pretensiones; de manera que en apoyo de Garcilaso concurrieron, cada cual con su voto, el anticuario don Bernardo Alderete, (8) el erudito Rodrigo Caro, (9) Solorzano y Pereira, el jurisconsulto, (10) el Padre Ovalle, que tuvo algunas noticias sobre las del Inca, (11) Fr. Agustín de Betancourt (12) y antes de estos últimos el comendador don Fernando Pizarro y Orellana; el cual se afirmó tanto en el suceso del piloto Alonso Sanchez de Huelva, que despues de insertarlo íntegro, con arreglo á las noticias del Inca, aun añade una nota marginal que así dice: «Esta es la verdadera relacion, diga lo que quisiere Benzon, que en las cosas antiguas de las Indias tuvo muy falsas noticias.» (15)

En virtud de tantas y tan justificadas autoridades, muchas veces he intentado acometer la cuestion como buen español, y reclamar la gloria del descubrimiento para nuestros navegantes; pero mas aficionado á las ciencias, y no poco amigo de apurar la verdad, siempre he retrocedido pidiendo auxilio para mi flaqueza á la antigua filosofía; y siguiendo los fundamentos ya espuestos del gran Colon, los he hallado de muy buen temple para resistir al embate de la parcialidad, y harto mejores que el testimonio de Garcilaso para el apoyo de la empresa.

Con todo, no he dejado de extrañar el que literatos tan calificados como los que dejo dichos hubiesen aceptado sin particular exámen noticia de tan grave importancia, así legal como histórica, siendo algunos de aquellos igualmente peritos en ambas materias; y así recurriendo á los demas autores coetáneos, por indicacion recibida del ilustre Washington Irving, (14) mucho consuelo me dió el certificarme del absoluto silencio que sobre tan singular y predilecta noticia guardan, como quien de ella nada sabe, Sabellius, Pedro Martir, Guistiniani, el cura de los Palacios, don Hernando Colon y el cronista Antonio de Herrera.

No podré decir lo mismo del P. Fr. Bartolomé de Las-Casas, á pesar de que lo cita Irving entre los que nada dicen de semejante piloto; pues si bien es cierto que al de Huelva no lo menciona, no lo es menos que da noticia de dos marineros que aisladamente le hablaron, uno en Murcia y otro en el Puerto de Santa Maria, de cierto viaje que habian hecho á Irlanda: los cuales, desviados de su derrota navegaron tanto al Norte, que al fin avistaron una tierra, supuesta por ellos ser la Tartaria, y no era otra que Teranova; y para afirmar semejante especie, sobradamente aventurada, añade el Chiapense: «que los primeros que fueron á descubrir y poblar la isla Española (á quienes él trató) habian oido á los naturales contar como algunos años antes del primer viaje de Colon habian aportado allí otros hombres blancos y barbados como ellos.» (15)

Bien sé yo que este pasaje histórico del obispo Fr. Bartolomé han de rechazarlo como inverídico cuantas personas de buen sentido lo lean; no porque no pudiese verificarse el extravío del buque donde aquellos marineros navegaban, pues esto comun es en todos los mares y tiempos, ni menos por lo de los hombres blancos y barbados de la isla Española, con los cuales habria que proclamar muy cierta la noticia del piloto Alonso Sanchez, sino tan solo por aquello que dice de haber supuesto dos rudos marineros, tan rudos é insignificantes que ni sus nombres quiso escribir el Chiapense en apoyo de la noticia, que habian llegado á ver la Tartaria por Occidente; pues esto quiere decir que aquellos hombres sabian á lo menos tanto del mundo como el propio Colon, en aquello de la posible circunnavegacion que gentes muy calificadas le andaban contradiciendo.

- (1) *Historia de las Indias*: Cap. XIII.
- (2) *Historia Natural de las Indias*: Lib. I, cap. VIII y XIX.
- (3) *Excellentiis Monarchia Hispania*.
- (4) *De Justo Imper. Lusitanor.* cap. IV.
- (5) *Historia de España*. Lib. XXVI, cap. III.
- (6) *De Celo et Ivore*.
- (7) *Garcilaso: Comentarios reales del Perú*. Lib. I, cap. III.
- (8) *Varias antigüedades de España*. Lib. IV, cap. XVII.
- (9) *Antigüedades*. Lib. III, cap. LXXVI.
- (10) *Indiarum jure*. Tomo I, lib. I, cap. V.
- (11) *Historia de Chile*. Cap. V.
- (12) *Teatro mejicano*. Parte III, tratado I, cap. I.
- (13) *Varones ilustres del Nuevo Mundo: vida del Almirante D. Cristóbal Colon*. Cap. II. Ademas de los dichos otros escritores que anduvieron por las Indias admitieron semejante noticia; mas porque ellos no logran plaza de historiadores, bien que lo sean y muy verídicos, no quiero afirmar con su testimonio lo que dicen por agena referencia. De ellos voy á copiar aqui lo que escribió el célebre Juan de Castellanos, de cuya obra, como historia verdadera, solamente la rima pudiera tacharse; de el cual tratando de Colon y de su empresa dice:

«A pobres peregrinos hospedaba
»Dándoles de lo poco que tenia,
»Y entre ellos hospedó con pia mano
»Una vez un piloto castellano.
»El cual era tambien gran navegante;
»Pero segun entonces se decia,
»Tempestuoso viento de Levante
»Lo hizo navegar do no queria,
»Forzándolo á pasar tan adelante
»Que de poder volver duda tenia,
»Corriendo hasta ver tierras nunca vistas,
»Ni puestas por algunos coronistas.»
(Elegias de Varones Ilustres de Indias: Eleg. I, cant. I.)

- (14) *Vida y viajes de Cristóbal Colon*: Apéndice núm. 11.
- (15) *Historia de Indias*: Lib. I, cap. XIII y XIV.—Navarrete: *Coleccion de viajes*: tomo I. Introduccion.

Consuelo hemos de hallar, y no poco, en la falsedad de esta especie los que tan apasionados somos de la gloria del Almirante, pues con ella no solamente se justifican los motivos que tuvieron nuestros historiadores y comentaristas para dar calor á la noticia de aquel piloto que pretenden haber dejado á Colon los fundamentos de su empresa, sino que viniendo abajo por sus propios defectos la base del edificio, es claro que tambien se descomponen todas las materias con que habia adquirido en las regiones de la critica muy sólida importancia, quedando únicamente en pié la fama imperecedera del génio. Y por lo que toca á la buena reputacion que de entendido y verdadero ha logrado el Chiapense hasta ahora no hay que escandalizarse, que cierto, si Dios no me priva antes de la facultad de argüir dentro de los límites trazados á la sana razon y conveniente filosofía, tengo para mí que en otros mas importantes lugares de este libro no ha de salir mejor librado ya que en sus escritos no quiso tener á la mano el precepto de *Rumores quorum nemo est auctor tua credulitate ne alas*: que dijo Tito Libio, (1) y porque es y ha sido en todos tiempos un axioma indestructible aquello de *tempus omnia revelat*. (2)

Con haber pasado ya mas de tres siglos desde que la primera vez, por boca de Oviedo, se hizo estender esta pretension en los términos que hemos visto, quién diria que aun al presente no se halla tan clara y dilucidada la verdad, que deje de inspirar por diversos caminos á varios escritores, de manera que aun se puede asegurar que permanece envuelta en las propias dudas, y mayores que cuando hubo de salir el mundo por los honrosos conductos de la imprenta? Como prueba irrefragable de que así es, puedo citar, sin salir de los nuestros, á dos autores contemporáneos, ambos de envidiable talento, aunque no igualmente sabios y famosos. El primero y mas conocido en el mundo de la inteligencia era el Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, que aparte de los honrosos títulos que en su larga carrera marinera y científica se habia conquistado, llegó á poseer por muchos años el eminentísimo de presidente de la Real Academia de la Historia. Este privilegiado y singular erudito se inclinó á suponer fabuloso el suceso del piloto Alonso Sanchez; (3) pero sin dar, como ha solido siempre en otras cuestiones, aquella grave autoridad á su opinion, que hacia consistir, mas que en el respeto debido á sus palabras, en el torrente de sus pruebas; antes parece como que al retirar su apoyo á la persona del de Huelva no quiere negárselo á nuestra patria; de suerte que, á guiarme ciegamente por el camino de su reputacion, vendríamos á parar en adherirnos á lo que muchos afirmaron con sus discursos y los demas otorgaron con su silencio.

El otro de que hago mencion fue un D. Ramon Ruiz de Eguilaz, persona de varia erudicion, y tan dado á las letras, que en ellas consumió los años y la vida, forzando su delicada naturaleza. Porque me fue familiar su trato le hago justicia: que algo debemos á la fama póstuma de los otros, los que hemos sido testigos de su integridad, su aplicacion y sus virtudes. Publicó en 1849 cierto folleto bajo el título de *Breves disertaciones sobre algunos descubrimientos é invenciones debidos á la España*; y en estas se ocupa del piloto Sanchez de Huelva prestándole su apoyo; y aunque es verdad que en su referencia cosa ninguna añade á los lugares apuntados, (4) no es menos cierto que pesó las diversas opiniones á la sazón manifestadas, y que falló con arreglo á su conciencia. De las obras del sabio Navarrete no solo no estaba ignorante, pero advierto que se vale en muchos pasajes de sus disertaciones, y aun lo cita en el catálogo de autores consultados, (5) y por lo que hace á Washington Irving, el mas fuerte y digno sostenedor de la gloria del Almirante, puedo afirmar que lo conocia con singular minuciosidad por la *Vida y viajes de Colon* que otras veces he citado, puesto que yo mismo le cedi en varias ocasiones, para consultarlo en sus trabajos, un ejemplar que tengo de la traduccion de nuestro tambien malogrado Garcia de Villalta.

Para los que sañados se muestran contra el escaso entusiasmo que pudiera atribuirse á quienes del crédito de las ciencias no se cuidan, pues así pudieran calificarse los que prefieren una gloria nacional, que en realidad no lo seria viniendo del acaso, al triunfo de la humana inteligencia, quiero detenerme á fin de neutralizar con mis imparciales reflexiones los efectos de su agravio. Y en verdad que para hacerlas valdeiras no me falta razon, antes yo creo que rebosa la que tengo para convencer á los mas profanos en las ciencias náuticas, puesto que, no solamente estas, pero tambien las leyes naturales, acuden en mi ayuda para justificar la posibilidad de que algun hecho parecido al del piloto andaluz se hubiese verificado.

A los que de cosmografía no sepan, conviene manifestar que en las regiones tropicales, esto es, por un espacio de 46° y 56° de N. á S., comprendidos entre los 25° 28' del hemisferio septentrional, y los mismos de la parte del Austro, mas allá de la linea, por regla general, soplan constantes los vientos del primero y segundo cuadrantes, que los hombres de mar han bautizado con el nombre de *brisas*, y las ciencias geográficas llaman *alises*. No quiere decir esto que algunas veces la ley natural no se tuerza, pues de esta condicion ni la misma naturaleza se halla relevada; de manera que sucede, y no con asombro, desatarse en semejantes latitudes muy furiosos Nortes y aun vendavales ó vientos del S. O.; y aunque en realidad con todos ellos arrecian alli los temporales, tambien sucede segun las estaciones, que las brisas por lo regular del N. E. sean violentas y alterosas; de suerte que por ellas los buques tienen que correr en la propia forma que con otro cualquiera viento. Esto sabido, no hallo reparo en suponer que á la nave donde iba el piloto de Huelva, cogiese en alta mar uno de estos tiempos, obligándola á correr por la inmensidad del Océano, hasta dar en las islas avanzadas de este occidental hemisferio; y porque no faltará quien haga reparos sobre la estraña circunstancia de haber llegado tan hácia el Sur buque impelido por las brisas, pues con cualquiera otro viento ya se sabe que ciñendo podia haberse mantenido en las propias alturas, y aun arribado á las tierras del mundo conocidas, no estará de mas repetir que las brisas legítimas soplan del N. E. y así corriendo en popa, tal vez por no ir á caer sobre las partes de la linea equinocial, se verificaria sin dificultad la arribada algunos grados mas abajo del lugar donde los rumbos convenientes empezaran á torcerse.

No menos sencilla y naturalmente fácil esplicacion puede darse al aparente fenómeno de la enfermedad y muerte de todo el equipaje, aun prescindiendo de la influencia que ejerceria sobre la parte física, la moral de unos hombres que á tan larga distancia de su mundo debian considerarse absolutamente perdidos. Para aminar mas acorde en la aplicacion que indico, no fuera malo averiguar en qué estacion del año pudo tener lugar la residencia de aquellos desdichados en estas islas de Occidente; y esto lo digo porque cuando Colon hizo su primer viaje, sin duda por haber aportado á estas regiones cuando ya era mediado el mes de octubre, (6) y mas bien por no haber hecho residencia sino provisional fuera de sus carabelas, no tuvo que lamentar sensibles desgracias en la ordinaria salud de sus compañeros. Mas cuando verificó el segundo, porque inmediatamente se dió á poblar y á traer á los expedicionarios en las faenas y vida de la tierra, antes

- (1) *Histor.*: Lib. XLIV.
- (2) *Tertuliano: Apoc.* Cap. I.
- (3) *Coleccion de viajes*. Tomo I. Introduccion.
- (4) En el prólogo, párrafo V, y en la disertacion 1.ª, pág. 9.
- (5) Prólogo, pág. 20. *Disertac.* 1.ª, págs. 8, 9 y 10, y en otros lugares.
- (6) Lo afirman todos los historiadores, incluso el mismo Colon en diversos lugares; y así fuera ociosa tarea citar á todos y á cada uno para dar autoridad á una noticia universalmente sancionada.

que el invierno pasara ya dió cuenta á los Reyes Católicos (1) de como todos ó la mayor parte de los pobladores habian enfermado; lo cual quiso atribuir á la variedad de aguas, aires y alimentos; y entrando el verano siguiente fue tan lastimoso el estado de la colonia, y tantos de ella perecieron, que para volverla á poblar hubo necesidad de espedir aquellos indultos á favor de gente criminal, sobre los cuales algo diré mas adelante. (2)

Pues considerando lo dicho y cuanto la esperiencia de nuestros dias en estas materias nos enseña, y teniendo en cuenta asimismo la falta de médico que aquel buque tendria, pues aun hoy en nuestros mercantes no se lleva, bien que los capitanes suelen ser prácticos en el arte de curar, de lo cual puedo yo hablar como testigo, (3) poco trabajo debe costarnos el creer la fácil posibilidad de aquellas muertes, sin que ninguno quedara para contarlas; que aun en el tiempo que vamos corriendo se ha verificado en la mar de estas Antillas algun caso semejante. (4)

Mayores dificultades presentan las circunstancias naturales de la mar y de los vientos para hacer que á su impulso fueran llevados hasta las playas del Archipiélago Atlántico maderos labrados, troncos de árboles y gruesas cañas y aun almadías ó canoas tripuladas por una especie de gente de quien jamás se habia oido hablar, y algunos hombres muertos, desde las partes de este Nuevo Mundo; y sin embargo, la mas esmerada critica de historiadores y apologistas ha aceptado semejantes probanzas como buenas, tan solo porque á la gloria de Colon no perjudicaban. (5)

Poco sabe de hidrografía tocante á estos archipiélagos, quien pueda suponer que haya facilidad en que desde sus aguas vayan flotando á las de Europa los objetos que en ellas se derraman; pues no ya solamente se oponen constantes los vientos del E., pero tambien las corrientes de la mar llaman siempre hácia el N. y Occidente; de manera que para ir un buque al hemisferio del Sur en estas tierras occidentales desde las Antillas, tiene con frecuencia que correr muchos grados al E. N. E. hasta eludir las dificultades de estas mareas, y luego torcer por entero hácia el S. S. O. como si efectivamente navegara desde las partes de Europa; debiendo advertir para mayor inteligencia de lo dicho, y mas descrédito de la noticia que como prueba de seguridad á Colon se habia dado, que á guiarse únicamente por la estima los barcos que á estas partes se dirigen ya entrados en la influencia de las mencionadas corrientes, se verian sobre la tierra mucho antes de lo que les indicaran sus cálculos, pues yo he tenido ocasion de corregir nada menos de 15 millas en una sola singladura, advirtiéndose muy parecidas diferencias siempre que el estado de la atmósfera nos permitia hacer las observaciones meridianas.

En lo que se refiere á los cuerpos muertos, todavia el absurdo es mas notable, pues no solamente se opone lo dicho á toda posibilidad, pero aun parece como que así los inventores de se-

(1) Navarrete *Coleccion de viajes*. Tomo I, en el memorial del Almirante remitido á la corte por Antonio de Torres.

(2) Oviedo *Hist. nat. y gener. de Indias*. Lib. II, cap. XIII.—Herrera, *Década 1.ª*, lib. II, cap. XI y XII.—Navar. *Colec. Diplom.* tomo II.—núms. CXVI, CXVII y CXX.

(3) Debo este recuerdo de gratitud al capitán D. Juan Matheo, de la fragata *Manuela*, correspondiente á la matrícula de Cádiz, el cual en cierta enfermedad de consideracion que me castigó durante la travesía desde el citado puerto al de la Habana, no escaseó de su bien provisto botiquín ni de su especial acierto y esmerada asistencia cuando bastó para volverme la salud, como si en toda su vida hubiera cursado la ciencia.

(4) A la singular consideracion con que me ha distinguido el Excelentísimo Sr. D. José Maria de Bustillo, comandante general de marina del apostadero de la Habana, cuando en el reconocimiento de los archivos de aquella Isla me entretuve, he debido la siguiente comunicacion oficial que al presente aprovecho para vigorizar la idea á que esta nota se refiere. Es del capitán general de la Isla al mencionado Excmo. señor general de marina; dice así: «Excmo. Sr.—El cónsul general de la república francesa en esta ciudad, Sr. D. Mauricio D'Hauterive, me dice con fecha de ayer 17 lo siguiente:—Señor capitán general.—Don Maximino Ferrer, capitán de la marina mercante española, impulsado por un sentimiento noble y loable se ha presentado en el día de hoy en el consulado francés á poner en mi conocimiento un hecho que á mi vez me tomo la libertad de transmitir á V. E., sin saber si estará en su mano aliviar en algun tanto la suerte de los desgraciados marinos. M. Ferrer iba de pasaje abordo del vapor americano *Georgia* (de los Estados-Unidos). Este buque se hallaba antes de ayer en la latitud 26° 15' y longitud 85.° 13' de Greenwich, cuando se encontró un barco mercante que arbolaba el pabellón francés á media asta, aproximado lo bastante para poder leer en su popa el nombre de *fragata Laura, de Burdeos*. Desde el vapor americano se vieron en el puente de la *Laura* tres hombres de su tripulacion que parecian enfermos por sus semblantes amarillos y estar envueltos en mantas. Pedia socorro, levantando con dificultad las manos como personas estenuadas. Evidentemente no tenían bastante fuerza para dirigir el buque, debiendo suponer y creer que el resto de la tripulacion estuviese enferma, porque se veian algunos hombres que asomaban las cabezas por la ventana de la cámara. Creyóse que el buque venia de Veracruz y volvía para Europa. El capitán del vapor americano, contra los deseos de los pasajeros españoles impresionados fuertemente por tal espectáculo, rehusó dar ninguna clase de socorro á aquellos pobres marinos, y continuó su camino, dejando al buque francés vogar á la ventura con las velas rizadas.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que si es posible y no encuentra inconveniente de las órdenes oportunas á fin de que uno de los vapores de S. M. salga en busca del buque que se cita en el oficio del señor Cónsul y trate de salvar á los desgraciados marinos que se encuentran á su bordo.—Dios, etc. Habana 18 de octubre de 1851.—Excmo. señor comandante general de marina.»

No son de este lugar las consideraciones que saltan á la mente, en virtud de la salvaje inhumanidad del capitán del *Georgia*, puesto que de este y otros hechos parecidos he de sacar á la evidencia el verdadero carácter de los yankees. Lo que debo añadir al mencionado oficio es que por el salió á la mar el vapor de guerra *Colon*, el cual tuvo la dicha de encontrar la fragata francesa y conducirla al puerto de la Habana. Su tripulacion venia infestada de la fiebre amarilla, procedente de Veracruz, y casi toda sucumbió á los estragos del vómito negro.

(5) Don Hernando Colon, que dividió en tres partes los fundamentos por donde reconocia su padre la seguridad del descubrimiento, dice en la tercera que un piloto llamado Martin Vicente halló un madero labrado 450 leguas al O. del Cabo de San Vicente; al que impelman los vientos hácia nuestras costas de Europa; y yo hallo absurda la especie, porque no siendo comun el que nuestros buques se engolfasen tanto por el Océano, pues para qué no tenían, hay que suponer que á tal altura llegaría el de Martin Vicente forzado por los vientos, y en tal caso, no sé cómo podria verificarse el que dicho madero los tuviera distintos de los que al buque habian forzado en tan opuestas direcciones. Pedro Correa, cuñado del Almirante, tambien le indicó el hallazgo en la mar de ciertas cañas tan gruesas que de nudo á nudo cabian en ellas siete garrafos de vino, las cuales supuso Colon serian aquellas de la India Oriental de que habla Tolomeo en el libro II, cap. XVII de su *Cosmografía*. En las islas de los Azores le contaron que con el viento de Poniente venian á sus playas algunos pinos que no habia en ellas: añadian que en las islas de las Flores se hallaron sobre sus playas dos hombres muertos, cuya cara y traza eran diferentes de los habitantes de dicha Isla; y los moradores del Cabo de la Verga se alargaban hasta afirmar que habian visto almadías cubiertas, llenas de una especie de gente de que en jamás habian oido hablar. (*Historia del Almirante*, cap. VIII). Todavía sobre estas noticias, todas ellas tan reprochables, hay otras que copió de Colon y de Las-Casas el cronista Antonio de Herrera, tales como de que se veian otras islas al Occidente desde las Azores; que otros las habian divisado mas inmediatas desde alta mar; y aun hubo quien tomó tierra de ellas y halló que tenia oro. (Herrera *Décad.* lib. I, cap. II y III). Por cierto que al comentar estas noticias el ilustre Irving, no anduvo muy acertado en guardar absoluto silencio y aun desear toda mencion sobre las que parecen mas probables, á saber: las que hacen referencia á buques que hayan podido aproximarse y aun visitar estas tierras de Occidente; y solo hace uso de las otras, y las acepta, bien que con desconfianza, siendo en realidad absurdas y no dignas del apoyo que parece presta su claro entendimiento. (*Vida y viajes de Colon*, lib. I, cap. III). En esto no hace mas que seguir por las huellas que dejó trazadas el eminente historiador Mr. Robertson, el cual tampoco hace mérito mas que de lo del piloto Martin Vicente, de lo del cuñado de Colon respecto á las cañas de Indias, de aquello de las almadías y de los dos hombres muertos depositados por la mar en la playa de la Flores. (*Historia de América*, lib. II).

mejante especie como los que la siguieron y adoptaron sin mas examen, dándola por verdadera, pusieron todo su conato en olvidarse de las propiedades inherentes al cuerpo humano. No importa que al estudio de la naturaleza del hombre no se haya dado quien del animado cuerpo escribe, para comprender la inmediata putrefacción de un cadáver que no se embalsama; pero aunque por las circunstancias físicas de la mar pudiera tolerarse la suposición de que aquellos se conservaran enteros durante muchos días; ¿quién puede creer que la natural monstruosidad de un cuerpo ahogado permitiría distinguir sus facciones para calificarlas de diferente organización que las de los hombres europeos? Además, que no se ha de suponer el naufragio de aquellos cuerpos extraordinarios tan al Oriente que bastaran algunos días para arrojarlos en las playas de las islas Terceras, antes bien hemos de creer que se verificaría cerca de sus propias costas, ó cuando mas algunas, muy pocas millas engolfados: y si un buque regular y bien aparejado, con natural gobierno escasamente puede hacer la travesía desde las islas Lucayas á las Terceras en menos de quince días, con viento próspero y no moderado, ¿cómo es posible que dos cuerpos flotando á merced de las olas, sin mas dirección que la caprichosa de accidentes encontrados, pudieran hacer la travesía en menos de muchos meses, caso de que los vientos y la mar les fueran siempre favorables? Y aun así, ¿quién es capaz de asegurar que el mismo choque de las olas no los deshiciera á cierto tiempo, ya que se pretenda despojar el golfo de tiburones y toninas y de todo género de peces de los que gustan especialmente de la carne humana? En verdad que llegando á este lugar de mi pobre discurso no acierto á comprender tanta indolencia de parte de la sana razón de autores tan justificados como lo son cuantos en la historia de estos países me han precedido; mas ya que sus libros no me engañan y que su distraída razón ha pasado por alto tan considerables é influyentes absurdos, débase á la verdad mi insuficiente objeción, y si algun peso tiene en la balanza del buen criterio, arrójense para siempre de la historia del Almirante esas ridículas invenciones, que tanto ofenden á su reputación como insultan al buen sentido.

En lo de las islas que por una ilusión óptica se aparecían á los habitantes de las Azores hácia las partes del Occidente, hemos de suponer ó que aquellas gentes estaban muy familiarizadas con la idea de nuevas tierras, y esto no por causas imposibles como las ya tachadas, sino por sucesivas relaciones de marineros y pilotos llevados mas lejos de lo que hubieran querido, ó bien que fue una inocente invención aconsejada al Almirante para dar á su proyecto todos los visos de realidad que necesitaba en su apoyo. Acaso esta misma reflexión sirva de argumento á algunos para rechazar como supuesto cuanto se refiere al piloto de Huelva: pues es claro que á haber tenido Colon en su mano los comprobantes de semejante noticia, se hubiera apresurado á hacerlos públicos, cuando tantos reparos como dicen se oponían á su empresa. Esto, sin embargo, sería desconocer el corazón y las pretensiones del hombre en todos los tiempos y circunstancias, pues no hay duda que si en semejante proceder fundara Colon el término de aquella, á su gloria de descubridor habría que rebajar grandes quilates: pues no soy yo de los que creen ser ya un principio admitido el no considerar como descubridor de una ciencia ú otro cosa al primero que anunció su existencia, sino al que la pone de manifiesto de tal manera que no puedan menos de reconocerla como un axioma todos los hombres.

Resulta de lo dicho, que entre todas las noticias fundamentales de que se tiene conocimiento por lo respectivo á la hazaña de Colon, fuera de las científicas, ninguna alcanza tantos grados de probabilidad como la del piloto Alonso Sanchez ú otro semejante, por mas que esta sea la única que generalmente se rechaza, y no sin visos de justicia. El entendido Washington Irving viene á hacer la cuestión de fechas; y por cierto, Dios me libre de que á tan débil argumento como el suyo la solución quedara fiada, pues aunque es verdad que de los años 1474 data ya una carta del sábio cosmógrafo y erudito Pablo Toscanelli, Florentin, (1) á quien D. Cristóbal consultó desde Lisboa su proyecto, y que la noticia del Inca relativa al piloto andaluz parece que no es anterior al de 1484, todavia á la buena crítica no se esconde cuán vaga é incierta quedaria la probanza, por el carácter especial de las palabras del dicho Inca.

En efecto, Garcilaso no dice que lo del piloto haya sucedido en el año de 1484, sino cerca del año de 1484, lo cual con las mismas palabras repite D. Francisco Pizarro, uno y otro en los lugares ya referidos.

Y porque á la buena crítica, cuando por el camino de la imparcialidad camina, no deben ocultarse los mas pequeños accidentes que puedan conducir á la verdad de los hechos, bien debia haber considerado el eminente escritor de los Estados- Unidos que Colon vino á España precisamente en el año que como aproximado, y no en absoluto cita el Inca, y por lo tanto que la fecha está fundada en esta circunstancia, mas bien que en la que pudiera haber recibido de su padre el historiador que denuncia el descubrimiento casual de la isla Española.

Tal vez si Garcilaso hubiera tomado acta para sus comentarios de los pasos anteriores de Colon en las demas naciones, habria escrito algo mas antigua la citada fecha, sin faltar por ello á la grave madurez de la historia, ni aun ponerse en desacuerdo con lo que ha dicho; pues el adverbio que como de tiempo ha empleado en lo de la noticia, viene á hacerla amovible hasta á los mas antiguos preliminares del descubrimiento. Por otra parte, nada habria de particular en que fuese cierta la noticia y equivocada la fecha, habiendo pasado tantos años desde que el Inca la supo, hasta que estuvo en ocasión de publicarla; y así vuelvo á repetir que, Dios me libre de dejar la justa fama de Colon entregada á tan débil argumento.

La que por su hazaña le tributa el mundo, al valor de su corazón, á la sabiduría de su entendimiento y á la perseverancia de su voluntad hemos de fiarla. En la antigüedad no hay héroe que se le pueda igualar por lo tocante al primer punto; pues ademas de que todavia no eran conocidas las gentes y naciones de lo mas oriental del Asia mas que por relaciones oscuras, su bravura se lanza á luchar con un elemento rodeado de ficciones en extremo fantásticas y horribles; pudiéndose decir que, nuevo Icaro, pretendió escalar el templo de la inmortalidad con la buena dicha de que el sol respetara sus alas, ó bien que como el filósofo, se entregó al mar para que lo confundiese, si por desdicha él no habia llegado á patentizar sus secretos. (2) Como sábio y filósofo nadie supo coordinar mayor caudal y mas esquisita doctrina sin quedarse con nada de lo ageno, antes creo que Séneca, Aristóteles, Platon, Tolomeo y Plinio, no lograron el precio de su bondad hasta que Colon lo puso en evidencia. Finalmente, su perse-

verancia deja muy atrás cuanto de hombres consecuentes se halla escrito en las profanas historias, y no va rezagado de lo que nos enseñan las divinas, pues nadie mejor que Colon supo apreciar las palabras del Apóstol en la definición de la fé como sustancia de las cosas que se expresan y argumento de las que no aparecen; (3) ni otro alguno tuvo mas cuenta de las creencias religiosas para alcanzar el fin de su maravilloso descubrimiento.

El mas moderno de sus historiadores y mas entusiasta de sus apologistas, justamente afamado Washington Irving, dice al propósito de su perseverancia: «Los que sientan desfallecer su ánimo y desvanecerse su voluntad cuando graves dificultades se opongan á la prosecución de un objeto grande y digno, acuérdense de que se pasaron diez y ocho largos años desde que Colon concibió su proyecto hasta el día en que se vió habilitado para llevarlo á cabo.» (2) No dice mal el erudito historiógrafo; antes yo creo que anda corto en el elogio, si se ha de tener cuenta con las contradicciones que la época, mas que los hombres, amontó en contra de su proyecto; pero el temple de su alma justificaba la sentencia del filósofo, haciendo ver como el ánimo del sábio ni con la prosperidad se engrandece, ni se intimida con la desgracia, (3) y no parece sino que con su persona y empresa tenían relación las mas calificadas y sublimes de las profecías evangélicas. Por que nada hay encubierto que no se haya de descubrir, ni oculto que no se haya de saber. (4)

JOSÉ FERRER DE COUÏO.

Respuesta á las observaciones críticas de La Crónica Naval de 1.º de agosto en defensa de Blasco de Garay.

Empiezo por declarar que tomo á disgusto la pluma para contradecir á una persona de las circunstancias del Sr. D. Jorge Laso de la Vega, acostumbrado como estoy, ya hace mucho, á aprender en sus escritos y á respetar sus opiniones, y sin embargo le respondería, aunque al final de mi artículo sobre Blasco de Garay hubiera dicho que, si se suscitara alguna censura por su publicación no le daría ninguna importancia. No dije tal por cierto, sino que no daría ninguna importancia á la censura de los que creyesen que, ya que el error se cometiera, mas valia no publicarlo. Esto fue lo que dije, y así lo cumplo, no dando ninguna importancia á la censura del Sr. Laso de la Vega, cuando califica mi celo, por demostrar que nada hay de comun entre Blasco de Garay y la aplicación del vapor á la navegación, de poco conveniente y algun tanto extemporáneo, de mas erudito que patriótico, y de imprudente é inoportuno ese alarde inesperado, y no provocado de conciencia; ese pasarse, por decirlo así, á los reales enemigos. Me limitaré á confesar que, ni la exageración de nuestros recursos, ni el nimio respeto á las vulgaridades que sin examen juicioso adquieren carta de naturaleza, ni la complicidad en la perpetuación de los errores sobre puntos que se relacionen mas ó menos con nuestras glorias, merecen el nombre de patriotismo á mis ojos.

Por lo demas doy importancia y mucha á la impugnación que hace de mi artículo el Sr. Laso de la Vega, tenaz en tener como por artículo de fé la carta escrita desde Simancas el 27 de agosto de 1823 por D. Tomás Gonzalez á D. Martín Fernandez Navarrete, y firme en aseverar que las pruebas que yo presento son negativas. Importancia y mucha doy á la impugnación esta, si bien para demostrar que el Sr. Laso se equivoca. La verdad es, y reto á mi ilustrado impugnador á que la rebata, que todo lo que dijo D. Martín Fernandez Navarrete con testimonio de la carta de D. Tomás Gonzalez es una afirmación sin pruebas; y que todo lo que sobre Blasco de Garay he escrito se funda en documentos cuya autenticidad no admite duda. Al final del artículo cito los números de los legajos que contienen esos documentos: se conservan en el archivo de Simancas: sus puertas están abiertas: se pueden comprobar las citas. ¿No le parece al Sr. Laso de la Vega que, siendo este el camino seguro, se extravía de voluntad propia quien emprenda otro?

Aquí debería acabar mi respuesta: no obstante, voy á ampliarla en obsequio del Sr. Laso. Prescindiendo de que Blasco de Garay no era capitán de mar, como afirman los Sres. Gonzalez y Fernandez Navarrete, sino un pobre hidalgo de Toledo, aplicado al estudio de la filosofía y otras ciencias, y pensando muchas veces con qué servir al emperador Carlos V, como algunos de su linaje, segun expresa en su Memorial el mismo Blasco; no parando la consideración en que hizo la propuesta de dar un instrumento fácil con que se pudieran excusar los remadores en las galeras, no en 1545, sino en 1559, lo esencial era poner en claro que, al ensayarse la invención de Garay, no se vió ninguna caldera de agua hirviendo. ¿Y no resulta plenamente probado en mi artículo como se movieron las diversas naves en que Garay hizo sus ensayos en Málaga y en Barcelona? Sin hablar de los ensayos practicados en Málaga el 4 de octubre de 1559, el 2 de julio de 1560, el 7 y el 11 de julio de 1562, que fueron cuatro, y uno como el Sr. Laso de la Vega afirma, aun despues de leer mi artículo para impugnarlo; ateniéndonos solo al ensayo practicado el 17 de junio de 1545 en Barcelona á bordo de la nao Trinidad, de 200 toneles, de la cual era capitán Pedro Scarza, ensayo á que se refieren los Sres. Gonzalez y Navarrete. ¿No digo que, segun el informe del tesorero Rávago, la nave andaria dos leguas en tres horas, y el ingenio era trabajoso, pues necesitaba cincuenta hombres casi con igual fatiga que si remasen? ¿No puntualizo que se practicó el ensayo, llevando la nao dos ruedas, una por banda, y moviéndolas cincuenta hombres, colocados debajo del puente á manera de escuadrón y de modo que para pasar dejaban ancho espacio? Despues de impresadas estas terminantes palabras, ¿cómo sostiene el Sr. Laso de la Vega que en mi artículo no se demuestra cuál fue el verdadero mecanismo empleado por Garay en Barcelona para mover la nave de Scarza ante un numerosísimo concurso? Lo he demostrado, y con testimonio tan auténtico é irrecusable, como el del mismo Blasco de Garay en su carta de 6 de julio de 1545 al emperador Carlos V, donde especifica los permenores de haber puesto dos ruedas, una por banda, y veinticinco hombres en cada una, á manera de escuadrón, y quedando para pasar ancho espacio.

Ahora, al buen juicio del Sr. Laso de la Vega dejo que avalore la estima que haya de darse históricamente á la comedia de Balzac, titulada Los recursos de Quinola á la balada ó romance en honor de Garay, que, al decir de M. de Renouard, se cantaba el año de 1545 por las calles de Barcelona, y á la carta de Madrid á que se refiere el periódico Le Commerce, por mucho que fuera su concepto.

Al Sr. Laso de la Vega no se le oculta que los atajos expeditos son incomparablemente preferibles á los rodeos escabrosos. A su arbitrio tiene la comprobación de la verdad en este asunto. Cuanto se refiere al ensayo hecho por Blasco de Garay en Barcelona, se halla en el legajo 289 de Estado del archivo de Simancas. Su jefe es complaciente, entendido, y á mayor abundamiento ya estaba allí cuando D. Tomás Gonzalez escribió la nunca bien ponderada carta á D. Martín Fernandez Navarrete; una simple insinuación del Sr. Laso de la Vega bastará para que una real orden le abra las puertas de aquel precioso establecimiento: sin moverse de Madrid puede obtener copia de las cartas escritas al comendador mayor por Garay, por D. Enrique de Toledo y por el

tesorero Rávago con fecha de 17 y de 22 de junio de 1545, y la de Garay al emperador de 6 de julio del mismo año, únicos documentos que existen sobre el ensayo en Barcelona, y allí verá que lo de la caldera de agua hirviendo es purísima fantasía.

Me duele que el señor Laso de la Vega asegure que el artífice de LA AMÉRICA cita y enumera sarcásticamente las invenciones que eran fruto del ingenio y estudios científicos de Garay; y no se me alcanza en qué lo funda, pues ni hay sarcasmo en la intención, ni en el tono, ni en el espíritu, ni en la letra del pasaje, donde las cito y enumero, usando de las mismas é idénticas palabras de que el mismo Garay en su Memorial hizo uso. Rotundamente afirma tambien como de todo punto cierto que el inventor entonces y despues del público ensayo, veló su artificio con el mayor cuidado. Y yo pregunto ¿dónde consta semejante especie? Lo que si consta es que por una real cédula de 16 de noviembre de 1540 se mandó que sin real licencia nadie pudiese construir el todo ó parte del ingenio, ni sacar de él modelo ni trazos so pena de perdimento de la obra y de sesenta maravedís cada vez que lo contrario hiciere; y que por otra real cédula de 31 de marzo de 1541 se previno al mayordomo de artillería, Diego de Lira, que depositase y tuviese á su cargo el ingenio construido el año anterior y los demas que Garay construyese, teniéndolos á buen recaudo, como se hacia con las demas cosas de artillería. Esto si que es notorio de todo punto, y no lo de ocultar Garay su artificio con el mayor cuidado.

De muy buena voluntad me someto al juicio de quien el señor Laso de la Vega designe, para que declare si es exacto que yo, del ensayo hecho en Málaga, he querido deducir por analogía el practicado en Barcelona, constandingo que este se hizo con el carácter de una nueva invención, y como tal rodeado de misterio. Y aquí necesito preguntar nuevamente ¿dónde consta? Lo que si consta es que para el último ensayo, hecho en Málaga el 11 de julio de 1542, se colocaron en la nao seis ruedas, tres por banda, y seis hombres en cada una; que Gracian de Aguirre halló los inconvenientes de que para surgir los navios y zarpar las anclas impedían mucho las ruedas de la proa, para aferrar y casar las de la medianía, y todas para que pudiese haber artillería entre cubiertas; que Blasco de Garay dijo que no hacía caso de estos inconvenientes, porque eran cosas que se podían enmendar; que las enmendó efectivamente; y que de resultados de haberlas enmendado, hizo el ensayo en Barcelona, poniendo en vez de seis ruedas, movidas por treinta y seis hombres, dos tan solo, una por banda, con cincuenta hombres para moverlas, colocados á manera de escuadrón, y de modo que para pasar dejaban ancho espacio. No hubo otra diferencia entre el postrer ensayo de Málaga y el único de Barcelona. Y no pretendo que el señor Laso me crea, aun cuando cito los documentos; pero le suplico encarecidamente que los pida á Simancas, y se cerciore por sí propio de la exactitud de mis aseveraciones, comprobadas con los datos que cito.

Entre otras razones que el señor Laso de la Vega ha tenido para rectificar el juicio que sobre Blasco de Garay he formado, cuenta la de haber expuesto ya el suyo antes de ahora en la cuestión que nos ocupa. Yo ignoraba que el señor Laso de la Vega tuviese á Garay por el primero que intentó aplicar á la navegación la ya conocida potencia del vapor del agua; si lo hubiera sabido, nunca publicara mis datos por no mortificar el amor propio de persona á quien tanto respeto. Y en prueba de la sinceridad de mis palabras, renuncio al derecho que me da la ley para que se inserte en la Crónica naval mi respuesta, y me limito á publicarla en el periódico donde escribo habitualmente.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

VARIEDADES.

PLEGARIA

para ser preservado de la corrupción general. (1)

«Salvum me fac, Domine, quoniam defecit sanctus.»
DAVID.

¡Sálvame, ¡Oh Dios! porque me agito en vano
Buscando la virtud sobre la tierra...

¡Todo el linaje humano
Huye del bien y á la verdad destierra!

Dijo: — ¡No hay Dios! — en su locura impia;
Y la rienda soltando á sus pasiones,
Con el error por guía,
Profaná todos tus sublimes dones.

¡No hay un hombre de bien!... ni uno siquiera
Libre de fraude, exento de malicia!...
Ya es la virtud quimera,
Y palabra irrisoria la justicia.

Llevan de tumba hedores pestilentes
Todos, en sus infectos corazones;
La impudencia en sus frentes,
Y en sus lábios veneno de escorpiones.

Unos en oprimir fundan su gloria;
Otros en engañar cifran su ciencia;
Y nadie hace memoria
De que vuela cual humo la existencia.

Cual pedazo de pan al pueblo triste
Devoran sin cesar los poderosos,
Y nadie al pobre asiste
Ni presta al flaco auxilios generosos.

Por eso tiemblan con pavora interna
En medio de su fausto y poderio;
Pues tu justicia eterna
Quiere en balde negar su desvarío.

Mas no invocan, Señor, tu nombre santo;
Ni comprenden jamás, que les advierte
De su alma el hondo espanto,
Que es la vida fugaz, cierta la muerte!

¡Siguen su ruta sin mirar en torno
Y aunque muy alto tu bondad los llame,
Y ostentan cual adorno
De su impiedad la desvergüenza infame.

¡Sálvame, oh Dios, ya ves que me rodea
Por todas partes corrompido ambiente,
Y el ánimo flaquea
Y conturbado el corazón se siente!

¡Sálvame, oh Dios, pues que me agito en vano
Buscando la virtud sobre la tierra!...
¡Todo el linaje humano
Huye del bien y á la verdad destierra.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

(1) La carta de Toscanelli tradujo del latín al castellano D. Hernando Colon para insertarla íntegra en la *Historia del Almirante*, cap. VII, y en nuestros días la incluyó en su *Colección diplomática* el sábio Navarrete, tomo II. Despues se aprovechó de esta copia Mr. Irving, cap. VI, libro I, y yo, por lo que con las ciencias naturales se roza, tambien la inserté como nota en mi *Historia de la marina real española*, lib. I. Lo mas curioso que hay en esta carta es su perfecta conformidad con las teorías del Almirante, siendo lo mas singular que su autor, cuando la escribió á un canónigo de Lisboa para el rey de Portugal, no tenia de Colon la mas remota noticia. La mayor parte de su doctrina está tomada de la obra de Marco Polo, salvo lo de la posibilidad de alcanzar la India Oriental navegando al Occidente; que este es el carácter mas original de la mencionada carta. Su íntegra inserción omito aquí por haber señalado los lugares donde pueden verla los mas curiosos.

(2) *Qua non possum capere te capias me.* (De *Regimine Vitae humanae*: de Aristóteles et ejus morte. Cap. XXI).

(1) *San Pablo á los hebreos*. Cap. VI, vers. I.

(2) *Vida y viajes de Colon*. Lib. II, cap. VIII.

(3) Libro: *Histor.* Lib. XXXVII.

(4) *San Mateo Evangélico*. Cap. X, vers. XXVI.

(1) Las ideas de esta composición están tomadas de los Salmos 11 y 13 de David.

EL SÁBADO.

No va a ser objeto de mis ligeras observaciones la veneración que inspira el último día de la semana a los hebreos, y cómo impone su ley a los que la observan (que también habrá judíos hipócritas, como los ha habido y los hay y los habrá en todas las religiones) la obligación de suspender todo género de faenas y asuntos, dando al *sábado* lo que es del *sábado*, con más escrupulosidad que al César lo que es del César. Y así me expreso, porque sabido es de quien lo sepa, que *sábado* es una palabra hebrea acomodada a nuestra lengua, y que significa reposo, inacción, holganza, ó como si dijéramos *cesantía*, si á cosa tan santa fuese licito adaptar tan aciago nombre. Tampoco á los menos instruidos necesitan que yo les diga de dónde vino que aquel pueblo, de Dios un día, y dejado después de la mano de Dios por lo que ningún cristiano ignora, santificase el *sábado* ni con qué ritos lo santificaba. El Génesis, el Exodo, el Levítico, casi todos los libros sagrados dicen algo sobre el particular, y á ellos me remito; y la Biblia dice también hasta qué punto exageraban con vanas y pueriles supersticiones los fariseos un precepto tan piadoso, una práctica de que el mismo divino Autor de todo lo criado les dió el ejemplo. *Et requievit die septimo*, etc. Ni es nuestro propósito averiguar qué relación pudo tener con el *sábado* de Israel el filivoro Saturno para suponerle propietario de dicho día, como á Venus del *viernes*, á Júpiter ó Jove del *juéves*, á Mercurio del *miércoles*, et sic de ceteris. Me dirían que aquí ya no se trata del terrible Dios del paganismo, bajo cuyo imperio en la tierra (*saturnia regna*) vivían (ajústeme V. esas medidas) tan inocentes y felices los mortales.—Inocentes... si serían, pero ¡felices comiendo bellotas! Siglo de oro aquel!—Digo que me dirían que no el falso númer, sino el planeta su tocayo, es el que dió, si no su nombre como otros dioses-planetas, su influencia á un día de la semana.—Bien; me abstengo de replicar, aunque largamente pudiera hacerlo, porque repito que el *sábado* hebraico no es el tema de mi discurso; y por ende, confieso que hubiera podido suprimir todo lo arriba enjaretado. Ya se ve, no puede uno á veces irse á la mano con la pluma en ella, y ¡traga tantas cuartillas manuscritas cada columna de LA AMÉRICA...!

Pues, si no es el de los judíos, ¿qué *sábado* va á tomar por su cuenta el difuso articlista?, discurrirá el curioso lector. ¿Será el de las brujas? que *sábado* se llama también cada uno de los vitandos conventuales celebrados (dicen) por esas pecadoras. Algo, si, algo de brujas habrá en mi artículo, respondo yo, pero tomando en concepto metafórico el vocablo.

No hay que asustarse: no voy á evocar las horrendas figuras de las que pronosticaron á Macbeth su funesta realza con sangre y crímenes comprada: no darán materia á mis desaliñados renglones esos espíritus incorpóreos y cuerpos espiritados, inagotable manantial para la fantasía de los vates fantasmagóricos; tras-tos que difícilmente excusarían ya las comedias de magia: admitiéndolos que en la moderna poesía sustituyen con frecuencia (no sé si con ventaja) á faunos y sátiros, diadras y nereidas.

Excuso, por tanto, investigar, registrando antiguos libretos y modernos librerios, si el lugar de mayor frecuencia y jerarquía, la metrópoli, digámoslo así, de las brujas españolas fué *Zugarramurdi* ó fueron los campos de *Barahona*: no tengo yo ciencia ni paciencia para tanto. Los versados en tan útiles y luminosos estudios indaguen, si ya no lo tienen sabido, cuándo se abrió y cómo se cegó el famoso *pozo Airon* que en dichos campos ha dejado tan espantables tradiciones, y si el mismo nombre *Barahona*, por lo parecido que es á *baravanda*, atestigüa las que hubieron de mover, cuando en brujas se creía, aquellas diabólicas hembras. Ellos, si entienden el vascuence, del cual yo confieso estar en ayunas, quizá saquen de la significación ó etimología de la suave voz *Zugarramurdi*, combinada con otros datos científicos, inducciones por donde vengan á resolver en favor del pobre é inofensivo pueblo navarro así llamado, y sito en la misma frontera de Francia, tan importante problema histórico-geográfico-nigromántico. Ni faltará quien, en su cándida ignorancia del idioma euskalluno, vea en la formación y sonido de la propia dición *Zugarramurdi*, que, como otras muchas de aquella habla primitiva, suena á manera de satánico conjuro, algo que semeja al clásico y sacramental *Abacadabra* tan socorrido para mágicos y alquimistas.

Lo cierto es, aunque, contra mi designio, eche yo también en tan sabias lucubraciones mi cuarto á espadas, que en las inmediaciones del mencionado pueblecillo hay una montaña llamada *Aquelarre*, nombre compuesto, según creo haber leído no sé dónde, de *aguerra*, macho cabrio en vascuence, y *larrea*, jara ó jaral, ó matorral en la propia lengua. Es también cosa averiguada que el macho cabrio, imagen del demonio, hace grande y nefando papel en toda historia de *brujerías*. Consta, aunque no todavía en el Diccionario de la Academia, que la lengua castellana se ha apoderado del término *aquelarre* en significación de una asamblea de brujas, ó digamos *club*, palabra más breve y más de moda, ó *sábado* de *idem*, que es lo que hace más á nuestro intento. Por último, la tradición brujeasca se guarda, al parecer, en aquella comarca más fielmente que en la de *Barahona*, y alguna popular é interesante leyenda la trasmite siglos ha de padres á hijos entre aquellos sencillos montañeses. Adjudique ahora tan singular blason al que le metezca más entre ambos territorios quien para ello tenga bastante autoridad.

Y pues tanto he charlado en el papel sobre lo que yo quería callar, razón es que diga ya algo de lo que quería decir.

El *sábado* á que me refiero no es tan solemne como el de los hijos de Judá, ni tan pecaminoso como el de las brujas, aunque á veces no le falte mucho para ser impío, y aún algo le sobre para ser infernal. Es un *sábado* en que interviene la *policia*, y no sólo interviene, sino que lo *provoca*. Horror!... Pero no la *policia* gubernamental, alta ni baja (tranquílense Vds.), ni la *urbana* siquiera, sino la doméstica: es un *sábado* de puertas adentro, humilde, vehial (al menos en la intención), casero: es el *sábado* que hacen cada *sábado* en las casas bien gobernadas las mozas de servicio, y también algunas amas que, preciándose de aseadas y hacendosas, no se desdennan de tomar alguna parte en el afanoso tráfigo de que voy á hacer un bosquejo.

Pero si ya Dios hizo el *sábado*, ¿á qué duplicarlo, ó á qué hacerlo de nuevo?—Ahí verá usted!! *Hacer sábado* (capricho de las lenguas!) significa hacer en dicho día lo que pudiera hacerse en cualquier otro; esto es, una limpieza general de todo el menaje de casa desde el estrado á la cocina; una revista de inspección y policia á que todo mueble está sujeto; una especie de residencia á que comparecen, con derogación de todo fuero, lo mismo los plebeyos trastos del fogón, de la espetera, y aún otros más ignobles todavía, que la aristocrática consola, el primoroso tocador, el mueble sofá y los exóticos floreros con sus frágiles y transparentes fanales; parodia del terrible juicio final que todos, vivos ó difuntos, hemos de concurrir de buen ó mal grado cuando á él nos convoque la consabida trompeta. Y hombre hay que preferiría su fatídico estruendo al indefinible que forman, combinando sus respectivas disonancias y cacofonías, el catre que cruje, el perol que rechina, los zorros que golpean, el sillón que se derrumba, la vajilla que se rompe, etc. etc., todo amenizado con los maullidos del gato que, al ver tal zaragata, se espanta y se espeluzna, con los ladridos del perro, que se desgañita creyendo que han entrado enemigos en la casa y no va á quedar títere con cabeza, y lo que es mil veces peor, con el desahogado canticio de dos ó tres Maritornes que, para hacer más leve su trabajo y más grave el de quien las oye, cantan (graznan diría yo)

á voz en cuello la *jota* nueva aprendida de una de esas nómaditas estudiantinas que nunca llegan á la k.

Señor! ¿por qué censurar faenas que la decencia exige y la higiene recomienda?—No lo negaré (responderá el víctima y enemigo de los *sabados*); pero ¡ver uno su vivienda tan revuelta y alborotada; huir de una pieza porque el polvo le ahoga en ella, y no hallar donde refugiarse, porque están alojando la inmediata y se necesitan zancos para atravesarla; y si toma otro rumbo, atarle el paso colchones y tabladros, sillas y butacas, formando barricadas inexpugnables que recuerdan las de márras.... No digan que eso es *hacer sábado*, sino *hacer Julio*!—Hay más que irse á paseo, ó á las cuarenta horas, y no volver hasta que todo esté concluido y la casa hecha una ascua de oro!—Ya!; pero si el reuma, ó la gota, ó el asma, ó todo junto se lo impiden á un cristiano, ¿quid faciendum? Y aún la limpieza de los demás departamentos, aunque incomoda hasta lo sumo, *transeat*; pero ¡poner esas foragidas en mi mesa de estudio y accesorias sus manos sacrilegas! Tener la desvergüenza de *coordinar*, de *arreglar* mis papeles!—Hombre, hombre...—Es un atentado, si, señor, un sacrilegio. Yo soy amante del *orden* como el que más, y bien á mi costa lo tengo acreditado (prosigue el ciudadano pacífico y *antisabático*); y no solo del *orden* público, sino del moral, del doméstico, de todos los *órdenes*, y de todas las *órdenes*, si usted quiere; pero jamás lo he podido tener en mis papeles. Ni esto es posible acaso en un hombre dado á tareas literarias (que es darse á perros) ó á negocios de bufete, si además tiene algún crédito y está medianamente relacionado. Mientras escribe un alegato, un informe sobre minas ó una zarzuela, recibe cartas de dentro y fuera de Madrid, periódicos, prospectos, la cuenta del sastre, cuatro papeletas en que le citan á otras tantas juntas heterogéneas (porque gente que más se junte y menos se entienda que nosotros los españoles no la hay en el mundo), una receta del médico contra la salud, otra del casero contra el bolsillo, y otros cien y cien diversos papeluchos. Ahora bien; ¿quién tiene flemas para dejar á cada momento la tarea que privilegiadamente llama y absorbe su atención, el trabajo de que depende su subsistencia, ó con que aspira á un poco de gloria, disputada por la envidia de unos, combatida por el egoísmo de otros, esterilizada por la indiferencia de los más, para clasificar por fechas y materias cada impreso y cada manuscrito que viene á sus manos? Pero no hay cuidado; la criada ó el ama, tan temeraria la una como la otra, por poco tiempo que les dé para ello el hombre de letras ó de negocios, se lo *ordenarán* todo tan lindamente, que no habrá más que pedir. Y por qué método? Por el de tamaños ó por el de colores: así lo piden la visualidad y la simetría; pero, ay! este *arreglo* es mucho más fatal que el *desarreglo* anterior; ese *orden* aparente es el caos, y lo que antes con más ó menos dificultad se topaba, auxilian-do á la vista la memoria, ya no se encuentra ni con hurones. Y no es esto lo más lastimoso, sino que tal vez se echa á la basura ó á la chimenea, por creerlo inútil, el papel más importante; tal vez los despiadados zorros dan sobre el tintero, y el tintero sobre un documento que queda inservible y cuya reposición ha de costar mil fatigas y dispendios; tal vez Eolo, que en tales somatenes ve francas todas las puertas y ventanas, se encarga de aligerar la revuelta mesa, y la obra que costó no pocas vigiliadas vuela á la calle de donde la recoge un traperero (algunas, en verdad, bien lo merecerían), ó el nordeste se la regala á algún ingenio enunco, que se apresura á prohiarla antes de nacida, y una vez es plagiarlo por casualidad el que lo suele ser de oficio.

Otrosi. No en vano indiqué al principio que estos *sabados* familiares, si de todo punto opuestos á los judaicos, símbolos de la paz y el quietismo, no dejaban de tener relación con los *sabados* de las brujas; pues brujerías se hacen en ellos (ya lo hemos visto), y brujas y archibrujas parecen las mujeres (si muchas no lo son ya) cuando eliminado el prudente corsé, mal pergeñadas con el más vetusto y astroso de sus zagalejos, desnudas las piernas, aunque no de roña, peor que descualzos los pies (que nada hay tan insolente como las chancletas de una fregona), con las greñas al aire, ó mal rebujadas en un asqueroso pañuelo, y con los malditos zorros en una mano y en otra la escoba descomulgada (arma y montura de las hechiceras, como todo el mundo sabe), sacuden y frotan y zarandean, cargan y descargan, barren y fregotean, y sudan pez, y se descoyuntan, y braman, y escandalizan....; en fin, *sabadean*.

Otrosi para acabar: eso de *hacer sábado* es tan castizo por acá, tan esencialmente español, que muy á menudo tenemos, amén de los de familia, *sabados* generales al servicio, ó mejor diríamos al deservicio de la política y la administración. Las campanas tocadas á rebato, las descargas de los fusiles y los cañones, y otros ruidos no menos apacibles y confortantes, anuncian de ordinario que es llegada la hora de *hacer sábado* en todas las oficinas; pero *sábado* más radical que el casero, porque en éste se zurra y zarandea á los muebles, que no dicen esta boca es mía, y ahí me las den todas, y al cabo, zurrados ó no, en casa se quedan; y en el otro...., ya se sabe lo que sucede. De tales *sabados*, que son la lepra de España, ó mejor dicho, la más cruel de las lepras, á algunos precede y preside su correspondiente *aquelarre*; otros no mueven tanto alboroto, mas no por eso dejan de proporcionar grandes ingresos á las Compañías de diligencias, y de dar mucho que hacer á la Junta de clases pasivas. Verdad es que el desacomodado en un *sábado* no pierde la esperanza de acomodarse, y mejor, en el siguiente. Así suspiran y trabajan muchos individuos porque se repita tan dónosa alternativa (*amant alterna camante*). ¡Y qué de inverosímiles chiripás, y qué de extraños fenómenos y de cínicas infidelidades y de amargas decepciones y de sapos y culebras ofrecen á la contemplación del filósofo semejantes escenas, ámplio asunto para artículos más serios...! Dejo á plumas mejor cortadas, ó cortadas de otro modo que la mía, tarea tan ingrata.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez

(Continuación.)

XLIX.

¡Si yo pudiera hacerlos comprender la armonía bárbara, inaudita, espantosa, que salió del piano bajo la presión de los dedos del condenado esqueleto!

No era aquel un piano.

Era un demonio que rugía, silbaba, ahullaba, gritaba, blasfemaba....

¡Oh! ¡qué ejecución! ¡qué cosa!

Yo creo que aquel piano tocado de aquel modo en un cementerio hubiera hecho levantarse de su tumba á los muertos.

Y en medio de su feroz, de su infernal armonía, había grandilocuencia en aquella música espantosa, frases admirables, originalísimas, maravillosas: parecía aquello un poema del universo en acción, en su pasado y en su porvenir, expresado por sonidos.

Saltaban, vibraban, gemían todas las pasiones, todos los afectos, y en medio de una tempestad de frases salvajes solía abrirse paso un dulce idilio de sentimiento que hubiera envidiado Bellini.

¡Oh Dios mio!

... Mi cabeza parecía estar sujeta en un círculo que giraba en todas direcciones.

Alrededor de mí pasaban atropellados, como evocados por aquella música fenomenal, seres incomprensibles, cabezas todas ojos; ojos como cabezas, flamantes, fosforescentes, rojos, azules, amarillos; seres aplastados como una tortilla, ó largos largos como una línea infinita; cuadrados, redondos, triangulares; unos todo cabeza; otros todo piernas; otros todo manos; y todos aquellos seres, riendo, llorando, guiñando, ajitándose, revolviéndose, subiéndose bajando, como los átomos en un rayo de sol; y todos aquellos seres gritando, rugiendo, cantando, silbando, soplando.... yo temía volverme loco: aquello era lo supremo de lo monstruoso, el delirio mas exagerado de un pintor de extravagancias, viviendo, bullendo, agitándose; yo me asia la cabeza temiendo que se me escapase y me parecía que mi cabeza daba vueltas que subía, que bajaba, que se revolvía en medio de aquel torbellino.

Y yo gritaba también.

Gritaba apostrofando al maldito esqueleto, amenazándole, suplicándole.

Y al escuchar mis improperios, mis súplicas ó mis amenazas, el maldito se reía y su risa sonaba retumbante y atronadora como hubiera podido sonar un peñasco al caer rebotando por una inmensa escalera de madera.

Aquello era una tempestad.

Pero una tempestad, terrible, aterradora, desconocida.

Yo no sé cuánto tiempo duró aquel suplicio.

Al fin el formidable é infernal estruendo fue debilitándose, siendo sucesivamente menos atronador, hasta que se perdió, como si se hubiera alejado.

Al fin solo escuché el sordo zumbido de mis oídos que se estinguí también.

Yo había quedado aturdido.

Descansaba jadeando como un caballo después de una larga y violenta carrera.

L.

Decíamos, dijo el esqueleto, que Sandoval, después de que Miantuacule le puso en la calle, comprendió que lo mejor que podía hacer era irse á dormir.

Pero lo que le había acontecido era de tal volumen, que no pudo dormir en toda la noche.

Al día siguiente fue á casa de Clara.

La señora había salido.

Y eso que hacia un frío insoportable; el peor día, en fin, para que una señora hubiese salido á la calle.

Si le hubieran dicho que Clara estaba enferma, no lo hubiera extrañado.

La cantidad de ron que Clara había bebido, lo que se había escitado en su singular relación, hubieran justificado esta escusa.

Porque por escusa la tomó Sandoval.

Pero cuando bajaba por la escalera se abrió violentamente la puerta y un criado se asomó á la barandilla:

—Caballero! dijo ¡caballero! ¿es V. el señor de Sandoval?

—Sí, contestó aquel.

—Tenga V. la bondad de subir.

—Vamos, dijo Sandoval subiendo: estaba incluido en una orden general.

Y subió y siguió á un criado que le hizo atravesar algunas habitaciones, abrió una puerta y dijo anunciando:

El señor de Sandoval.

Sandoval adelantó sombrero en mano y sonriendo.

Esperaba encontrar á Clara.

Pero inmediatamente su sonrisa se borró: quien le esperaba no era Clara, sino don Severo Lopez, que le salió severamente al encuentro.

—Dispénsame V., le dijo, si me he tomado la libertad de hacerle subir cuando á quien V. venía á ver no era á mi.

—En efecto, dijo Sandoval, yo no conozco á V.

—Nada tiene de extraño; yo no soy mas que un dependiente de la casa; especial, es verdad, antiguo, y encargado de todo.... absolutamente de todo. Se me ve poco en las habitaciones de las señoras, y cuando hay gentes, nunca. Pero como V., según creo, tiene negocios pendientes con la casa, negocios que es necesario que ponga yo muy claros, debe cesar su estraneza de V. Siéntese usted. Aquí.... junto á la chimenea: hace frío.

—Creo no tener negocio alguno pendiente....

—En efecto, ni V. debe fondos á la casa, ni la casa se los debe á V. Por ese motivo yo no hubiera incomodado á V. Pero hay algo mucho mas grave que poner en claro. Anoche, doña Clara, mi señora, le llevó á V. á sus habitaciones.

—Permitame V., dijo Sandoval levantándose, desconozco el derecho que pueda V. tener.... Beso á V. la mano.

—Un momento: doña Clara padece de tiempo en tiempo, especialmente el día 28 de febrero de cada año, accesos de... de locura.... en una palabra... esto es la verdad.

—¡Ah! ¡los días 28 de febrero doña Clara está loca! pero hoy estamos á 29.

—Por lo mismo que estamos á 29 el acceso ha pasado, y doña Clara ha recordado no sé qué cosa confusa. Yo he ayudado su memoria: la he dicho que anoche se encerró con V. Doña Clara se ha irritado conmigo y me ha dicho estas palabras terminantes:—usted ha debido suponer que yo haría eso—y debí impedirlo, añadió don Severo dirigiéndose á Sandoval; pero la casa estaba llena de gentes, doña Clara muy escitada, temí provocar una escena poco conveniente, y me reduje á estar á la mira, á asistir oculto á la entrevista de Vds. Doña Clara contó á V. un cuento....

—¿Un cuento!

—Si por cierto: doña Clara tiene la imaginación muy viva y desde que perdió á su primera hija.... muerta, caballero, no robada.... se perturbó su razón y soñó ese cuento, en el que no hay mas que una cosa cierta: mi celo, mi ardiente celo por esa señora. Después de haber espuesto á V. que lo que V. ha creído una historia es un delirio, vengamos al asunto.—Para mi sería un inmenso placer que doña Clara pensase en contraer un segundo enlace, y mucho mas recayendo su elección en V. de quien tengo excelentes noticias.... (procuro tenerlas de todas las relaciones de mi señora, porque, lo repito, estoy al frente de todo); si doña Clara amase á V., el enlace se verificaría al momento: yo entregaría á V. la casa, y me retiraría á descansar, que harlo lo necesito: pero es el caso que doña Clara se ha asombrado cuando la he referido su conversacion con V.: me ha asegurado, sin que yo la preguntase, que no ama á V. porque ha renunciado al amor, mejor dicho: porque su único amor son sus hijas: ha expresado vivamente su sentimiento por haber dado á V. unas esperanzas que la es imposible realizar: me ha mandado terminantemente suplique á V. la perdone por lo que ha podido decir, prometer á usted en un momento en que su razón estaba perturbada, y que le asegure de su aprecio, de su buena amistad, pero....

—¡Ah! ¡entra el capítulo de los peros!

—Lo que ha sucedido es demasiado grave: mi señora lo siente, pero.... muy á su pesar se ve obligada á suplicar á V.... tenga la bondad....

—De no volver.... ¿para qué dar un tormento inútil á la imaginación para dulcificar la frase?

—Lo siento.... lo siento.... la casa está á disposición de V.... sería sumamente satisfactorio para nosotros que....

—Permitame V.... adivino lo que va V. á decirme y quiero evitar á V. que me ofenda.... yo.... no es dinero lo que necesito de la casa; necesito algo mas.... y no me serviré de V. como in-

termediario para obtenerlo, ni creo que.... por el momento.... debo entrar en explicaciones con V. Beso á V. la mano.
 Y Sandoval se levantó y se dirigió á la puerta.
 —Beso á V. la mano, señor de Sandoval, dijo don Severo Lopez acompañándole hasta la puerta.
 Desde allí saludó otra vez profundamente á Sandoval.

LI.

—¿Hubieras tu previsto ese desenlace de la aventura de Sandoval con Clara, Eugenio? me preguntó el esqueleto.
 —Te aseguro que no; pero continúa; tengo ansia por saber....
 ¿Y la máscara de color de rosa? ¿la de las perlas negras?
 —Ya llegaremos á ella; continuemos ahora con Sandoval.— Sandoval salió de la casa enteramente aturrido: aquel desenlace le había contrariado, y, sobre todo, había lastimado su amor propio.— Dudaba, además, acerca de lo que debía creer falso entre el relato de Clara, y el mensaje que de parte de Clara, según decía, le había dado don Severo.
 Sandoval había observado profundamente á este hombre durante su extraña visita, y no había provocado un lance, primero: porque no le pareció prudente hasta saber de una manera positiva si aquel mensaje provenía ó no de doña Clara, y después.... porque Lopez le había inspirado miedo: á pesar de su gorro griego, de su bata oscura á grandes ramos, de sus pantuflas de pieles, y de su cortesía, si bien esta había sido más de lo que debiera ser. Sandoval había visto en él al mismo hombre de la historia de Clara, sombrío, de semblante impenetrable, de mirada fija, de palabra dura, con un sabor fuertísimo, por decirlo así, á hombre de acción, y de acción que tanto podía convenir á un pirata, como á un bandido, como á un cazador de búfalos.
 Sandoval, pues, por esta doble razón creyó prudente hacer lo que hizo, salir sin provocar un lance de la casa de Clara.
 Aquel día lo pasó en meditar.
 Después de lo sucedido no debía ir aquella noche, como de costumbre á la sociedad de Clara, y no fue: se metió en un teatro y allí acabó de fastidiarse.
 Cuando volvió á su casa era la una de la noche.
 Sobre un velador encontró una carta.
 Aquel sobre blanco en que solo había medio renglon que contenía su nombre; nombre escrito, á juzgar por el carácter, por una mujer, fue para Sandoval un motivo de suposiciones favorables.
 Clara había burlado la vigilancia de su cancerbero, y se apresuraba á tranquilizarle.
 O bien le citaba fuera de su casa.
 O bien se disculpaba.
 De todos modos era favorable y halagüeño el que Clara le escribiese.
 La letra de aquel sobre no pertenecía á ninguna de las mujeres que podían escribir á Sandoval.
 Sandoval no conocía aquella letra.
 Luego la carta debía ser de Clara.
 Y sin embargo, Sandoval contempló en silencio por un largo espacio su nombre escrito por una letra desconocida de mujer.
 Y aquella letra era bella.
 Y parecía demostrar un temperamento sumamente nervioso en la persona que lo había escrito, atendido su trazo vigoroso y sus rasgos violentos.
 Porque es necesario que sepas, Eugenio, que en todas las obras que salen de las manos de una criatura, conoce el que sabe mirar, el carácter determinante de la criatura cuya obra mira.
 Sandoval antes de abrir aquella carta la dió algunas vueltas.
 Y era que temía conocer su contenido, porque no sabía si era favorable ó adverso.
 Sin duda creerás tú, Eugenio, que Sandoval amaba á Clara, me dijo el esqueleto prosiguiendo en aquella su feroz manera de contar que me torturaba porque forzaba mi interés por saber, por llegar pronto al fin.
 Yo hubiera preferido que me hubiera relatado aquella historia á grandes rasgos.
 —Todo parece indicar, le contesté, que Sandoval estaba apasionado de la hermosa india.
 —Pues te engañas: Sandoval solo había sentido por Clara un deseo vehemente: si la noche anterior Clara se hubiera arrojado en sus brazos, mejor dicho, si Miantucacuc no hubiera aparecido tan á punto, Sandoval se hubiera desencantado: hubiera continuado siendo amante de Clara algunos días, luego hubieran empezado las interrupciones, primero por días, después por semanas, al cabo por meses: hubiera lucido sus amores por vanidad y hubiera acabado por abandonar á Clara de todo punto.
 —No se hubiera casado con ella! exclamé.
 —De ningún modo: Sandoval era egoísta en el mal sentido de la palabra, y por lo tanto incasable, á no mediar un empeño: ¡pero desdichada de la mujer con quien por empeño se hubiera casado Sandoval! era un malvado.
 —Te contradices: si era egoísta y malvado, en una palabra, si no tenía corazón, los millones de Clara debieron escitarle.
 —Sandoval apreciaba su independencia, su inviolabilidad de soltero en más que los millones de Clara. No la amaba, pero, había procurado hacerse amar de ella por empeño, había continuado por deseo; y por último, la contrariedad que acaba de espermentar, escitó de tal modo su empeño, que se engañó á sí mismo y se creyó locamente enamorado: en aquellos momentos, si un enlace hubiera sido la condición para su triunfo, se hubiera casado.
 Así se han casado muchos amigos míos.
 A ti te extraña esto, Eugenio, porque eres un chiquillo; cuando tengas mi edad, antes, mucho antes, cuando te hayas hastiado de tu Enriqueta... entonces comprenderás lo que te digo ahora.
 Los hombres...
 —Pero tú te has empeñado en desesperarme: ¡la carta! ¡la carta que había encontrado en su casa Sandoval!
 —Caballero, creo no haber soñado, dijo el esqueleto de repente con la entonación del que lee, que anoche nos vimos, que bailamos, que nos citamos. He esperado á V. fuera del cementerio de San Sebastian cinco minutos. Mañana estaré dentro en el segundo patio á las doce en punto y no esperaré un solo momento. Por lo mismo debe V. esperarme. Con que toque V. á la puerta y dé su nombre le abrirán.—Suya C...
 —¿Ah! la carta era de la máscara de color de rosa, dije con asombro: ¡y esa joven tan hermosa, tan adorable como tú me la has descrito daba una cita de amores á un hombre en un cementerio! ¡parece que has ido á buscar para tu cuento la suma de las extravagancias!
 —¿Cómo te diré para que lo creas que esta es una historia? será necesario probarte que no existe nada extravagante, porque en el solo hecho de existir ya no lo es.
 —No, no; Dios me libre de entrar contigo en una disputa. Te ruego que sigas, que te dejes de rodeos y de divagaciones y que concluyas cuanto antes.
 —Pues hemos concluido.
 —No, eso no.
 —Sandoval fue al cementerio á las doce de la noche del día siguiente: me equivoco, antes de las doce.
 —¿Y encontró á la máscara de color de rosa?
 —Antes debo decirte para llegar á eso lo que pensé y lo que hizo Sandoval antes de ir al cementerio.
 Acabé de desesperarme: la calma y la mala intención del esqueleto me impacientaron de tal modo, que empezó á hacerme gravemente dolorosa mi impaciencia.

Y como si esto no fuese ya bastante grande, el condenado, antes de continuar, arrojó la punta del cigarro último y salió del gabinete, volvió, encendió un fósforo y en él otro cigarro, y se puso á fumar en silencio.
 Yo moría.
 —Adivina Arria, me dijo el esqueleto, en lo que pensó Sandoval antes de ir á su cita con la dama de color de rosa.
 —Pensó en lo que yo hubiera pensado y en lo que hubiera pensado otro cualquiera, en que aquella cita era muy extraña. Yo por mi parte no hubiera ido.
 —¿Ah! ¿eres tú de aquellos que por nada del mundo irían de noche á un cementerio, ni aun acompañados?
 —Te confieso que de día el cementerio para mí es melancólico, dulce....
 —Y repugnante si tienes estómago, porque siempre huele mal.
 —Si, si, en efecto; pero de noche.... si yo entrase en un cementerio de noche....
 —¿Bah! el cementerio en una población es lo mismo que en una casa el rincón retirado donde se echan los despojos: tan ridículo es tener miedo á un cementerio como á un estercolero: repugna y nada más.
 —¿No crees tú que los muertos se levanten de sus tumbas?
 —Podrá suceder, pero yo no lo creo.
 —¿No eres tú un espectro?
 —No tal, no tal: ó yo hablo en griego. Yo soy un hombre de hueso, un hombre sin carne; yo soy mi esqueleto: pero mi esqueleto viviente: en prueba de ello no puedo decirte ni una palabra siquiera del otro mundo: no lo conozco.
 —¿Pero Sandoval acaso creía en las apariciones?
 —No por cierto.
 —¿A pesar de la fantástica historia del jefe indio?
 —Sandoval había visto un misterio humano en la aparición de Miantucacuc; porque has de saber, Eugenio, que Sandoval, como yo y como tu también, creía que los fantasmas son incorpóreos, y se acordaba de que el jefe indio le había asido con fuerza de una mano y tirado con mas fuerza de él. Sandoval estaba prevenido pero no asustado; Sandoval temía una asechancia, no una aparición en aquella cita en el cementerio de San Sebastian y nada más: esto fue lo que Sandoval pensó antes de ir á la cita de la máscara de color de rosa, y á impulsos de este pensamiento se metió un puñal en el bolsillo, y se colgó á la cintura un revolver de seis tiros.
 Una vez armado de esta manera se fue sin cuidado, y antes de las doce de la noche, al cementerio.
 Cuando llegó tocó á la puerta.
 Inmediatamente se abrió una rejilla.
 —¿Viene V. á buscar á alguien? le dijo la ronca voz del guarda.
 —Sí por cierto, á una persona.
 —¿A una señora?
 —Eso es.
 —Entre V.
 Se abrió la puerta y Sandoval entró.
 El hombre tenía un farol ahumado.
 Le hizo atravesar todos los patios y bajar al último.
 —Aquí tengo que dejar á V. solo, dijo el guarda. ¿Tendrá usted miedo?
 —No; dijo con orgullo Sandoval: puede V. retirarse.
 —Buenas noches.

LII.

—¿Sabes, dije al esqueleto, que si un hombre tal al separarse de mí en tal sitio me hubiera dado las buenas noches, me hubiese sentido muy mal?
 —¿Bah! los españoles dan siempre las buenas noches. Sandoval no lo extraño ni mas ni menos que si le hubiera dicho quede V. con Dios. Se sentó sobre uno de los peldaños de la escalinata de uno de esos pequeños sepulcros-capillas que ahora están tan de moda y esperó con impaciencia, no porque tuviese miedo, sino porque tenía curiosidad.
 Dieron al fin las doce allá á lo lejos en la Puerta del Sol, y con poca diferencia de tiempo repitieron la misma hora la multitud de relojes de Madrid, unos muy lejos, otros mas cerca; al fin, y cercano, el de Atocha.
 A punto de dar las doce, Sandoval oyó el crujido de un traje de seda en las escaleras del patio, y poco después vió avanzar por las galerías una sombra negra que traía una luz, porque hay que advertir que la noche era muy oscura.
 Aquella forma no había salido ni de una tumba ni de la tierra. Había bajado lisa, llana y naturalmente, como un mortal cualquiera, por el descanso que conducía al patio.
 Dirigióse en derechura á Sandoval, y cuando llegó junto á él dejó el farol en la escalinata y se sentó á su lado.
 El farol tenía los cristales ahumados y era su luz turbia y opaca.
 A aquella luz mortecina, fantástica, veía Sandoval á la mujer negra, con sus lucientes ojos negros, brillando á través de un antifaz, y una blanquísima mano con sortijas sujetando un capuchon.
 Sandoval la miraba con interés, pero sin miedo.
 Después de un momento de silencio y de observación, la mujer le dijo:
 —¡Gracias!
 —¿Gracias! ¿Y por qué?
 —Por haber venido.
 —¿Y cómo no venir si me llamaba V.
 —¿Y por qué no vino V. anoche?
 —Porque estuve enfermo.
 —¿Del corazón!
 —Acaso.
 —Vuelvo á dar á V. gracias: indudablemente ha hecho V. mucho por mí, dijo con un ligero acento de sarcasmo la mujer.
 —Yo, señora, nada he hecho aun... pero deseo...
 —Ha hecho V. demasiado... en primer lugar ha olvidado V. por mí á la hermosísima india.
 Había una entonación tan singular en el acento de la mujer cuando acabó de pronunciar estas palabras, que Sandoval temió cometer una torpeza.
 El aspecto, el volumen, por decirlo así, la gallarda actitud de cabeza de la tapada, eran enteramente semejantes al aspecto, al volumen, á la gallardía de Clara.
 Por otra parte, la voz que podía haberle hecho ver claro, aquella fría y acerada voz que le hablaba, que vibraba en su corazón de un modo extraño, era visiblemente fingida, pero fingida con maestría. Para salir de estas situaciones sin peligro es necesario apelar á las frases de dos caras.
 —Yo, señora, no he hecho mas que asistir á la cita de una señora, dijo; tanto mas cuando esta cita se me daba para un lugar peligroso: podía creerse si faltaba....
 —¿V. cree peligroso este lugar?
 —Sí señora.
 —¿Teme V. á los muertos?
 —No, no señora; á los muertos no.... los que me dan miedo son los vivos.
 La encubierta miró profundamente á Sandoval.
 Este se mantenía sereno, como si en vez de estar sentado en la gradas de un sepulcro, rodeado de andenes llenos de desechos de la vida y aspirando un olorillo leve, pero vivamente fastidioso, azotado por el frío viento de una oscura noche de invierno, al lado de un ser ambiguo, se hubiese encontrado en un ancho divan, en un profundo y caliente gabinete, al lado de una mujer joven, hermosa,

espiritual, y embellecida á un tiempo con todos los encantos del alma y del cuerpo.
 Ni el mas leve indicio de terror se veía en él, pero sí mucho de anhelo por conocer al misterio que tenía delante.
 La mujer después de observar durante algun tiempo á Sandoval, le tendió la mano, se echó atrás el capuchon y se quitó la careta exclamando con entusiasmo:
 —¡Es V. muy valiente!
 —¿Y era ella? pregunté al esqueleto.
 —Sí, era ella, la máscara de color de rosa, con su bello traje de seda con encajes negros, con sus perlas negras, con sus magníficos ojos negros, con sus labios del rojo mas puro y embriagador.
 —¡Oh! ¿y cómo no venir llamándome V., señora? dijo Sandoval.
 —V. ha venido por desesperación, por curiosidad y por orgullo; no por amor. Sin embargo, yo le amo á V.
 —¿Que me ama V.?
 —Sí por cierto; y le amaría á V. no siendo como es bello, inteligente, bravo; le amaría á V. aunque V. fuese repugnante, procuraría probar con V. la fuerza de los que muchos llaman mi hermosura.
 —Hermosura maravillosa, señora.
 —¿Le parezco á V. mas hermosa que Clara?
 —No lo sé. Pertenecen ustedes á distinto tipo: ella es el ideal del tipo indio occidental; V. es la realización de un ángel fuerte, el mito, por decirlo así, de la hermosura de la raza blanca. Ahora si me pregunta V., no como inteligencia, sino como sentimiento, la diré que V. es preferible á Clara; que si me diesen á elegir entre las dos me decidiera por V.
 —Pues por mi parte la elección está propuesta.
 —¿Usted! dijo con profunda verdad Sandoval.
 Y no mentía: la noche antes había visto á aquella mujer de una manera pasajera á la fuerte luz de centenares de bujías de gas, en medio de un torbellino, rodeado por una niebla fascinadora. En esas situaciones una mujer que no es mas que bella, engalanada, pintada, peinada convenientemente, produce un gran efecto, pero un efecto falso que se desvanece cuando al otro día van á visitarla y la encuentran cansada, soñolienta, pálida, ajada, en una palabra: Sandoval lo sabía esto demasiado, y por consecuencia se había dicho:
 —Veremos si esta mujer es tan hermosa en el baile como en su casa.
 Por lo tanto, temeroso de una decepción, no le había interesado gran cosa; pero cuando la vió delante de sí á la escasa luz de aquel farol mezuquino, en medio del doble reposo de un cementerio y de una noche lóbrega, resplandeciendo con su hermosura, como si su hermosura hubiera tenido luz propia, Sandoval, que era sensualismo puro, enloqueció por ella, y no mintió cuando dijo que la prefería á Clara.
 —¿Y por qué esa preferencia? no hay sentimiento, no hay acto en la vida humana que no tenga una razón.
 —Por mas pura, por mas joven, por mas hermosa.
 —¿Por mas pura!
 —La pureza, la virginidad del alma y del cuerpo brillan en su mirada de V.
 —La máscara de color de rosa soltó una carcajada, y miró á Sandoval de una manera que le espantó.
 Aquella mirada era provocadora, sensual, llena de la conciencia de todo cuanto puede saber una mujer.
 —Explíquese V., dijo Sandoval.
 —Soy casada, amigo mio.
 —¿Casada!
 —Sí, y casada hace mucho tiempo, con un hombre que atendió muy poco á mantener en mí esa cosa que V. llama mi poética pasión. Yo no sé cómo viven Vds. los hombres: qué hacen Vds. de la experiencia. Yo creo que la soberbia de pasar por muy conoedores les hace á Vds. suponer por unas apariencias... no por apariencias, sino por ciertos rasgos fisonómicos convencionales, lo que no existe. Hé aquí lo malo de la mujer, el juicio equivocado que forman Vds. de ella: una joven viva, lijera, loca, pasa ante ustedes por un mujer sin pudor y acaso duerme todavía bajo el velo de su inocencia: una mujer seria, grave, pensadora, de pasiones concentradas, que tiene en su corazón una sed de voluptuosidad que nada puede calmar, pero que sonríe con el alma, que mira con el alma, y sonríe de una manera bella, y de una manera bella mira, porque el sentimiento de la voluptuosidad es bello, es el ideal de la belleza, esa mujer pasa por pura: esa mujer es un tesoro que se puede malgastar, es un agua pura que se puede enturbiar, es una luz que se puede apagar, es una alegría que se puede emponzoñar: y como el hombre es un animal dañino...
 —¿Sabes, dije interrumpiendo al esqueleto, que tu máscara de color de rosa era tan escéptica como tú?
 —¿Mi máscara de color de rosa! exclamó con voz ronca y terrible el esqueleto. Cuando la conozcas comprenderás la razón que tuve para enamorarme perdidamente de ella.
 —¿Ah! ¿con que ese supuesto Sandoval eras tú?
 —He sido bastante torpe para contarte mi historia, no he sabido engañarte y hace mucho tiempo que leo mi verdadero nombre en tu pensamiento.
 —¿Ah! yo creía....
 —Que me engañabas: no por cierto; yo soy D. Gabriel Zea, propietario, comerciante y espectro.
 Pero continúa.
 LIII.
 La hermosura de Adelaida me fascinaba: me arrancaba de mi manera de ser, de mi manera de sentir. Ella fue franca, explícita conmigo; me reveló que estaba casada con un hombre terrible.
 —¿Con Miantucacuc! dije con asombro.
 —Con Miantucacuc, repuso el esqueleto.
 —Pero eso no puede ser, insistí: ajustemos la cuenta. Hace cuarenta años Miantucacuc era gran jefe de los anapas. Después robó á la hija del gran jefe de los....
 —Matachets; corriente.
 —Tuvo una hija....
 —Inmediatamente después.
 —Sea como quieras: ¿qué edad tenía el gran jefe cuando robó á....?
 —Tienes muy mala memoria, Eugenio: la hija del gran jefe de los Matachets, se llamaba la Cierva-gentil: cuando la robó Miantucacuc tenía veinte años.
 —Bien: veinte años. Cuando robaron su hija á Miantucacuc...
 —Tenía veintidos años, veintidos y quince treinta y siete, y diez y ocho que tenía Adelaida.... cincuenta y cinco.
 —¿Pero qué tiene que ver la edad de Adelaida?
 El esqueleto continuó sin contestar á mi pregunta:
 Cuando yo conocí á Adelaida Miantucacuc tenía cincuenta y cinco años, y había cuatro que se había casado con ella. Es decir, que se casó de cincuenta y un años. ¿Y sabes tú lo que son cincuenta y un años en un indio del Occidente nacido al aire libre, criado al aire libre, robustecido en una continua fatiga y al que no gastan ni enervan los placeres de la civilización? ese hombre es mucho mas fuerte y mas joven que uno de tus amigos á los treinta años. Y luego Miantucacuc, prescindiendo de las labores que matizaban su rostro, era hermoso, muy hermoso: si se hubiera presentado vestido de frac negro, civilizado, llevando delante de sí una historia maravillosa, en nuestros altos salones, mas de una dama, y dama hermosa y pretendida, se hubiera apasionado de él: además, Miantucacuc era riquísimo.

—¿Con que el indio que se había presentado en el baile de Clara, el que acudió a tiempo de evitar que tú cogieses el fruto de la locura ó del amor de Clara, no era un fantasma?

—Nada menos que eso.

—¿Y era esposo de Adelaida?

—Nada menos que eso.

—Pero Adelaida parecía indicarlo.

—Hay mujeres que en ciertas situaciones pronuncian una misma mentira: y las hay que, no pudiendo llamarse casadas, se llaman viudas.

—¿Ah!

—Y en cierto modo podía llamarse casada Adelaida, porque se había casado con su abuelo...

—¿Con su abuelo!...

—Sí, con Miantucacuc...

—¿Con que era hija de Clara...

—No por cierto.

—Era hija de la hija de la hermana de don Angel de Lemus.

—Del primer esposo de Clara.

—Eso.

—Y su abuelo se había casado con ella...

—En la forma únicamente.

—¿Ah!

—¿Y para qué eso?

—Para que no pudiese casarse con otro. Ya sabes que Miantucacuc aborrecía á los europeos.

—Tu historia se embrolla, don Gabriel.

—No, tú eres el embrollado. Determinemos.

—Miantucacuc robó á don Angel de Lemus su hermana.

—Vas á hacer el resúmen.

—Eso es, robó á don Angel su hermana.

Su hermana murió dando á luz una hija de Miantucacuc.

Esta hija era la Virgen-de-la-Mañana.

Don Angel mató á la esposa de Miantucacuc y le robó su hija.

Esta hija era Clara.

La Virgen-de-la-Mañana amó á don Severo Lopez, y tuvo de él una hija.

Esta hija era Adelaida, la máscara de color de rosa.

—¿Y la hija que Lopez robó á doña Clara?

—Murió.

—¿Y la Virgen-de-la-Mañana?

—Murió al dar á luz á Adelaida.

—Explícame cómo, por qué vino Miantucacuc á Europa llamando su esposa á su nieta.

—Escucha.

M. F. Y GONZALEZ.—(Se continuará).

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 4.º de setiembre.—Escasa de acontecimientos de mediana importancia siquiera ha sido la última quincena del mes de agosto, y árida por consiguiente será esta revista. Cuando se dan noticias diarias, hasta las equivocadas aprovechan al lector, como al escritor; pero cuando se trata como aquí de hechos consumados durante cierto espacio de tiempo, y ese es tan breve como el de dos semanas, naturalmente la escasez de materia ha de hacerse sentir con frecuencia.

Llegó á Constantinopla primero un despacho telegráfico previniendo á M. de Thonvenel que suspendiera su viaje; después el aviso de lo acordado en Osborne, y al mismo tiempo á lord de Redcliffe, y al baron Prohesh las órdenes de sus respectivos gobiernos, mandándoles que cambiando de frente á retaguardia, declararan que era preciso anular las famosas elecciones de Moldavia, que hasta aquel momento les habían parecido legales y valideras á los ministros de Inglaterra y de Austria, y á sus representantes cerca de la Sublime Puerta. Esta al cabo tiene la costumbre de girar obediente en sus quicios al impulso de los vientos encontrados que la solicitan; pero el noble par de la Gran Bretaña que, por el contrario, ha contraído hábitos un tanto tiránicos en el arrabal de Pera, al parecer ha tragado difícilmente la píldora. Haciéndole ascos, sin embargo, fuerza le ha sido tragársela, si bien parece que para salvar las formas al menos, el gobierno de Constantinopla no ha esperado que los diplomáticos vencidos confiesen su derrota, para anular en efecto las elecciones de Moldavia; verificado lo cual reanudáronse de nuevo las relaciones diplomáticas con el imperio otomano.

Ahora y por vía de consuelo—¿qué mal no le tiene?—cantan los periódicos alemanes en todos los tonos posibles, que poco les importa al Austria y á la Inglaterra que se hayan anulado las elecciones, pues lo importante que es la *union* de los Principados, queda intacto, y en esa cuestión está resuelto el gabinete imperial, por lo menos á no ceder de ningún modo. Sin que sea visto que nosotros amenguar queramos el prestigio del Consejo áulico de Viena, visto lo que de suceder acaba, nos tomamos la libertad de suspender el juicio en cuanto á lo futuro. ¿Quién sabe los argumentos que S. M. I. Napoleón III, se reserva *in petto* para cuando llegue el momento de resolver definitivamente la cuestión? Seguramente no sospechaba el pobre lord de Redcliffe los recursos lógicos con que el emperador de los franceses ha convencido en Osborne al primer lord de la Tesorería; y es muy posible que los periodistas alemanes no sean ahora mas previsores que lo fue recientemente la diplomacia austro-británica. Entretanto lo que hay de mas curioso en todo este negocio es que anuladas y todo las elecciones por decreto unánime de las grandes potencias, en virtud de los escándalos inauditos—en el imperio otomano se entiende, que acá en el Occidente ya es otra cosa—en ellas cometidos, su autor celeberrimo el incomparable Kaimacan principe Vogorides, conserva su puesto y va á presidir á los nuevos como á los antiguos actos electorales, habiendo ya comenzado por una magnífica circular sobre *legalidad, libertad é imparcialidad*, que sin poderlo remediar nos ha traído á las mientes, los edificantes sermones de Fray Obediente Forzado en el «Diablo Predicador.»

Decididamente la civilización europea ha hecho mas progresos en la Turquía de lo que pensábamos, pues en punto á elecciones lo que allí pasa, sin dificultad pudiera acomodarse á la escena española, por ejemplo, sin mas que llamar provincias á los Principados, y gobernadores á los kaimacanes. Veremos lo que todo ello da de sí, que para decir verdad, depende mas en nuestro concepto de la fuerza con que lleguen á la futura conferencia de Paris los respectivos plenipotenciarios, que de lo que quieran en realidad, ó aparezca oficialmente que quieren los moldavos y valacos.

Entretanto el Austria, que no está de muy buen humor á lo que parece, y que con quien le tiene peor es con su antiguo aliado el emperador de Rusia, acaba de quererle suscitar pendencia con el mas donoso pretexto que imaginarse puede: con un pretexto que llamaremos puerilmente ridiculo, si se nos permite estamparlo así en letras de molde.

Es el caso, como decía Maroto, que el Czar de todas las Rusias, que ademas de tal es rey de Polonia, á pesar de haberse reducido á cero, por medios cuya blandura conocemos todos, el sudichio reino, se hace dar tratamiento de *Magestad Imperial y Real* dentro y fuera de sus dominios. En cuanto á los de dentro fácilmente se comprende que nadie querrá ir á pasar algún invierno en el delicioso clima de Siberia, y eso por buena compostura, disputándole al sucesor de Pedro el Grande los títulos y tratamientos que le plazca darse. Por lo que respecta á los estranos, tampoco parece que hay razón para disputarle esas fórmulas á un

poderoso monarca, á quien tranquilamente se ha dejado hacer mangas y capirotos del pais desventurado que un tiempo rigieron los Casimiro y los Sobieskis. Pero la vanidad austriaca, de suyo quisquillosa, y hoy un tanto avinagrada, no pudiendo digerir que las iniciales de M. I. R. sigan ó precedan al nombre del Czar, ha pasado sobre ello (dicen) una nota al gabinete de San Petersburgo, cuyo gabinete ha tenido por conveniente no contestar palabra al de su Sacra Cesárea Real Magestad. Ha hecho bien, pues que según la sabiduría de las naciones, que los reyes no deben desdeñar, á palabras etc., oídos de mercader!

Háse reunido la Dieta del Ducado de Holstein, en la cual, como es sabido, ha de tratarse la cuestión constitucional de aquel Estado, parte á un tiempo de la Confederación Germánica y de la monarquía dinamarquesa. Allí, como en todas partes, cuando hay absurdo en los principios, las consecuencias son tristes, y á todo lo que aspirar se puede es á paliarlas por tiempo mas ó menos largo. Ahora el rey de Dinamarca lucha entre la tendencia natural en todo gobierno á asimilar entre sí las diferentes partes del pueblo que rige, y su temor de indisponerse declaradamente con la Confederación; y por eso el discurso que en su nombre se ha pronunciado en la apertura de la Dieta es tan conciliador como pudo hacerse. ¡Vana moderación! La mayoría de aquel cuerpo es patriota, ó mas bien está del espíritu germánico imbuida; y su primer acto ha sido elegir un presidente y vice-presidente, ambos pertenecientes á la mas declarada oposición al gobierno. El presagio no es ciertamente fausto para este.

Segun rumores acreditados, en estos dias ha estado para estallar un conflicto entre los gobiernos de Turin y de Nápoles, representantes por excelencia en Italia, cada cual de uno de los dos opuestos principios que allí como en todas partes, pero mas visiblemente allí que en otras muchas, se disputan el imperio del universo.—S. M. siciliana, á quien toca el honor que no envidiamos, de representar dignamente, así la negación de todo progreso, como cuanto á perpetuar todo lo malo que fue en política se refiere, tiene hace ya tiempo presos—y preso hoy en Nápoles no es vivir en delicias ni mucho menos—al capitán y pasajeros del *Cagliari*, buque de vapor que, como el lector tendrá presente, fue por Pizacane y sus compañeros sorprendido y obligado á conducirlos á las costas de la Calabria. Lo que los propietarios del buque ganan, y el capitán y pasajeros gozan en tal estado de cosas, dícese ello mismo; por manera que fácilmente se comprende que aun cuando el gobierno piamontés no fuera, como lo es, el representante en Italia de la nacionalidad y del progreso, todavía estuviera en el derecho y la obligación de reclamar y exigir justicia para sus naturales. Porque justicia y tan estricta ha pedido, en efecto, que se redujo su reclamación á solicitar que no se dilatará inútil y voluntariamente el fallo con viciosos trámites é interminables ociosas dificultades. Pedirles, empero, justicia á ciertas gentes las saca de tino, y acaso no sin fundamento: si el olmo pudiera encolerizarse es probable que se pusiera furioso con los que le piden peras. Sea por lo que fuere, á la nacionalísima reclamación piamontesa, parece que se contestó en Nápoles con una nota tal y tan insolente, que el conde Cavour, que es como todos los presidentes, firme tambien cuando llega el caso, la devolvió como la había recibido, sin respuesta; y hay quien añade que previniendo al representante de Cerdeña en Nápoles que pidiera sus pasaportes. Los napolitanos viendo que la cosa iba seria, se han amansado y hoy se asegura que el negocio del *Cagliari* se verá y fallará muy en breve. Dios lo haga y que sea en justicia.

Las últimas noticias de la India son desastrosas en todos conceptos: no solo la insurrección se mantiene, sino que se extiende tanto en donde estalló, como en las demas provincias del imperio británico en aquella apartada region vastísima. Las tropas inglesas, escasas en número, relativamente al de los rebeldes que puede decirse que es de todo el ejército indígena, luchando ademas con el espíritu hostil del pais, y con la dureza del clima, sufren de continuo crueles y sangrientos descalabros; y la ferocidad de los naturales, cebándose sin freno en los europeos, se abandona á tales y tan horribles excesos que el corazón al leerlos se comprime horrorizado, y la pluma se niega á referirlos de nuevo.

Ni el sexo, ni la edad, ablandan el furor de aquellos empedernidos pechos: matar les parece poco á los verdugos; y no hay género de abominación ni de crueldad que con sus víctimas no cometan. ¿Qué significan para tales monstruos las leyes de la guerra por el derecho de gentes consagradas? Nada, y nada en efecto deben ser las reglas convencionales de la civilización, para aquellos que no respetan las naturales de la humanidad. Así guarniciones rendidas bajo el amparo de una capitulación solemne, son, apenas entregan las armas, pasados á cuchillo sin misericordia; y la misma suerte que á los combatientes cabe á las mujeres, á los niños y á los ancianos.—En medio del horror que tales atrocidades nos inspiran, y del duelo que el padecer de tantos nuestros semejantes nos causa, quedamos, sin embargo, un consuelo; y es el de que la bárbarie misma de los sublevados está probando que se sienten esencialmente débiles, y hace imposible que vivan largo tiempo. Todas las connotaciones violentas son en la naturaleza pasajeras; todas las rebeliones que afectan al carácter ferocemente sanguinario que la actual en la India, pasan tambien como las tempestades.

Entretanto, y mientras las fuerzas que ya están en camino, y aun presumimos que otras muchas mas que fuera prudente enviar sin tardanza, lleguen al Indostan, la suerte de aquel pais es infelicísima, la de los europeos en él insostenible, y no creemos acabada la lista de los reveses del ejército inglés que lleva ya perdidos cuatro ó cinco generales nada menos, amen de un gran número de soldados y de pérdidas en el material de un valor incalculable.

Lo grave, lo importantísimo á nuestro juicio en las últimas noticias, no lo hemos dicho todavía; porque en efecto, hasta ahora la insurrección, aunque general y gravísima, no ha ofrecido otros síntomas mas que los de la desesperada tentativa de una multitud de esclavos para recobrar su libertad, mientras que hoy nos hallamos ya con una *idea* claramente formulada, que marca á un tiempo el origen y la tendencia del gran revolucionario movimiento que nos ocupa.

Aludimos á una *proclama* de los rebeldes de Delhi, de que nos hablan todos los periódicos ingleses, y en la cual se acusa al gobierno británico de haber conspirado contra la libertad de conciencia de los indígenas, queriendo *obligarles* á que alejaran sus creencias y hacerse, mal de su grado, cristianos.

Sin meternos ahora á averiguar hasta qué punto el celo propagandista de los misioneros protestantes justifica la acusación, ni tampoco qué parte ha podido haber al malaventurado negocio de los *cartuchos* en darle consistencia, bástanos el hecho oficial, por decirlo así, para deducir de él, sin temor de equivocarnos, que todo lo que en la India está pasando es obra directa de sociedades religiosas mas ó menos secretas, y de que los musulmanes, que todavía no han aparecido en la escena en primer término, entran por no poco en la sublevación ya en el día, y no han de tardar en hallarse al frente de ella. Si tal sucede, la guerra será larga y sangrienta: porque entre el fanatismo de los sectarios de Brama ó de Bondha, y el de los creyentes de Ismael, hay una diferencia inmensa. El de los primeros puede hacer conspiradores pacientes, mártires estoicos y asesinos implacables; mientras que el de los segundos, una vez realmente exaltado, el mundo sabe de lo que es capaz en su primer empuje. En compensación los musulmanes no tienen en los reveses la resignación que los indios: su religión es esencialmente agresiva, y carece de consuelos para la adversidad.

Lord Palmerston, que no pierde el tiempo en organizar fuer-

zas para la India, y que todo lo sacrifica hoy como debe á extinguir aquel ardiente cáncer que amenaza de muerte el poderío británico, ha dicho, sin embargo, en el Parlamento, á propósito de la guerra contra los rebeldes, una cosa con que nos es imposible estar de acuerdo. ¿Cómo puede creer el noble lord, que la Compañía de la India alcance á sufragar todos los gastos—¿y qué gastos!—que hasta la conclusión de la guerra hayan de hacerse? ¿Cómo puede afirmar que el pueblo inglés no tendrá que hacer sacrificios pecuniarios de gran entidad con ese motivo?—Perdónenos lord Palmerston, pero nos parece evidente que sucederá, y pronto, precisamente todo lo contrario. Mas diremos: la conclusión feliz de la guerra nos parece de todo punto imposible, lo mismo que el ulterior gobierno de la India aun después de la victoria, si el gobierno inglés no dirige por sí, sin la interposición de un cuerpo esencial y exclusivamente mercantil como lo es la Compañía, los negocios de aquel pais.

En todo caso lo que hoy puede asegurarse es que la lucha será larga, sangrienta y dispendiosa.

Háse cerrado el Parlamento británico con un discurso lacónico y poco esplicito: así era natural en las circunstancias actuales. Dícese, y con visos de fundamento, que acaso se reunan extraordinariamente las dos Cámaras todavía este invierno. La noticia nos parece verosímil atendido el estado de los negocios.

Los de Francia no ofrecen por ahora asunto para escribir: hay paz, hay sosiego superficial cuando menos, y la opinión pública es un misterio para todos, por falta de medios en ella para manifestarse, y en el observador para juzgarla.

Por vía de cuento, sin embargo, y para terminar por hoy, referiré un debate á mi parecer curioso entre dos periódicos, inglés el uno, y francés el otro, pero ambos igualmente imperialistas, que ha tenido lugar en estos últimos dias.

Daba cuenta el *Morning-Chronicle* de la reciente inauguración del *Louvre* terminada ya, y hecha por el emperador en persona; y al referir el suceso en términos encomiásticos, exclamaba el órgano inglés del partido retrógrado en un rapto de entusiasmo: «El gobierno francés reúne todas las ventajas del *absolutismo* á las de la libre elección popular!»

Tú que tal dijiste!—Apenas el torpe panegirico había pasado el estrecho y llegado á Paris, cuando ya la *Patrie*, periódico archi-imperialista, ponía el grito en el cielo diciendo: «¡absolutismo aquí!»—«Ese es un error grave, y peligroso sería que se aclimatase en los paisés extranjeros!»

Y tiene razón, porque si bien aquí gobierna un solo hombre como lo tiene por conveniente, y sin responsabilidad alguna; si bien no dice la imprenta mas que lo que al gobierno no le incomoda; si bien no hay publicidad ni iniciativa en las Cámaras, etc. etc., todo eso, como lo observa juiciosamente la *Patrie*, procede de la *Constitucion imperial*.

Este gobierno es por tanto *constitucional*, aunque no *parlamentario*, que son dos cosas distintas, tan distintas, añade el periódico francés, como lo son un pueblo *consultado* y un *pueblo rebelado!*

El apotegma es curioso cuanto absurdo, pero merece la pena de consignarse para que se vea cuán abominable cosa debe ser el *absolutismo* y cuán excelente la *libertad*, cuando el nombre de aquel rechazan hasta sus mas acérrimos defensores, y el nombre de esta profanan invocándola hipócritamente hasta sus mas encarnizados enemigos.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

La política inglesa.

La política inglesa atraviesa hoy una crisis gravísima. En el interior, los antiguos partidos se hallan completamente desorganizados; ninguno se cree con fuerza ni prestigio para dominar el presente, ni mucho menos para dirigir la marcha poderosa del espíritu público hácia la realización de esas grandes reformas que aparecen como representantes del porvenir. La Cámara de los Pares encerrada en su tradicional sistema de débil resistencia, ve desmoronarse su poder bajo la influencia invasora y siempre creciente de la Cámara de los Comunes, que agitada á su vez por el movimiento revolucionario que domina en los meetings, en los colegios electorales, en los Condados, y oprimida por la opinión pública, siente acercarse la hora de las grandes evoluciones políticas, de la reforma electoral y de la libertad de comercio. Todas las miradas están fijadas hoy en la escuela de Manchester, y los políticos mas acostumbrados á las antiguas luchas parlamentarias no pueden oír sin estremecerse la palabra de Cobden. «La sociedad inglesa, como acaba de decir con gran acierto Mr. Guizot, uno de los escritores que mas profunda y minuciosamente han estudiado la economía de ese pais, está pasando por un trabajo de transición y transformación en el que todas las cosas aparecen oscuras y flotantes. No solamente los antiguos partidos están desorganizados, sino que los principios y los lazos que pudieran formar otros partidos capaces de gobernar no aparecen todavía.»

En esta confusión, en esta lucha general, los hombres políticos se enervan, se abaten, pierden su independencia de espíritu, su fortaleza de corazón y esa constancia de miras que caracteriza á los jefes aristocráticos; buscan debajo de ellos y á sus pies un hilo que los guie en el oscuro laberinto en que vagan errantes, en vez de llevar en sus manos una antorcha que ilumine al pueblo y le dirija en su marcha. Esa situación es el resultado de la política practicada por Sir Roberto Peel en el largo periodo de cuarenta años. Este hombre de Estado con sus continuas fluctuaciones, con sus frecuentes cambios de opinion, con sus constantes metamorfosis, defendiendo hoy un sistema para realizar mañana otro, con sus grandes reformas económicas y políticas, con la emancipación de los católicos y las leyes sobre granos, levantó el poder de la opinión pública por cima de todos los poderes, destruyó los partidos antiguos, y colocó el mecanismo oficial del gobierno bajo la presión y el influjo de los meetings, de las sociedades, de la prensa y de todas las fuerzas extraoficiales. Los antiguos partidos han salvado á la Inglaterra de las grandes convulsiones porque han pasado la Francia desde 1789 y todo el Continente europeo: los nuevos partidos que se están formando, nutridos en las grandes reformas que exigen el adelanto de la ciencia política y las necesidades del siglo en que vivimos, harán que la Inglaterra se democratice lenta y pacíficamente, y salga de su actual periodo de elaboración, mas grande y formidable que antes; pero entretanto su actual situación interior continuará siendo muy grave. En esa situación influyen tambien de una manera alarmante sus complicaciones y desastres exteriores.

Si la situación de la Inglaterra en el interior es mala en el exterior es tan verdaderamente gravísima y desesperante, que sin embargo de ser una observación acreditada por la historia la de que el poder de la Gran Bretaña crece al compás de sus desgracias y es mas temible cuando aparece vencida que cuando se ostenta vencedora, hay muchos que dudan si podrá dominar los peligros y triunfar de los desastres que la rodean por todas partes. Esa preponderancia que ha ejercido de una manera absoluta y exclusiva de cuarenta años á esta parte en todas las cuestiones europeas, está en una gran decadencia. Y para que esa decadencia sea mas amarga y vergonzosa, su alianza con la Francia, su eterna enemiga, ha servido para que esta nación la usurpe su antiguo influjo y la sustituya en ese primer puesto que ocupaba al frente de las potencias de Europa. En efecto, en la guerra de Oriente la Inglaterra ha gastado sumas tan fabulosas como la Francia; ha perdido la flor de sus ejér-

citios, sus mejores soldados; ha sufrido en silencio las funestas consecuencias de su viciosa administración de campaña, y sin embargo, todos sus sacrificios, todos sus tesoros, todos sus desastres, esos torrentes de sangre inglesa que han teñido los campos de Crimea, esos bizarros generales muertos en acciones de guerra que no dirigen, esos combates en que han perecido oscuramente gran número de oficiales que llevaban con orgullo los nombres más ilustres de la aristocracia británica, todos esos grandes reveses, esas inmensas pérdidas, han servido únicamente para aumentar la gloria militar de la Francia. En todas las grandes batallas, en todos los hechos de armas más brillantes, en Trakir, en Inkerman, en Malakoff, las águilas francesas se han ceñido el laurel de la victoria. En algunas de esas hazas, como en la de Malakoff, el ejército inglés era rechazado por el fuerte del gran Rediente en el momento mismo en que la bandera tricolor ondeaba triunfante en las aspilleras de la famosa torre. Al concluirse la guerra, todo el mundo atribuía el triunfo al ejército francés, á su disciplina militar y al empuje de sus bizarros batallones; todo el mundo decía: «la Francia ha levantado su preponderancia militar sobre todas las naciones á costa de la preponderancia inglesa. Ella es la que ha decidido de la suerte de la guerra. Tanto ha ganado en importancia como ha perdido la Inglaterra.»

Y estos juicios tenían un carácter tanto más grave de certidumbre cuanto que la Inglaterra, dirigiendo por sí sola la campaña del Báltico no había recogido en ella sino tristes desengaños. Desde la guerra de Crimea la Francia absorbe la preponderancia europea en cuantas cuestiones se presentan y obliga á la Gran Bretaña á desempeñar á su lado un papel secundario. Después de la toma de Malakoff vinieron las Conferencias y la Francia consiguió que el Congreso de la paz se reuniera en París: los mismos diplomáticos que habían trabajado en la alianza contra Napoleón el grande, vinieron á discutir á la capital del nuevo imperio con los representantes del sobrino de César.

Háse presentado después la cuestión de las elecciones de Moldavia: la Inglaterra ha sostenido su validez en unión del Austria y de la Turquía, y la Francia ha obligado á la orgullosa Albion á que cambie en pocos días de opinión y se retracte de su primitivo acuerdo, dejando abandonadas á dos potencias, que contando con su apoyo habían adoptado una resolución tan grave. Y para que ese cambio de opinión sea más humillante, ha aparecido como el resultado de la influencia directa y personal del emperador de los franceses, que ha atravesado el famoso estrecho para imponer su consejo.

Como si todos esos hechos no revelasen de una manera elocuente el decaimiento progresivo de la preponderancia británica, anuncian los diarios extranjeros con grandes visos de verdad, que Luis Napoleón ha ofrecido en Osborne su apoyo para sofocar la formidable insurrección de la India; y el ministerio inglés, lejos de ver en este ofrecimiento un terrible sarcasmo, le ha acogido con las mayores muestras de gratitud. No creemos que la opinión pública permita que el ofrecimiento de Napoleón llegue á realizarse, pero no parece si no que los sucesos se conjuran para que la venganza del vencido en Waterlóo se cumpla en todas sus partes.

Un fanático imperialista podría decir que como al imperio de los cien días se le llamó la vuelta de Elba, al imperio actual se le puede llamar la vuelta de Santa Elena. De tal modo parece que para realizar el plan del antiguo Napoleón no ha hecho el sobrino de César más que cambiar de sistema. Antes la guerra, ahora la amistad.

Pues bien, después de todos esos desastres, de todos esos peligros, aun le amenaza á la Gran Bretaña otro que no hemos enumerado y que es mayor que los anteriores. No es la alianza con el imperio francés la que la Gran Bretaña debe mirar como su mayor desastre, sino otra alianza mucho más funesta, la alianza con los Estados-Unidos.

El pensamiento de esta alianza ha empezado á agitarse con gran calor en la prensa anglo-americana. El *New-York-Herald*, con motivo de la situación de la India, ha planteado la siguiente cuestión: «Es deseable la ruina de la Inglaterra? Sería un beneficio para las poblaciones indias y para el resto del mundo?» El periódico americano, después de reconocer que la Gran Bretaña ha seguido una política tiránica y opresora para aumentar sus dominios en la India, dice que no se puede negar que en estos últimos años ha hecho grandes esfuerzos para introducir la civilización europea en aquellos vastos territorios: que ha emprendido trabajos de irrigación, ha construido algunas líneas de caminos de hierro y de telégrafos, ha mejorado la administración de justicia, defectuosa y corrompida como ninguna, y ha modificado las leyes indias relativas al matrimonio y á la facultad de testar, haciendo entrar á la India en la vía del progreso: que todos estos adelantos y mejoras quedarían aniquilados si los ingleses perdiesen su estenso imperio que volvería á caer inmediatamente en la anarquía y en un estado completo de barbarie. La pérdida de la India, añade, produciría además el decaimiento político de la Inglaterra, haciéndola descender á la categoría de una potencia de cuarto orden como Portugal. Y bien, pregunta el diario de Nueva-York, ¿afectaría á la América en algún modo este gran suceso?

El diario americano no vacila en contestar afirmativamente. Según él, la India está llamada á ser el mercado más importante del globo y la vuelta de sus poblaciones á la barbarie causaría un gran daño á la industria del mundo entero: pero la decadencia de la Inglaterra sería todavía más sensible para los Estados-Unidos. Si ella es su rival es también su aliada bajo el punto de vista de la libertad política. «La Inglaterra, dice, es el único país de Europa donde la palabra, el pensamiento, la prensa y la acción son completamente libres: ella es además el único asilo de los proscritos. Si su poder cayese, el sistema parlamentario y sus franquicias desaparecerían de toda Europa. Nosotros no podemos ser indiferentes á semejante catástrofe porque creemos haber recibido de la Providencia la misión de propagar la libertad por el mundo; no podríamos ver con satisfacción la ruina de un pueblo cuya existencia está como la nuestra ligada al desarrollo del gobierno de los pueblos por los pueblos mismos.» El *New-York-Herald*, después de haber revestido la cuestión de tan falsas y engañosas apariencias, concluye declarando que si la situación de la India fuese espuesta á los ojos del pueblo anglo-americano bajo su verdadero punto de vista, «el hermano Jhonathan no rehusaría su apoyo á su primo Jhon Bull y cincuenta mil hombres serían alistados en pocas semanas» si en cambio de esta ayuda la Inglaterra consentía dejar el continente americano bajo la inspección exclusiva y absoluta de los Estados-Unidos. Esta manifestación del periódico más popular de la República, ha sido acogida con gran entusiasmo por *El Times*, el periódico á su vez más popular de la Gran Bretaña, el cual en un artículo titulado: «Sentimientos americanos en la cuestión de la India» hace suyo el pensamiento de la alianza, y se deshace en pomposos elogios de la energía y de la intrepidez del filibusterismo y del gran porvenir de la raza anglo-sajona en el continente americano.

En New-York han circulado también rumores de que los ingleses habían intentado formar enganches para la India: varios periódicos han escitado á las autoridades con este motivo para que impidieran que se violasen las leyes de neutralidad; pero el *Herald*, cada vez más fogoso en la defensa de sus doctrinas de alianza, ha atacado con dureza á los diarios escitadores á quienes no concede más que una importancia secundaria, y ha intentado demostrar que esos enganches, da-

do caso que existieran, no violarían en nada las prescripciones de la citada ley. Sus opiniones han sido adoptadas y corroboradas por la *Union*, periódico semi-oficial de Washington, que ha sostenido que las autoridades federales no deben oponerse sino á los reclutamientos que se hagan contra potencias reconocidas por los Estados-Unidos, y que los pueblos del Indostan no se hallan en este caso.

Si á estos precedentes se añade que antes de que estallara la sublevación de la India, *El Times* abogaba ardentemente por la alianza con los Estados-Unidos y combatía la política de los hombres de Estado antiguos de la Gran Bretaña que aconsejaban una hostilidad permanente con la república democrática, aparece que el pensamiento de la unión encuentra cada día más partidarios en ambos pueblos y va adquiriendo esa popularidad que no tardará en revestirle de un carácter semi-oficial.

Ahora bien: nosotros, que estamos de acuerdo con el diario anglo-americano en la significación política y civilizadora que atribuye con justicia á la Gran-Bretaña así en Europa, como en la India, creemos que esa alianza sería la ruina de la Inglaterra, y que solo podría conducir á que los Estados-Unidos absorbieran bien pronto á su antigua metrópoli. Las tropas anglo-americanas en la India, aunque consiguiesen el restablecimiento rápido, inmediato del dominio inglés, herirían de muerte la preponderancia de la Gran Bretaña: su triunfo material se convertiría en una gran derrota moral á los ojos de la Europa. Esa alianza arrastraría además todos los intereses ingleses al nuevo continente, y el influjo de Inglaterra en el Viejo Mundo decrecería y desaparecería en breve espacio de tiempo. La base del vasto imperio británico es su preponderancia en Europa: el día en que esa preponderancia se quebrante, sonará para la Inglaterra la hora de las grandes desmembraciones.

La herida que el tercer Napoleón ha causado á la Gran Bretaña es pasajera y durará lo que el imperio, cuyos cimientos no son de los más sólidos; la herida que le causara la unión con los Estados-Unidos sería mortal. El sentimiento del *New-York-Herald* es un sentimiento de antropofagia. Tomando la alegoría de la fábula en sentido inverso, los hijos de Saturno quieren devorar á su padre.

La Inglaterra solamente puede dominar la grave situación en que se encuentra, venciendo por sí misma la insurrección de la India sin ayuda de ninguna potencia extranjera; mostrando que es una nación digna del renombre que se ha conquistado en la historia moderna, y de tener bajo su dominio ciento sesenta millones de habitantes. Su triunfo en la India la repondrá del quebrantamiento que su preponderancia ha sufrido en la guerra de Crimea, y la librará de esas dos alianzas púnicas, que son entre todos sus desastres presentes, los más verdaderamente temibles.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

Consideraciones sobre la diplomacia y el derecho de gentes.

I.

No puede desconocerse que tanto la diplomacia como el derecho público han sufrido profundas modificaciones en nuestra época. Cuáles sean estas modificaciones, cuál el estado actual de la diplomacia, cuál su porvenir, es lo que nos proponemos averiguar en este artículo; larga tarea para tan corto espacio y más larga aun para nuestras cortas fuerzas.

Las relaciones de unos pueblos con otros, los intereses recíprocos de las naciones, la vida eterna de esas grandes unidades humanas, es la que constituye el objeto del derecho internacional, cuya existencia se funda en la necesidad de armonizar esos intereses y esas relaciones con arreglo á los eternos principios de justicia, así como la existencia del derecho privado se funda en la necesidad de organizar, con arreglo á los mismos principios, las relaciones individuales. Y así como la aplicación incesante y continua del derecho privado da nacimiento á la jurisprudencia, así la aplicación del derecho internacional da nacimiento á la diplomacia: ciencia que, teniendo los mismos fundamentos que aquella, ha de seguir forzosamente los mismos pasos en su desenvolvimiento y desarrollo. Esta identidad de origen y de fundamentos, desconocida hasta hoy, y aparentemente contrariada por la historia de las relaciones diplomáticas, es el mayor título de legitimidad que puede presentar la diplomacia, el argumento más fuerte en pro de su existencia, mirada por muchos como una gran calamidad, porque no han fijado su atención sino en hechos aislados, interpretando torcidamente la historia.

En ese inmenso conjunto de hechos, de ideas y de relaciones, que se llama vida social, hay dos unidades principales, originaria y derivada la otra; el individuo y la nación. No es del caso examinar aquí si de estas dos unidades ha de desaparecer una, ó si son las dos eternas; si llegará un tiempo en que la unidad nacional deje de existir para confundirse en la unidad universal humana, ó si seguirá existiendo sin que llegue un día en que la palabra patria carezca de sentido; esta cuestión es ajena á nuestro propósito. Pero de cualquier modo que suceda, siempre resultará la identidad de esas dos unidades, siempre será una misma la ley, siempre será uno mismo el derecho. Las relaciones entre individuo é individuo, y las relaciones entre nación y nación obedecerán á un mismo principio, y se organizarán de una manera idéntica, porque ambas reconocen el derecho por fundamento, y ésta identidad, repetimos, es la que asegura una existencia perpetua á la diplomacia.

No se crea, sin embargo, que nosotros damos á esta palabra una significación histórica; por el contrario, estamos convencidos de que no es en la historia donde la diplomacia debe buscar su apoyo para lo porvenir. Solo una revolución profunda en sus tendencias y en su objeto puede salvarla, y esta revolución se está verificando, y sus efectos son visibles. Hubo un tiempo en que la diplomacia no existía, como hubo otro tiempo también en que no existió la jurisprudencia. Las relaciones internacionales de los primeros tiempos de la historia eran escasas y siempre interrumpidas, porque los pueblos casi ignoraban la reciprocidad de su existencia. El carácter principal de estas épocas es la imperfección de las relaciones sociales, caos informe donde el individuo apenas tiene conciencia de sí mismo, ni ha podido formularse la idea de una unidad colectiva, primero é indispensable paso en el camino de la unidad del género humano. Conforme las relaciones sociales se van multiplicando, va conociéndose la ley de sus manifestaciones y apareciendo el derecho privado; que es siempre el fundamento y origen de toda nacionalidad, el individuo adquiere la conciencia de su vida social, ve extenderse gradualmente el horizonte de su existencia, siente que su actividad se desenvuelve libre y armónicamente, y observando que su vida está garantida por la sociedad, que su esfera de acción es más amplia y dilatada, y que existe una entidad moral que le recuerda su destino, se reconoce y proclama ciudadano. La nación entonces está formada: su vida interior se desarrolla y fortifica, las relaciones individuales se armonizan, se aplica el derecho y nace la jurisprudencia.

Pero así como en este período genésico chocan entre sí los individuos y los intereses individuales, así como en esta evolución primitiva y fundamental de la civilización el hombre pasa del aislamiento á la sociedad por medio del choque de encontrados elementos, así la nación choca con la nación, el pueblo lucha con el pueblo, antes de elevarse al conocimiento de las relaciones que los unen, y de armonizar sus aspiraciones divergentes y dispersas. Porque es condición necesaria de toda unidad humana limitar y ser limitada á su vez, provocar y ser provocada al com-

bate, pugnar por destruir y verse amenazada con la destrucción, hasta que un conocimiento más perfecto de sí misma, una idea más completa de su naturaleza y una conciencia más clara de su ser, la enseñan que esa limitación es necesaria y fecunda, que en vez de ser la muerte es la vida, y que la armonía y no la destrucción da fin á la lucha y término al combate.

Por eso en los pueblos antiguos el contacto traía consigo la guerra. Sin remontarnos á tiempos y pueblos anteriores á la Grecia, vemos demostrado lo que acaba de decirse. Las repúblicas griegas apenas tenían relaciones con los pueblos extraños, y hasta que la guerra las puso en contacto con los persas, y las necesidades crecientes de su población las forzaron á buscar recursos fuera de su territorio, ni aun conocían á las naciones más cercanas. El nombre de bárbaro, que aplicaban indistintamente á todo extranjero; muestra bien claramente su carencia de relaciones internacionales, y su ignorancia del derecho de gentes, y el carácter esclusivo y transitorio de las negociaciones que emprendieron manifiesta que no sospecharon siquiera la necesidad de practicar como pueblo los mismos principios que servían para arreglar sus relaciones como ciudadanos. La civilización griega era en verdad un inmenso adelanto con respecto á las civilizaciones anteriores, pero el pueblo griego no era el llamado á darle un carácter general y á extenderla por el mundo. Por eso los griegos que tenían la conciencia de su nacionalidad, y que habían llegado al verdadero concepto de nación, se aislaron, creyendo imposible su trato con los demás pueblos, y no salieron de su aislamiento sino cuando la necesidad de defenderse los llevó á la guerra, guerra que no tuvo, como las de Roma, el carácter providencial de civilizadora, sino que fue inspirada por el espíritu de propia conservación. Sin embargo, los mismos griegos, que con los pueblos extraños no creyeron posible trato ni comunicación alguna, la tuvieron entre sí frecuente, y fundaron instituciones que aun hoy mismo nos admiran. La idea de federación, idea que debió nacer cuando se sintió la necesidad de las relaciones internacionales, esa idea que, Jeurada y desenvuelta por los siglos y las civilizaciones, aparece hoy como el principio y fundamento de la diplomacia, y será origen de una revolución radical en el derecho público, esa idea fue conocida y realizada por los griegos en el célebre consejo de los Anfictiones.

Pero la Grecia no tenía fuerza bastante para extender y propagar su civilización, y esta hubiera perecido sofocada por invasiones continuas si no hubiera nacido Roma. Roma nació y con ella el derecho de gentes. Algunos creerán quizá paradójico este aserto, y sin embargo, nada es más verdadero. El derecho de gentes nació con Roma, porque en Roma estaba el germen de la unidad del mundo. Solo que, como esta unidad tenía que ser material al principio, debía constituirse por medio de la guerra, único modo de transmitirse la civilización, cuando esta no es, como hoy, el hecho predominante y universal. Los que lo duden pueden convertir la vista á la historia. Cuando Roma, heredera y continuadora de la civilización occidental nacida en Grecia, empezaba su misión con su vida, era sola en el mundo, y la superioridad que incontestablemente tenía sobre todos los pueblos hubiera sucumbido, si en vez de la guerra y la conquista, hubiera esperado su triunfo de otros medios que entonces no existían, y que han tardado muchos siglos en existir. Si Roma no hubiera sido conquistadora y guerrera, aun dado el caso de que no sucumbiera en los continuos é inevitables choques con las demás naciones, ¿no hubiera sucumbido al fin en el aislamiento y la soledad? ¿Puede concebirse la existencia de una nación civilizada en medio de horridas incultas y salvajes, sin que aquella imponga á estas su civilización, poniendo la fuerza al servicio del derecho, ó sin que estas la ahogue y aniquile, cuando no por la fuerza, por la reclusión forzosa á que se ve condenada por su misma superioridad? Sí, con Roma nació el derecho de gentes, y por primera vez en el mundo, la guerra sirvió inexorablemente al principio civilizador de la sociedad humana.

Roma fue la conquistadora del mundo, y lo fue para bien del mundo. Sus victoriosas legiones llevaron á todas partes el germen de una civilización progresiva; sus armas, sometiendo á su imperio casi todos los países conocidos, echaron los cimientos de esa unidad del género humano, idea que desde entonces se apoderó de la conciencia de todos los pueblos, y les muestra el camino de lo porvenir; y su dominio casi universal destruyó los obstáculos, hasta entonces invencibles, que á la igualdad oponían el antagonismo de las razas, el fraccionamiento de los pueblos, y el recelo y hostil apartamiento, cuando no absoluta ignorancia en que habían vivido y vivían unas de otras las naciones. Entre todos los grandes espectáculos que nos muestra la historia, ninguno es tan grande, si no en sí mismo en sus consecuencias, como el que ofrece el pueblo romano, iniciando en el mundo antiguo la gran idea de la unidad, y realizándola heroicamente á través de gigantes y casi increíbles luchas, cuya duración se extiende á muchos siglos. Y en tanto, ese pueblo que así pugnaba por las dos más grandes ideas del género humano, ese pueblo que corría á través de todos los pueblos, y avasallando á todos en busca de la unidad y de la igualdad, luchaba también consigo mismo y por el mismo objeto. Los plebeyos, representantes de la unidad y la igualdad, luchaban con los patricios representantes de la desigualdad y del aislamiento, y subyugados siempre, y siempre dominados, aunque no vencidos, imprimían su personalidad á la nación, y daban á las manifestaciones exteriores la significación que era su vida y su destino: los plebeyos, vencidos en Roma, eran moralmente vencedores é inoculaban su espíritu todo á la República.

Ninguna nación ha tenido destino más grande. En su lucha con el mundo realiza la unidad, en su lucha consigo misma pugna por llegar á la igualdad y la consigue: desde entonces la unidad del género humano es una conquista imperecedera que sobrevive y sobrevivirá á todas las revoluciones y á todos los grandes cataclismos sociales, y la igualdad un hecho de conciencia que concluirá por serlo también en el espacio. Verdad es que aquella unidad era imperfecta, porque solo era material; verdad es que aquella igualdad no era completa, porque estaba sometida á una condición imposible, á la pérdida de la libertad, pero no es menos cierto que de aquella unidad y de aquella igualdad imperfectas ha nacido la idea verdadera, el concepto racional, y que este es ya patrimonio imperecedero y eterno del género humano. Esta igualdad imperfecta, fue, sin embargo, la principal conquista de la plebe en su lucha con los patricios. En la organización de sus relaciones individuales, ella fue el norte que guió constantemente á los romanos, la aspiración á que siempre dirigieron sus esfuerzos, y lo que dió al derecho privado ese carácter eminentemente progresivo y universal, que le elevó á tan grande altura y perfección. En ninguna nación se habían arreglado las relaciones de los ciudadanos entre sí de una manera tan justa y tan equitativa, en ninguna se había aplicado el derecho con tanta sabiduría, en ninguna se había creado una jurisprudencia tan admirable. Nosotros mismos, hoy en que el desarrollo de la humanidad en todas sus esferas es tan superior al del mundo romano, nosotros, al reconocer la imperfección de aquel derecho y la necesidad de introducir en él variaciones esenciales y radicales reformas, no podemos menos de confesar lo admirable de su conjunto y lo sabio de sus preceptos. Pero si Roma consiguió tanto en la aplicación del derecho privado, ¿consiguió lo mismo en la aplicación del derecho de gentes? Roma, que creó una jurisprudencia tan admirable, ¿creó también una diplomacia?

Con Roma, hemos dicho, nació el derecho de gentes, porque en Roma estaba en germen la unidad del género humano; con Roma, pues, debió nacer una aplicación del mismo derecho, y nació. Pero esta aplicación necesitaba una fórmula, y la fórmula

se encontró en una institución diplomática. Ahora bien: ¿cuál era el carácter de esta institución, cuál el carácter de la diplomacia romana? Si reflexionamos que las relaciones de Roma con los extranjeros estaban fundadas en una enemistad permanente, mientras aquellos (hostes) no estaban vencidos y subyugados; si consideramos que el destino de Roma era la guerra y la conquista, poco debe maravillarnos que sus instituciones diplomáticas fueran guerreras también. Entre ellas es la principal, por su especialísimo carácter, el colegio de los Feaciales, especie de embajadores supremos, depositarios de todos los poderes de la República cuando se trataba de la guerra ó de la paz, y cuyas atribuciones eran omnímodas, como se colige de las siguientes palabras de Cicerón: «*Fœderum, pacis, belli, induciarum, oratorum feaciales iudices sunt; bella disceptant.*» Cuando el pueblo romano meditaba en la conquista de otro pueblo, antes de lanzarse á la agresión, le pedía una reparación por medio de un feacial que pronunciaba la siguiente fórmula: «O tú Júpiter Quirinal y tú Juno, y vosotros todos los dioses del cielo, de la tierra y de los infiernos, escuchadme! Yo os pongo por testigos contra este pueblo injusto, que nos niega nuestros derechos; el Senado de mi patria deliberará sobre los medios de obligarle á ello.» Y cuando se decretaba la guerra, la declaraba también un feacial que, acercándose á la frontera enemiga, arrojaba un dardo hacia ella y decía las palabras siguientes: «Puesto que esa nación es culpable de ataques injustos al pueblo romano, puesto que el pueblo romano ha decretado la guerra, y el Senado la ha propuesto, decretado y preparado; yo, en nombre del pueblo romano, la declaro y empiezo las hostilidades.»

También empleaban los romanos embajadores comunes (*Legati*) para sus negociaciones; pero estas embajadas no tenían carácter permanente ni se diferenciaban de las que estaban en uso entre otros pueblos. Lo que distinguía, lo que daba á su diplomacia un carácter especial, era la perpetuidad de la institución; los feaciales tenían siempre las mismas atribuciones, y si no residían en el extranjero era porque, como hemos dicho, entre el extranjero y Roma no había otras relaciones que las de enemistad ó de conquista. Roma empezó por ser una ciudad humilde, y concluyó por dominar al mundo; ¿qué carácter había de tener su diplomacia, en los casos en que esta fuera posible? O enemiga ó señora: tales eran los únicos conceptos en que los demás pueblos podían tener á Roma. ¿No es esto suficiente para caracterizar sus relaciones internacionales?

MANUEL GOMEZ MARIN.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Pocas noticias de verdadero y general interés tenemos hoy que comunicar á nuestros lectores; y no nos pesa en verdad, porque la abundancia de otras materias nos obligaría á circunscribirnos al espacio que habremos de ocupar con la presente revista.

Desde que dejamos la pluma hace quince días hemos visto aparecer en la *Gaceta* varias concesiones de líneas férreas y canales de riego, importantes todas por las ventajas que aquellas han de acarrear á la industria y al comercio, y lisonjeras y de grandes esperanzas los segundos por los inmensos beneficios que de ellos se seguirán á los eriales campos que un día harán fértiles y abundosos, atendidos la benignidad del clima y la bondad del terreno.

En el número, pues, de las concesiones se cuentan la autorización para que se verifiquen los estudios de un canal de riego que, aprovechando las aguas del río Banalote, y los manantiales de la sierra de Alcaráz, fertilice las llanuras que desde el pié de dicha sierra se extienden hasta Albacete; la otorgada á D. Isidoro Bedia para construir una forja catalana, aprovechando las aguas del río Eume en el lugar de Vilar, ayuntamiento de Murás, provincia de Lugo; la de un canal de riego, que tomando las aguas del Ter, fertilice el llano de Vich; la de un ferrocarril que partiendo de la línea de Zaragoza á Barcelona, cruce los territorios de la Almunia, Alpartid, Almonacid, Cosuneda y Aguaron, y termine en la villa de Carriñena, y las referentes á los proyectos de otras dos líneas, de Castellfollit á Camprodon y de Martorell á Tarragona por Vilafranca del Panadés, hechas todas en los últimos días del pasado agosto; á las cuales debemos añadir la referente á que se verifiquen los estudios del proyecto de canalización del río Guadiana, con objeto de fertilizar por medio del riego las estensas llanuras de la Mancha y Estremadura y los de otros no menos importantes que, partiendo desde el punto de presa del río Cinca á Barcelona, fertilice todos los terrenos desde la venta de Fraga, por Caudanos, Peñalba, Bujaraloz y venta de Santa Lucia hasta Zaragoza, tomando su presa en el río Gállego, á las inmediaciones de San Mateo, y continuando después dichos estudios desde un punto intermedio de Zaragoza al pueblo de Alforca para tomar las aguas que le falten del río Ebro.

Respecto á las líneas en construcción tenemos poco que decir. Las importantes obras de la vía férrea de Arévalo continúan con notable actividad, sin embargo de que, á consecuencia de las faenas de recolección de cereales, que aun no han terminado, se nota en aquellas alguna falta de brazos; mas á pesar de ese contratiempo, imposible de evitar por la empresa, el celo é interés que demuestra por adelantado ofrece muy buenos resultados. Ni aun de noche se suspenden los trabajos del gran puente que al Norte de dicha villa se está cimentando. Esta extraordinaria actividad dará seguramente el resultado que la motiva, y es, el que aquellos estén concluidos para la llegada de la época, no muy lejana, del crecimiento de las aguas.

El aparato que en su construcción se despliega basta á revelar la grandeza de la obra que se ha emprendido. Seis máquinas, cuatro de ellas de torno, capaces apenas, á pesar de su gran solidez, de sostener los enormes martinetes de que constan, se emplean noche y día en clavar el considerable número de estacas, de 34 y mas pies de largo cada una, entre las cuales deben fijarse las cepas de los ocho machones que han de sostener los siete grandes arcos de que constará el viaducto. A las orillas del río se han construido dos setas destinadas al depósito de la herramienta y cantina, y un aparato ó máquina de rotación para la amalgama y preparación de la cal y arena en grandes cantidades.

El destajamiento, en que han de cimentarse los extremos del puente, se halla casi terminado, así como la labor de muchos sillares, en los que se trabaja simultáneamente. Por fin, las obras de esplanación, al Oeste del río, se continúan con igual actividad y acertada dirección.

En toda la línea del Norte se espera ver pronto una actividad extraordinaria, en virtud de haberse aprobado en el vecino imperio la concesión hecha en favor de la compañía del Mediodía para la construcción de la red de caminos de hierro de los Pirineos.

Continúa recibiendo material para algunas líneas. El bergantín inglés *Sirhony*, llegado el 26 á Barcelona, trajo tres locomotoras construidas en los acreditados talleres de Sharp, Estevan y compañía, de Manchester, con todos los adelantos á que ha alcanzado la ciencia.

En Valencia han fondeado seis buques, que han traído cargamento para la construcción y explotación del ferrocarril. El último, según el *Diario Mercantil*, ha sido portador de dos puentes de hierro que deben colocarse en la línea de Játiva en reemplazo de los que fueron incendiados en 1834, y ha traído además utensilios y máquinas para la construcción del túnel de Fuente la Higuera.

El último día del pasado agosto se verificó en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor director de Obras públicas, la subasta del ferrocarril de Tudela á Bilbao. No hubo mas proposición que una presentada por los señores Rivas y Rodriguez á nombre de los señores Gumuzu y Zoroña, de Bilbao, en que espresaban tomar á su cargo la construcción del ferrocarril, abonando el Estado como subvención por todo el trayecto aprobado 360,000 rs. por kilómetro. Como su proposición no venia ajustada al modelo publicado en la *Gaceta*, que indicaba se hiciese la propuesta por la subvención total, el señor presidente anunció que daría cuenta al gobierno de S. M.

La proposición era por la misma subvención que ofrecía el gobierno. Los trabajos para la Exposición agrícola continúan con una actividad digna de todo elogio. Todas las provincias se preparan á remitir sus contingentes: las obras del local están muy adelantadas.

Dos serán las entradas para penetrar en el local: una por la puerta del paseo de San Vicente, conocida por la de la Casa de Vacas, y otra por la del callejón de San Marcial, ó sea entre las tapias de la Montaña y las del cuartel de San Gil. En la parte inferior del plano se indica parte del estanque de la posesión y el baño de caballos que siempre existe, y á derecha é izquierda las rampas que conducen á las galerías de frutos é instrumentos, y sucesivamente á la plataforma superior é ingreso de los carruajes.

La galería para instrumentos consta de una línea de 430 pies, dividida en 50 pabellones de á 20 de anchura, y la destinada á frutos, de 600 pies lineales, ó sean 40 pabellones, con cierto número de trozos de gradas para colocar los frutos: tanto en una como en otra se construirán mas gradas ú otros aparatos en vista de los objetos ó noticias que en adelante lleguen. La chaola, ó pabelloncito de la derecha, comprende, en el centro de la primera crugia, la secretaría ú oficinas de recepción de objetos; á los costados habitaciones para los dependientes; y en la crugia segunda un salón para clasificar los frutos.

Subiendo por la rampa que parte de la chaola, y que ha sido preciso construir por el gran desnivel del terreno, se encuentra á la izquierda una galería cubierta con pesbrera corrida para caballos amarrados, que comprende, hasta ahora, una estension de 300 pies lineales por 14 de ancho. En el centro de esta plataforma superior se construye un gran salón con dos polígonos; consta el primero de 130 pies de largo por 40 de ancho, y los segundos de 30 pies de diámetro. Las vallas de la primera y segunda línea se destinan para los potros, yeguas, ganado vacuno, mular y asnal, y las de la tercera para el lanar, cabrio y de cerda. Las de mayores dimensiones comprenden en sus costados 22 jaulas para otros tantos potros, quedando una corraliza en el centro: estos departamentos tienen 91 pies por sus lados mayores, 53 el menor y 48 el opuesto. Las divisiones marcadas en los demas son con objeto de colocar los lotes según el número de cabezas que presente cada expositor, pudiéndose reducir ó aumentarse fácilmente. El palomar indicado al costado izquierdo de las vallas, es el que construido de fábrica existe siempre en la Montaña, sin que tenga relacion alguna con la Exposición, y las jaulas para aves constarán de ocho grupos que se indican entre la rampa izquierda y el referido palomar.

Las noticias que hemos recibido del estado de los trabajos para la canalización del Ebro son satisfactorias. En la seccion ó trayecto superior, ó sea desde Zaragoza á Mequinenza, se ha dado un gran desarrollo á las obras, aprovechándose la campaña de verano, única que, por lo bajo de las aguas, permite por lo general la indole de trabajos tan delicados. Se prosiguen activamente las esclusas de la Magdalena, Baños, Chiprana, Jertusa, Menuza y Escatron, de forma que se abrigan esperanzas de que los vapores de la Compañía llegarán á Caspe á últimos de año.

En la seccion inferior, ó sea de Mequinenza á San Carlos de la Rápita, recientemente inaugurada, se están adoptando las últimas disposiciones para establecer una activa navegación, que será considerable en cuanto se hallen terminados los vapores que se construyen por cuenta de la Real Compañía. Se espera con ansiedad la habilitación del puerto de los Alfaques como de segunda clase, sin lo cual no puede cobrar animación el movimiento que promete la línea.

Antes de pasar á otro asunto debemos decir que la sociedad anónima titulada *Igualadina algodovera* fue autorizada para constituirse definitivamente, señalándole un mes de término para que de principio á sus operaciones; que el Banco de Bilbao se ha declarado definitivamente constituido, y que el últimamente creado en Santander empezó á funcionar el 20, haciéndose al instante sentir sus beneficios, pues el desuento que estaba al 7 por 100, no bien le fijó aquel establecimiento en 3 1/4, los particulares le bajaron al mismo tipo. Falta hacia ya que esto se verificara, pues no de otro modo podrá salir la plaza de Bilbao de la angustiada situación en que la han colocado, de una parte la realización de las suscripciones para el mismo Banco y el ferrocarril de Tudela, y de otra la inmovilidad de las operaciones por efecto de la escasez de numerario.

La exportación de los principales artículos del comercio español en el primer semestre del presente año devengó derechos por valor de 565.842,060 rs., ó sean 23.495,525 mas que en igual periodo del año anterior. La exportación del vino comun tuvo un aumento de mas de 40 millones, figurando por 108.541,356; la de aceite de olivo aumentó cerca de 16 millones, figurando por 57.036,198; la de agurdiente, que fue de 11.019,735, también aumentó mas de cuatro millones. Las que disminuyeron mas notablemente fueron las de naranjas, en mas de tres millones; la de harinas, en mas de 35, y la de jabón duro, en mas de uno y medio. Si la exportación de cereales no hubiera disminuido por las circunstancias que todo el mundo conoce, la cifra de la exportación general hubiera señalado un progreso notabilísimo.

El *Monitor* francés ha publicado también los rendimientos de las aduanas y de las contribuciones indirectas durante los siete primeros meses del corriente año. La cifra de los derechos percibidos es inferior á la que se obtuvo en 1835, tanto para el mes de julio como para los demas meses. El resultado de esta comparacion no tiene grande importancia, pues como se sabe el año de 1835 fue excepcional para el comercio á causa de la Exposición universal que tanto movimiento originó. Comparando los resultados obtenidos en el mes de julio del corriente año con los de su correlativo en 1836, los hallamos un poco mas bajos; pero en los demas meses ha habido un aumento bastante notable, que en mayor parte proviene de los derechos de importación del azúcar.

Bajo el punto de vista del comercio particular, la importación del mes de julio último ha sido superior á la del mismo mes en 1836, no solo para el azúcar según dejamos apuntado, sino también para los vinos, granos, la hulla, lana y el estaño, zinc, nitratos y telas. La exportación presenta aumento bastante notable en los algodones, máquina é instrumentos, pieles, sal y tejidos de algodón: la mayor parte de todos los demas artículos casi no han variado. Por último, la importación de cereales en dicho mes ha sido de 585,392 quint. metro por 130,137 en igual mes de 1836 y de 4.660,661 en los siete primeros meses por 1.243,625 en sus correspondientes de aquel año.

Los metales preciosos presentan también un aumento en favor de la importación. Calculando el hectógramo de plata en 20 francos y el de oro en 500, tenemos para la importación del mes de julio 8.831,160 francos en el primer artículo y 49.547,900 en el segundo, que en junto hacen 58.179,600 francos. Los valores del numerario exportado en dicho mes solo ascienden á 45.717,120 fs.

en plata y 6.309,100 en oro, que en suma hacen 30.226,220: de aquí resulta una diferencia en favor de la importación de 7.932,840 francos.

En los siete primeros meses del corriente año ha sido aun mas favorable al comercio el movimiento de metales preciosos. En efecto, la importación ha sido de 584.158,900 fs.; de los cuales 54.542,900 lo fueron en plata, y 529.595,800 en oro. La exportación ascendió á 546.568,640: esto es, 75.938,400 en oro y 272.410,240 en plata. Ha habido, pues, una diferencia en favor de la importación de 57.770,060 fs., que habrá reportado grandes ventajas á la circulación.

Para concluir esta materia daremos el resultado general de la importación, que es la siguiente:

Julio 1837.....	13.706,790 fs.
» 1836.....	16.490,497
» 1835.....	32.014,630
Siete primeros meses	
de 1837.....	111.528,870
» 1836.....	100.522,591
» 1835.....	121.221,580

Solo debemos advertir para mejor inteligencia de estas cifras, que los géneros en depósito al fin del mes á que nos referimos, presentaban un aumento sobre las existencias en su correspondiente de 1836 en cuanto á los artículos coloniales, las lanas, los nitratos, el plomo, sal gemma, seda griega y algun otro, y una baja en los cereales, tejidos de lana, aceite de oliva y algunos de menor importancia.

El movimiento de la navegación en los siete primeros meses ha presentado el resultado siguiente:

	Número de buques.	Toneladas.
Entrados.....		
{ 1837.....	14,719	2,597,750
{ 1836.....	14,285	5,215,029
{ 1835.....	12,750	1,847,888
Salidos.....		
{ 1837.....	9,436	1,350,274
{ 1836.....	8,510	1,506,072
{ 1835.....	7,977	1,180,215

El notable aumento que de la simple inspección de este cuadro resulta en los dos posteriores años, es debido sin duda al movimiento de los trasportes destinados á abastecer los ejércitos que luchaban en Crimea.

En nuestro número anterior dimos noticias detalladas acerca de los servicios trasatlánticos que van á establecerse entre Francia y América que enlazarán, como es sabido, los principales puntos de la nación vecina á los importantes del Brasil, Nueva York y las Antillas; hoy vamos á dar algunos detalles complementarios para que nuestros lectores puedan hacerse cargo minuciosamente del porvenir de estas empresas y del gran desarrollo que por este concepto espera el comercio de Francia y América.

Al movimiento marítimo que hay hoy en las seiscientas leguas de costa que tiene la Francia, ciento cincuenta bañadas por el Mediterráneo, cuatrocientas sesenta y tres por el Océano Atlántico, el Canal de la Mancha y el paso de Calais, habrá que agregar el que presentarán los grandes puertos de Burdeos, Marsella, el Havre y Nantes con su magnífico puerto de San Nazario, que dentro de poco estará en correspondencia con toda la Francia cuando se principie el servicio de vapores trasatlánticos. Se bastan sus colonias á la Francia para el consumo de sus manufacturas. De 1852 á 1856 el comercio de este país con sus colonias y naciones extranjeras, contando la importación y la exportación, ha ascendido á 18,677 millones de francos: en el periodo precedente solo fue de 12,686 millones: un aumento de cerca de 50 por 100. Calcúlese ahora lo que será el comercio francés cuando se establezcan comunicaciones regulares de vapores entre el Havre y Nantes, Burdeos, Marsella y Nueva York, Rio Janeiro, las Antillas, la Martinica, la Cayena y los Estados de la América del Sur, que no se han abierto al comercio y á la industria sino de algunos años á ésta parte, y cuyas riquezas minerales son tan inagotables.

Para dar una idea de los recursos que promete al comercio y á la industria el establecimiento de este gran servicio trasatlántico, fijémosnos por un momento en la línea de las Antillas, que partiendo de San Nazario (Nantes) va á parar á Aspinwal, sirviendo en el tránsito á Santo Tomás, la Guadalupe y la Martinica, y por medio de servicios anejos, á Santa Marta, Puerto Rico, Tampico, Cayena, Veracruz, y Cuba.

La línea directa comprende 1,295 leguas marítimas: la del servicio de los anejos 800. Total de leguas 2,115. La union directa toca en la Guadalupe y la Martinica, cuyas producciones figuran en todos los mercados del mundo y cuya prosperidad comercial es tan manifiesta. La línea del servicio anejo toca en los Estados de la América Central y toda la costa del Sur-América bañada por el Océano Pacifico. Un vapor especial trasportará los despachos y los pasajeros desde la Martinica á la Cayena, y este mismo vapor servirá todas las Guayanas, países riquísimos.

La Guayana inglesa solo esporta anualmente 85 millones de libras de azúcar y 2 millones idem de ron. En Santo Tomás el Nantes deposita igualmente los pasajeros que van á Cartagena, á Costa-Firme, Aspinwal y Panamá. Un vapor especial transporta á los pasajeros y mercaderías. Y esta vía aneja forma la línea directa para ir al Perú, á Chile y al Sur.

Por Panamá esta vía sirve de tránsito para Méjico y la California. La tercera vía aneja, partiendo de Santo Tomás, se dirige á Puerto-Rico, á la Habana, á Veracruz y Tampico y sirve todo el golfo mejicano, ó lo que es lo mismo, los Estados de Centro-América.

De las riquezas de Méjico no hay que hablar, porque su extraordinaria fecundidad es conocida. Mas de las siete octavas partes de la plata que circula en el mundo proviene de Méjico, y hoy mismo España, Chile y Méjico son las regiones que mas plata producen al año. El nácar de Panamá, los marfiles y las conchas de Cartajena, el vino vejal de Bogotá, el bálsamo de Tolú, la quinina y las maderas de construcción de Guatemala entretienen la actividad comercial de estos Estados. Por último, Bolivia, el Perú, la Confederación Argentina y el Paraguay, abierto al comercio europeo desde 1832, contienen producciones y recursos en gran parte desconocidos en Europa y servirán á alimentar la industria y el comercio universal por el establecimiento de estas líneas de vapores.

En medio de la crisis á que han traído á Europa los acontecimientos de la India y los asuntos de Turquía, Francia y Rusia han concluido un tratado de comercio y de navegación, estipulado con fecha de 14 de junio, y dado á luz recientemente por el *Monitor*. Este documento, á pesar de su estension, puede resumirse en dos palabras. Salvo algunas restricciones inevitables, los ciudadanos de ambos países serán mirados en Francia y Rusia bajo el punto de vista comercial, como si estuvieran en sus naciones respectivas gozando de todas las ventajas reservadas á los nacionales. Las mercancías importadas en ambos países bajo el pabellon respectivo, serán consideradas como si lo fuesen bajo pabellon nacional. La propiedad industrial, artística y literaria queda garantizada. Este acto, progreso importante de la sociabilidad internacional, viene á favorecer el comercio francés en el momento mismo en que se han ofrecido iguales ventajas á los Estados-Unidos para la reducción de los derechos de aduanas, en cuyo asunto debe ejercer no pequeña influencia el ascendente político de la Francia. Los Estados-Unidos creemos no dejarán de aceptar la oferta.

Las demás noticias de estas naciones carecen de grande interés.

El Banco de Inglaterra ha comprado 37,000 libras esterlinas mas de oro de la Australia, que con las sumas compradas anteriormente forma un agregado de 560,000 libras esterlinas, de las 510,000 traídas por el *Gran Bretaña*. El *Europeo* ha traído también 30,977 libras esterlinas de la Australia, pero esta suma no se recibirá hasta la semana que viene.

Los negocios entre la Inglaterra y la Rusia, interrumpidos durante la guerra de Oriente, empiezan á tomar alguna animación. Cerca de 80,000 libras esterlinas en medios imperiales se dice hallarse en camino para Londres. Esto, sin embargo, no es efecto de las facilidades que el gobierno ruso da á las exportaciones del oro, sino á consecuencia, según parece, de un arreglo especial con una firma respetable de San Petersburgo para que se haga esta remesa á Inglaterra con objeto de contrarrestar la gran baja que han experimentado recientemente los fondos rusos en este mercado. Los negociantes ordinarios continúan con las mismas dificultades para procurarse oro, elevándose el premio de este metal á un 2 por 100.

Es una cosa digna de tomarse en cuenta las noticias que recibimos de los Estados-Unidos. La epidemia financiera sigue su marcha como el cólera, de país en país. Después de haberse enseñoreado en Alemania, donde todavía hay algunos convalecientes, y de haber pasado sucesivamente á Francia á Inglaterra desde donde partían algunos chispazos á aquellas dos naciones, pareció en los Estados-Unidos, principalmente en Nueva York. La causa del contagio no era otra que la insuficiencia de la recolección en América y la absorción de los capitales por las empresas de ferro-carriles, que han pasado en gran parte al extranjero para la adquisición de rails y material. Esta absorción se ha verificado en los Estados-Unidos aun con mayores proporciones que en Europa. A pesar del numerario llegado de Ultramar con destino á satisfacer obligaciones bajo condiciones muy ventajosas para él, y por consiguiente onerosas para los americanos, se notó repentinamente cierto desequilibrio financiero. Los temores comenzaron; el consumo, de antemano sobreesmado, se detuvo; las mercancías importadas en masas enormes no hallaban curso, y de aquí nacieron infinidad de situaciones críticas para el comercio.

Afortunadamente á las últimas noticias ha variado la situación de aquella plaza: la crisis se resolvió en pocos días y las mercancías detenidas han comenzado á circular: el dinero ha bajado de precio y el descuento sobre los valores no escede del 6 por 100, precio muy moderado en Nueva-York.

Por el contrario, en Alemania se mantiene el descuento á un tipo muy elevado, por absorción de capitales por parte de la Inglaterra. Hay que notar que en Holanda y una parte considerable de la misma Alemania la moneda de plata tiene solo un curso legal y obligatorio; pues bien, como la Inglaterra está haciendo la demanda sobre esta misma moneda, la influencia sobre los mercados de Alemania no ha podido menos de dejarse sentir. En Francia el oro que se entrega en cambio de la plata le reemplaza esta sin causar perturbación alguna; la circunstancia, pues, de que acabamos de hacer mención, impide, sin duda, que suceda lo mismo al otro lado del Rin. No vemos otra explicación en la carestía de numerario, porque cuanto el Asia exporta en plata lo importan América y Australia en oro, y la reducción del descuento en Rusia debe hacer afluir capitales al resto de Europa.

Basta por hoy.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Siguen las cosas públicas como las dejamos en la última quincena. Los periódicos dan pocas noticias y tratan aun menos cuestiones políticas. Como en cada cuestión social ó administrativa va envuelta también una cuestión de aquel género, la mayor parte se abstienen igualmente de ellas; como en la ciencia y en la literatura suele introducirse *velis nolis* algo de filosofía, y la filosofía tiene también de política una gran parte, la ciencia y la literatura no presentan muy poderosos atractivos para un periódico que aspire á conservar íntegras todas sus facultades y expeditas todas sus acciones.... de carreteras.

Por eso los diarios políticos se presentan cada día con semblante mas pálido, efecto sin duda de las malas noches que llevan discurriendo cómo llenar las cuatro planas que diariamente han de presentar á sus lectores, diciendo al parecer mucho, pero en realidad no diciendo nada. Recordamos que hace algunos años un curioso mecánico inglés inventó una máquina para hacer versos latinos. No estamos bien enterados del mecanismo; pero es lo cierto que apenas se ponían en movimiento los resortes, iban saliendo exámetros como agua. Se notó, sin embargo, que después de haber estado echando exámetros un día entero, aunque muchos tenían cierto sentido, no se sabía qué era en último resultado lo que la máquina había querido decir; por lo cual el maravilloso descubrimiento no tuvo por entonces aplicaciones. Hoy, si su autor no ha muerto llevándose á la tumba el secreto, creemos que está en vías de prosperar siempre que introduzca en la máquina alguna modificación que le permita echar en vez de exámetros latinos períodos en prosa castellana. El inconveniente de carecer de significación, ya no es inconveniente; se ha convertido en ventaja. Cada cual podrá escoger entre los que fueren saliendo los períodos que mas le agraden, y á fuerza de períodos y períodos se harán los periódicos sin temor de recogidas ni denuncias.

En este conflicto, y no sabiendo la existencia del ingenioso mecánico inglés, cierto director de un periódico de Madrid escribió hace días á un amigo suyo de Logroño, persona muy autorizada y competente en esto de salvar dificultades y abordar delicadamente las mas escabrosas cuestiones. Preguntábale qué debería decir, qué cuestiones podría tocar, cuáles otras era conveniente condenar al silencio, y sobre cuáles podría permitirse alguna leve indicación. La respuesta que obtuvo es importante y digna de meditación. Decíale el personaje preguntado que no sabía, en verdad, qué contestarle, y que debía insistir en lo ya dicho, lo cual era el mejor modo de no perderse. Pero no es esta idea lo mas importante de la comunicación del personaje, que el periódico se apresuró á publicar; lo que mas nos llamó la atención es, que para responder «no sé, y lo mejor será que insista V. en lo dicho,» ocupó una plana entera del periódico. ¿Tendría á su disposición la máquina del inglés? Nosotros creemos que quiso discretamente dar una muestra de lo que un gran escritor puede hacer cuando se encuentra entre las exigencias del público que le mandan hablar, y todas las demás exigencias que le imponen el deber de no decir nada.

Los periódicos han subido el precio de suscripción. Hoy en Madrid un periódico político cuesta al mes cuatro reales mas que antes costaba. Se exceptúan, sin embargo, de esta regla aquellos diarios que llamándose religiosos antes que políticos, creen un cargo de conciencia lo que hacen los demás, sin contar con ellos; y se exceptúa también LA AMÉRICA, que como revista quincenal está sujeta á otras condiciones. Este aumento de precio dicen que es debido á la crisis de subsistencias: algo de crisis y algo de subsistencias hay verdaderamente en el fondo de este negocio.

Se están celebrando las Exposiciones provinciales que preceden en la mayor parte de la Península á la Exposición genera-

de los productos agrícolas señalada para el 24. En Cataluña se han reunido en los respectivos gobiernos ricas colecciones de productos forestales, muestras de cereales, líquidos, frutas, plantas medicinales; Lérida prepara además un magnífico plano del canal de riego de Urgel que tanto ha de aumentar la riqueza del país. Las provincias de Andalucía han empezado ya á remitir sus ganados y sus frutos. De Sevilla y Córdoba vienen magníficos caballos, aceitunas, maderas, harinas, bambúes, cortezas curtientes; de Málaga y Cádiz esquisitos vinos; Jerez remite el modelo de la bodega de los Sres. Gonzalez y Dubosc, que según parece es una obra maestra de trabajo, paciencia y exactitud. La bodega se compone de tres grandes naves que pueden examinarse desde las ventanas del edificio. La del centro está llena de botas en miniatura hechas á torno y colocadas en la misma disposición que tienen en el original; en los portales en que terminan dos de sus costados, se ven todos los instrumentos que se emplean en tales sitios, y además un pequeño lagar, y las ventanas y todas las pertenencias contienen las mismas piezas que la bodega de que es copia. Galicia y Asturias no se muestran menos solícitas, distinguiéndose entre todas sus provincias la de Pontevedra, que en los últimos días del mes anterior ha tenido su Exposición. Aquel país estará representado por sus buenas maderas, de las cuales Pontevedra envía 73 ejemplares, sus cortezas tintóreas, sus maíces, mijo, avenas, limones, naranjas y toronjas; ricas colecciones de conservas, y escelente ganado vacuno. La distancia impedirá probablemente que veamos las legumbres de aquel privilegiado suelo que le han dado tanta nombradía. Castilla y Extremadura preparan cereales superiores, linos, corchos, maderas, miel, cera, ganado de cerda; Valencia y Murcia sedas, arroces, delicadas frutas y flores vistosísimas; Aragón y Navarra vinos y sabrosas frutas; las Vascongadas modelos de alquerías, caseríos y útiles de labranza: las Baleares cereales; las Canarias, sus especialismos productos el nopal, alimento de la preciosa cochinita, la caña de azúcar que se aclimata tan admirablemente, las papas y el maíz de calidades superiores.

Con estas fiestas provinciales coinciden las romerías y las funciones á los santos titulares y patronos. Sería interminable la enumeración de las solemnidades religiosas y populares que la terminación de las faenas del campo trae en España. El mes de setiembre es para nuestros campesinos el mes de las fiestas. ¿Tendremos entre ellas alguna militar? Los periódicos anunciaban no hace mucho que en la dehesa de los Carabancheles se preparaba para un día próximo un gran simulacro de no sabemos cuánto número de tropas. Así, con las costumbres antiguas y sencillas de los pueblos que recuerdan las ferias y mercados que se celebraban alrededor de los santuarios, cuyo territorio era libre y sagrado, vienen á mezclarse las costumbres modernas de los grandes ejercicios, ó como se dice ahora, de las *grandes maniobras* militares.

Este será para Madrid en tiempo de ferias y de Exposición un nuevo espectáculo que traerá concurrencia de forasteros. Decididamente vamos á estar muy divertidos. Mas que las grandes maniobras nos gustan, sin embargo, los recuerdos de los grandes hechos, y los homenajes dedicados á los grandes hombres. El que tributó al poeta Alonso de Ercilla la señorita doña Elisa de Olózaga, hija del distinguido orador y estadista don Salustiano, colocando en la sala del ayuntamiento de Bermeo el busto de aquel insigne escritor que regalaba á la municipalidad, ofreció un espectáculo interesante. El busto de Ercilla, acompañado de los ecos de la música, precedido de una alegre y entusiasta muchedumbre y seguido del ayuntamiento y personas notables de Bermeo, recorrió las calles de la población, saludado con repetidas aclamaciones, cuyos ecos llevaba á todas partes la fresca brisa del mar. Al llegar á las Casas Consistoriales, la señorita de Olózaga le colocó por sí misma en el testero del salón sobre un pedestal en que se leía la inscripción siguiente: *A la memoria de Ercilla, Elisa de Olózaga hija de Bermeo*. En seguida el alcalde pronunció algunas palabras alusivas al objeto de la reunión, que en nombre de su jóven hija fueron contestadas por el señor Olózaga en un discurso como los que sabe hacer, señalando los principales hechos de aquel soldado poeta, amigo de Cervantes, ambos tan insignes como mal pagados por sus contemporáneos; y tocando oportunamente algun punto interesante de la antigua y moderna historia de Bermeo.

Por los mismos días se publicaba en los papeles la biografía de una mujer, de nuestra Juana de Arco, que bajo el nombre de Agustina Zaragoza conquistó una noble página histórica en los dos sitios de aquella gran ciudad durante la guerra de la Independencia. Agustina, después de haberse distinguido entre los héroes, asistió al sitio de Tortosa y á varias acciones campales, rehusó las ofertas de Wellington para pasar á Inglaterra, y retirada hace muchos años en Ceuta, murió en aquella población el 29 de mayo último, siendo en sus postreros días ejemplo de devoción y de piedad la que en su juventud había sido modelo de heroísmo. Disfrutaba del carácter y haberes de subteniente de infantería, y á su entierro asistió toda la guarnición, presidida por el comandante general.

Siguen adelantando las obras del puerto de Valencia, las cuales permiten ya á los buques de alto bordo atracar al muelle. El 21 del pasado la oficialidad del vapor de guerra *Piles* dió un gran baile sobre cubierta á la población valenciana; y establecido un ancho puente con barandillas desde el muelle al vapor, pudieron los convidados llegar hasta él con toda comodidad.

Otra gran mejora se proyecta. Trátase de introducir importantes variaciones en el juego de la lotería. Se tomarán, según parece, grandes precauciones para evitar la falsificación de los billetes: cada uno de estos tendrá al respaldo las leyes del juego, y todo el que quiera perder su dinero sabrá, al menos, que lo pierde legalmente. Bien; esto se llama atender á todas las exigencias que la civilización trae consigo; y en medio de las graves atenciones que rodean al gobierno, es de elogiar la solicitud con que procura proteger los intereses de los jugadores, al mismo tiempo que estimula el aumento de esa pingüe renta que forma el juego.

También continúan con actividad los preparativos para ese pequeño plan de ensanchar á Madrid que se le ocurrió hace algunos meses al Sr. ministro de Fomento. El primer proyecto que se ha presentado concluido á la Dirección general de obras públicas es el de *cerramiento* de la nueva población. Mucho nos agrada esta prevision administrativa: antes de hacer una población nueva, bueno es saber cómo hemos de cerrarla. Lo primero no ofrece dificultad ninguna: el busilis está en lo segundo. ¿Qué haríamos si después de construida la población se nos escapara por no haberla cerrado á tiempo? ¡Terrible conflicto! Pero todo se evita con cerrarla antes de construirla.

Y flojillo que es el cordón que propone para este objeto el ingeniero! No, pues si ella se escapa, que nos la claven á nosotros en la frente. Figúrense nuestros lectores que se trata de un foso de tres metros de profundidad por cinco y medio de ancho en su boca. ¡Vaya una boca! No era tan ancho el Eufrates cuando rodeaba los muros de Babilonia. Este foso tendrá una cuneta que facilite los desagües; el lado que mira á la población estará revestido de un muro terminado en un cordón de piedra y un murete que servirá de antepecho ó asiento; el camino de ronda queda interior al foso; y en el glacis se sitúan las casillas del Resguardo. Este proyecto responde perfectamente á las exigencias militares y fiscales. Si se lleva á efecto, Madrid quedará con-

vertido en un castillo de la edad media y solo faltará traer una colección de enanos que desde el parapeto avisen con el clarín la llegada de los jayanes que traten de entrar contrabando. Sin embargo, con un plan de esta especie, se mejora lo existente, porque á lo menos no se impide la circulación.... del aire; de modo que el hidrógeno, el oxígeno y el ázoe podrán entrar sin pagar derechos de puerta.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Cuestión de Méjico.

Nada absolutamente ha adelantado la cuestión de Méjico. Los sucesos de la India absorben la atención de Inglaterra de tal modo que hará retardar lamentablemente la solución de un asunto que tan empeñadas trae nuestra honra y dignidad nacional. El embajador español en París ha tenido una conferencia con el conde Walewski, en la cual parece se ha tratado del arreglo de las diferencias pendientes. Supónese que nuestro representante ha anunciado la aparición próxima de un manifiesto de esta corte, el cual presentará con mucha claridad la situación del conflicto, y permitirá á la república mejicana, si sus disposiciones son conciliadoras, entrar en la vía de las negociaciones.

En una correspondencia de Méjico que inserta la *Península*, hemos leído que el gobierno de los Estados-Unidos tiene tratado secreto con el de aquella República para facilitarle (en caso necesario de guerra) de quince á veinte mil voluntarios armados y equipados con la condición de ir después con la bandera mejicana á tomar la isla de Cuba, para cuyo efecto darán también los buques necesarios. Otros periódicos han llegado hasta á decir que el gobierno español tiene noticias oficiales de este tratado. Nosotros no salimos garantes de la exactitud; es mas, creemos que á ser cierto, el gobierno español hubiera obrado ya de la manera que tan falso proceder requeria, desechando toda intervención y arrojando de una vez las consecuencias de la guerra.

Volvemos á repetir hoy lo que tantas veces hemos dicho, la cuestión de Méjico no tiene mas que una solución.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

Por real orden de 1.º del corriente se ha dispuesto que con los batallones de infantería primero y tercero del ejército de Puerto-Rico se organice un regimiento de línea compuesto de dos batallones de á ocho compañías, conservando el nombre de Valladolid que tenía el primero.

El batallón de infantería Cádiz, número 2, se reformará en batallón de cazadores del mismo nombre.

S. M. ha tenido á bien conceder el regío *exequatur* á D. Isidoro Rodríguez Espina, nombrado cónsul de Buenos Aires en Valencia.

Por real decreto de 4 de agosto anterior se sirvió la reina nombrar á D. Fr. Pablo Benigno Carrion para la iglesia y obispado de Puerto-Rico, vacante por traslación de D. Gil Esteve á la Silla episcopal de Tarazona. Habiendo aceptado esta nominación, se están practicando las diligencias oportunas para su presentación á la Santa Sede.

Ya dimos cuenta en nuestro número pasado de la avería acontecida al cable eléctrico transatlántico: la verdadera causa del rompimiento de cable, ha sido la falta de destreza del guarda-freno. Abordo del *Niagara* iban dos hombres que alternativamente se encargaban del servicio del freno, bajo la dirección de M. Bright, ingeniero. El primero y mas experto de estos guarda-frenos se retiró del trabajo, y el que le reemplazó, no estando habituado al movimiento del buque, estableció el *punto muerto* cuando la popa del *Niagara* se hallaba entre dos olas, y un fuerte sacudimiento rompió el cable. Se ha reconocido la necesidad de relevos de guarda-frenos en las operaciones venideras. Las pérdidas sufridas por la compañía se estiman en 25,000 libras. Créese que se podrá recoger por lo menos una mitad de las 335 millas de cable sumergidas. Toda la longitud que está debajo de 400 toesas se levantará; pero la que tiene una carga de 1,700 toesas, probablemente no se podrá recuperar, porque el esfuerzo opuesto por el rozamiento del agua será mayor que el que puede sostener el cable halado por su extremo de tierra. Por fin, han sido defraudados los temores de que este ligero cable se rompiera por su propio peso al penetrar en el gran Océano, ó que si llegaba al lecho se averiase por el peso del agua y no diera curso á las señales. El cable estuvo asentado con una carga de 1,500 toesas de agua 24 horas antes de tener lugar el accidente, y en todo este tiempo, que se desarrollaba á razón de cuatro nudos por hora, llegó á penetrar en una profundidad de 2,000 toesas, y no faltó una señal eléctrica; antes al contrario, se producían cada vez mejor. Parece, pues, que el efecto del peso, si producía alguno, era comprimir los poros de la gutta-percha y mejorar por esta razón sus propiedades aisladoras. Háse demostrado evidentemente la flexibilidad del cable en lo bien que se ha adaptado á la rápida caída de 460 á 1,700 toesas, que se presenta en una longitud de 20 millas á 200, de la costa de Irlanda.

Se ha decidido, según augurábamos, que el mes de octubre sigan las operaciones de esta gigantesca empresa.

El *Independiente*, periódico que se publica en español en Nueva-Orleans, dice en su número del 28 de julio, que á la salida del steamer *Tejas*, circulaba en Veracruz la noticia de la muerte de Santa-Anna.

No nos merecen mucha fé los periódicos norte-americanos. Además, este fallecimiento, en caso de ser cierto, hubiera sido conocido por comunicación telegráfica.

Por los sueltos, WALDO GIMENEZ ROMERA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores, cuyo abono ha terminado con el núm. 12, correspondiente al 21 de agosto último, que se sirvan renovarlo con oportunidad para no exponerse á sufrir retraso en recibir los números siguientes.

Waldo Gimenez Romera.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Hoy que sabemos, gracias á la *Gaceta*, el precio medio que ha tenido el trigo y la cebada en diferentes provincias durante los meses de junio y julio últimos, podemos hacernos cargo de la situación de nuestros mercados. El precio medio del trigo ha sido durante el primero de estos meses, de 78 rs. 55 céntimos, y el de la cebada de 66,50 y 31.

Aparte de la enorme diferencia que se nota en los precios de una á otra provincia, pues mientras en Valladolid la cebada se ha vendido en el mes de julio á 40 rs., en Leon no ha pasado de 23, existiendo por lo tanto una diferencia de 17 rs. entre dos provincias limítrofes, vemos que á pesar de no haber terminado todavía las labores de trillo, los cereales han descendido de una manera, aunque no como en otros años hemos visto, bastante notable. Los trigos se sostienen en Madrid vendiéndose de 60 á 78 reales fanega. Igual suerte corren los de Medina del Campo, Bolaños y Arévalo, Alcaira y otros de la provincia de Valencia. En las provincias de Huesca y Navarra se hallan firmes los mercados, y bastante inseguros los de Zamora.

Al mismo tiempo que esto sucede en los que acabamos de citar, en los de Osma y Segovia en Castilla, Vivero en la Coruña, y en general en todos los de Asturias, vemos con satisfacción que se han pronunciado un notable baja. En Cádiz por el contrario, los precios de los cereales han subido. En Andujar comenzaron á pronunciarse en baja, pero los panderos han hecho ilusoria la continuación que era de esperar. En Estremadura se sostienen igualmente: en la Serena y don Benito continúan en alza.

El mercado de Santander sigue en la calma que desde algun tiempo se viene notando. En la Coruña el trigo pasa á 60 rs. ferrado: centeno á 35 y cebada á 45 rs.; id. en Barcelona los indígenas de 64 y 83 á 67 y 92 reales fanega; los Marianóolis de 46 rs. 31 á 49,40 precio nominal. En Zaragoza de 21 á 24 1/4 rs. trigo. En Córdoba de 64 rs. á 73 3/4 fanega, la

cebada de 30 á 32: en Málaga de 54 á 74 rs. trigo; 28 á 32 cebada: y en Sevilla, en la alhóndiga de 50 á 65 rs. fanega de trigo y de 33 á 24 de cebada. En Badajoz el trigo pasa á 44 rs. fanega y á 25 la de cebada.

En París los precios se sostienen á pesar de la buena cosecha, y la baja no se presenta tan fuerte como era de esperar. Las harinas sostienen sus precios con firmeza como igualmente los trigos. El curso solicitado hasta el día es 68 francos y 68,50 céntimos por las disponibles en el corriente mes: setiembre y octubre, 64 á 64,50. Los mejores trigos se han cedido de 37 francos 50 céntimos, á 38 francos los 120 kilogramos. Las avenas aunque mas solicitadas, tampoco descienden en sus precios. En Marsella han experimentado los trigos alguna baja. Los buenos se sostienen de 23 á 24 francos el hectólitro, siendo considerables los arribos de trigo extranjeros. El mercado de Londres ha experimentado una completa reacción. Las transacciones que tan animadas eran, se han encalmado. En el del lunes de la semana anterior los trigos nuevos han bajado de 1 fr. 75 céntimos á 2,65 por hectárea. Las harinas están en calma.

Frutos coloniales.—Los azúcares brutos indígenas, han bajado en París á 160 francos los 100 kilogramos, tipo buena cuarta; la de las Antillas se vende en Burdeos, á 73 francos los 50 kilogramos, y las Reunión á 75.

A la fecha del 1.º del corriente se sostenían en Alicante los azúcares de refino en pilones de 96 á 100 rs. arroba castellana.—id. de la Habana blanco de 85 á 88 id. arroba valenciana.—id. bajos de 66 á 68 id. id.—El cacao Caracas superior de 8 1/4 á 8 1/2 id. libra de 16 onzas valenciana.—id. bajo regular de 7 1/2 á 7 3/4 id. id.—Carupano de 7 3/8 á 7 1/2 id. id.—Guayaquil á 6 1/2 id. id.—id. Trinidad de 6 1/2 á 6 3/4 id. id.—id. Marañon de 5 1/2 á 5 5/8 id.—café del Brasil de 360 á 370 id. quintal valenciano.—Canela de Ceylan de 14 á 15 id. libreta de 12 onzas valenciana.—id. de Manila á 6 1/2 id. libra castellana.—El mercado estaba algo encalmado. Los azúcares ofrecen poca importancia sus operaciones, limitadas á una pequeña partida, clases buenas, que se han realizado á 73 y 83 rs. arroba valenciana: abundan en particular los quebrados y dorados, y en los tenedores se observa la disposición de sostener los pedidos: con el resto de las 789 cajas, la fragata *Cervantes* hará rumbo para

un punto de Levante. No han sido de mayor consideración las ventas de los caños: se han realizado algunas partidas destinadas en su mayor parte al consumo: el precio en este grupo rige con firmeza, y las existencias son regulares: no así las del cuboño, reducidas á unos cien sacos que se han desembarcado últimamente; para en primeras manos, y su tenedor pretende 6 1/4 á 6 1/2 libra. En la canela Manila ha habido mas animación en las transacciones, pasando á un solo dominio casi todas las existencias que había en venta; toma estima.

En Barcelona se sostenía á la fecha del 29 el azúcar de la Habana blanco de 261 á 296 quintal—id. de id. quebrado de 208 á 249—id. de Cuba blanco á 250—id. id. quebrado á 219—algodon de Pernambuco á 378—id. de Marañon á 362—id. de Nueva-Orleans de 374 á 377—id. de Charleston á 370—id. de Méjico á 374—añil flor Guatemala de 30'86 á 33'72 libra—id. sobresaliente de 25'15 á 29—id. corte de 16 á 24—id. de Caracas á 20'58 sin que tengamos noticias sobre las transacciones de la plaza.

En Málaga se sostenía el azúcar 1 1/5 b.º 4 1/5 quebrado de 68 á 78—cacao Caracas á 750 id. id., 180 rs. ql.—id. Guayaquil á 450 id. id. 500 id. quintal—café de Puerto-Rico á 20 ps. id., 21 id. quintal—id. de la Habana á 15 id. id., 19 id. id.

Aceites.—El de colza ha subido en París 2 fr. 50 cs. vendiéndose el disponible á 117,50 el hect.; el de oliva se vende en Marsella al pié de fábrica á 119 fr. 50 cs.

Por la sección de noticias generales y la revista comercial, WALDO GIMENEZ ROMERA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, número 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AMÉRICA es el único periódico español que, partiendo de Madrid, recorre, tocando en todos sus puntos principales, ambos Continentes. Los anuncios que se inserten en sus columnas han de leerse en todas las poblaciones de España, en las ciudades mas importantes y puertos de Europa y Asia, y en todos, absolutamente en todos los pueblos de nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica, y demas posesiones extranjeras, América central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Si alguna duda pudiera haber se desvanecería con solo consultar la estensa lista de sus corresponsales y comisionados, que son cerca de 400.

La composición é impresion de la sección de anuncios, está hecha en la imprenta de D. Julian Peña, Lope de Vega, 26. — Madrid.

COMPANÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

EMISION DE LAS ACCIONES

DE LA

COMPANÍA GENERAL DE MINAS EN ESPAÑA.

Sociedad anónima autorizada por real decreto de 6 de mayo de 1857.

Duración 99 años.—Domicilio en Madrid.

CAPITAL SOCIAL 60.000,000 RS. VN. EN 30,000 ACCIONES DE 2,000 RS. VN. CADA UNA.

Primer desembolso: el 25 por 100, ó sean 500 rs. vn. por accion en el acto de suscribirse.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.— Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, senador del reino, consejero real y ex-ministro de la corona.

Excmo. Sr. D. JOSE MAC-CROHON, teniente general.

Sr. D. LUIS GUILHOU, director administrador de la Compañía general de Crédito en España.

Sr. D. IGNACIO DE SEBASTIAN Y RICA, propietario y capitalista.

Sr. D. NARCISO CUADRADO, propietario.

MMrs. CONDE DE BOUFY, propietario.

NUMA GUILHOU, banquero.

P. DELESSERT.

FRANCISCO POTHIER, ingeniero.

MARCIAL GUILHOU, propietario.

Secretario del Consejo de Paris, Mr. DU ROSSELLE.

Banqueros de la Compañía, LA COMPANÍA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

Los accionistas tendrán derecho: 1.º A un 6 por 100 de los capitales desembolsados. 2.º A la participación proporcional en el reparto de las utilidades líquidas. 3.º Al derecho de adquirir acciones á la par, en las nuevas emisiones que se hicieren.

La compañía, que está definitivamente constituida, animada del noble deseo de realizar parte del grandioso pensamiento que ha presidido á su fundación; cual es el fomento de la industria nacional minera, y el desarrollo de las empresas ya existentes, ha dado principio á sus operaciones en varios distritos, célebres por su riqueza metalúrgica; procediendo á la explotación de varias minas, escoriales y fábricas de fundición en Huelva, Linares, La Carolina, Posadas, Valle de Santullán, Iteja, Sierra, (sierra nevada) etc. etc.

Algunas de estas minas están dando importantes productos:—sus fábricas de fundición aseguradas por las considerables cantidades de minerales que encierran y por el beneficio de los ricos escoriales antiguos, vivirán largo tiempo.

Las explotaciones ya empezadas aseguran próximos repartos de di-

videndos de alguna consideración; pero estos repartos no tardarán en ser de una importancia grande.

La sociedad general de minas fija siempre en el sagrado deber que se ha impuesto, no se concretará en su completo desarrollo á la explotación de las minas que posee, ó adquiriera en lo sucesivo, sino que se encargará de la venta al extranjero de los productos de otras explotaciones, proporcionando así utilidades é inmensos recursos al industrial y á las empresas mineras de España.

La compañía general comprende demasiado, para obrar de distinto modo, que sus mayores beneficios resultarán del decidido, pederoso é ilustrado concurso con que ayudará en general á la industria minera de la Península, y no de una mezquina competencia que podría establecer para adquirir pertenencias de minas á las diversas compañías que se dedican ó puedan dedicarse á esta clase de industria.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, número 6, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.
Barcelona. Agencia de la misma compañía, Plaza Real, número 9.
Cádiz. . . . En la sucursal de la misma.

Sevilla. . . Casa de los señores Cámara hermanos.
Málaga. . D. José Gallardo y Guzman, calle de Salinas, núm. 2.
Valencia. . D. F. B. Sequeiros, calle de Libreros, número 41.
Cartagena. D. J. L. y Lezo, y en casa de todos los corresponsales de la Compañía general de crédito en España.

LA AMÉRICA.

CRONICA HISPANO-AMERICANA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA AMÉRICA, que en los diez primeros números lleva insertados cerca de DOSCIENTOS ARTÍCULOS originales de los primeros escritores, se publica los días 8 y 24 de cada mes. Consta de 20 páginas de excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, escediendo el tamaño de cada número de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre.

En el extranjero y Ultramar 12 pesos fuertes por año.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

A los suscritores 2 rs. vn. cada 60 letras del núm. 6, no escediendo el anuncio de 20 líneas.

A los no suscritores 4 rs. vn. por cada 60 letras del mismo tipo.

Los anuncios de gran estension ó de particular importancia á precios convencionales.

Los anuncios de provincia deberán remitirse para su insercion acompañando el importe en sellos ó letra, y en Ultramar entregando el anuncio y la cantidad correspondiente á los comisionados, quienes calcularán exactamente el precio segun el espacio que quieran llenar los interesados y el cuerpo de la letra, ya igual ó ya de tamaños distintos. Los que deseen emplear, para llamar mejor la atención del público, letra mayor que la del tipo núm. 6, pagarán el importe de los renglones equivalentes al espacio ocupado.

INTERESANTE.

Ignorándose el paradero de D. Francisco Roig y Oliveras natural de Barcelona que el año 1830 se embarcó en este puerto con destino á Buenos-Aires donde permaneció unos tres años y despues se internó en aquel pais; y no habiendo producido resultado alguno cuantas gestiones se han practicado durante muchos años para saber de su existencia, se suplica á las personas que lo hayan conocido y sepan su paradero y aun en el caso de haber muerto, se sirvan comunicar sus noticias á D. FEDERICO REAL Y PRADO, librería calle de Santa Rosa, Buenos-Aires.

ESPECIALIDAD

PARA

ARTES Y OFICINAS,

calle de Espoz y Mina, número 4.

DEPÓSITO

de efectos para delineacion, dibujo, pintura, caligrafía, escritorio, fotografía, daguerreotipo y litografía.

Este establecimiento, consagrado, como siempre, á las clases mas ilustradas de la sociedad, ofrece á estas y muy particularmente á los ingenieros, facultativos, artistas, profesores, empresarios, negociantes, oficinistas y aficionados á cultivar lo bello y útil; un nuevo y vasto surtido de los artículos de su ramo, que abraza todo lo concerniente al estudio y bufete, incluso el material, que las personas de buen tono, usa para su correspondencia privada y los útiles que constituyen un elegante escritorio de señora. Además hay estereoscopos y vistas de todos géneros; instrumentos matemáticos; prensas y timbres; balanzas y básculas, de todas clases y sistemas, particularmente para las oficinas de farmacia.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

DE

GASPAR Y ROIG.

MADRID: CALLE DEL PRINCIPE, 4.

AL COMERCIO DE LIBROS DE AMÉRICA.

Desde 1850, y con aceptación siempre creciente, se está publicando en Madrid una biblioteca de obras adornadas de abundantísimas láminas de los mejores autores españoles y extranjeros, bien impresas y á precios baratísimos, para que con mayor número de lectores puedan difundirse entre todas las clases de la sociedad.

El público apreciando los esfuerzos de los editores, acudió á su auxilio con numerosísima suscripción, y desde el primer momento el objeto de extender la lectura de las obras de mérito haciéndolas penetrar donde antes no habían penetrado, quedó plenamente conseguido. No era de esperar, ni era posible tampoco otra cosa; porque solamente reuniendo un gran número de suscriptores podrían venderse las obras al precio á que se venden y hacerse con el esmero que distingue á las que en esta casa se publican, así en la parte tipográfica como en la literaria y en las láminas y grabados que la adornan.

Tal es en efecto el secreto del éxito que la *Biblioteca ilustrada* ha obtenido. Nunca hasta ahora se habían hecho en España ediciones tan considerables; jamás se habían tirado de ninguna obra 18, 20 y 40,000 ejemplares como la *Biblioteca* ha dado á luz de *La Biblia*, de los *Viajes de Colon*, del *Año cristiano*, de la *Conquista del Perú*, del gran *Diccionario enciclopédico de la lengua española* y otras publicaciones notables, con la circunstancia de haberse agotado en muchos casos las primeras ediciones al mes de haberse dado á luz.

¿A qué se deben estos resultados? Indudablemente á la casi fabulosa baratura establecida en los precios.

Los *Viajes de Cristóbal Colon*, que costaban antes 60 rs. vn. sin láminas, han salido en 10 rs. á los suscriptores de la *Biblioteca ilustrada*, que los han recibido bien impresos y con láminas.

El *Diablo mundo*, de Espronceda, que costaba 32 rs., también sin láminas, se ha obtenido en la *Biblioteca*, bien ilustrado é impreso, por 2 rs. vn.

Un *Año cristiano*, con mas de 400 láminas y doble lectura que el mas completo, ha tenido igual coste que el mas incompleto de los que se vendían anteriormente.

La *Atala* de Chateaubriand, no ha costado á los suscriptores mas que un real de vellón.

El *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, el mas completo de cuantos se han publicado, impreso con suma corrección en buen papel y hermosos tipos, es no solo mas barato que todos los de su clase, sino también una de las obras de la *Biblioteca* que guardando la proporción debida, se han dado por un precio mas módico.

Actualmente estamos publicando la *Historia universal* de César Cantú, acompañada de preciosas láminas finas, de notas aclaratorias y documentos no dados á luz hasta ahora ni en España ni en Francia, obra que la habían mutilado de la mitad, y á pesar de los gastos que una publicación de esta especie ocasiona, hemos llevado la baratura del precio á un límite casi inconcebible.

Lo que decimos de las anteriores obras, puede decirse en general de todas las que forman el catálogo de la *Biblioteca*, el cual remitimos á los lectores, contentándonos con observar aquí que todas ellas se distinguen por la buena calidad del papel, claridad de los tipos y en los pocos volúmenes en que las encerramos.

A los señores comerciantes de libros que no hayan recibido nuestro catálogo general y nuestra circular y condiciones de venta, se lo remitiremos con su aviso; y les rogamos tengan presente que en esta casa hallarán la buena correspondencia y la actividad que son el alma de todos los negocios mercantiles.

La correspondencia, siempre que no pueda enviarse directamente, debe dirigirse bajo sobre para nosotros, á los señores Jules Hue y compañía, Burdeos.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

OBRAS PUBLICADAS

EN

LA BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

PRECIO EN MADRID

EN PROVINCIAS

á un real la entrega.

á real y medio la entrega.

Los precios para América varían según los puntos y condiciones establecidas en nuestra circular, remitida á los comerciantes de libros.

SECCION HISTÓRICA.

VIDA Y VIAJES DE CRISTÓBAL COLON, por Washington Irving. Esta interesante cuanto curiosa historia de los descubrimientos de tan ilustre marino, consta de 10 entregas con 60 grabados, que representan los mas notables episodios y costumbres de los indigenas del Nuevo-Mundo. Se acaba de hacer una tercera edición.

CONQUISTA DE MEJICO, por Solís.—En esta obra que consta de 8 entregas con 38 grabados, se encuentra detalladamente referida la conquista que del Imperio Mejicano hizo el célebre Hernán Cortés. Se agotaron dos ediciones y se avisará cuando se reimprima.

CONQUISTA DEL PERÚ, por Prescott.—Consta de 11 entregas con 50 grabados, representando las mas célebres hazañas de su conquistador Pizarro, y los episodios de su tumultuosa vida. Se acaba de reimprimir; todos los que tienen hechos pedidos de esta obra se servirán renovarlos.

Todo el elogio que pudiéramos hacer de estas tres interesantes publicaciones, que encierran la historia de las Américas, sería inútil, atestigüándolo el número de ejemplares que se han tirado.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO, por Mr. Arago.—Consta de 14 entregas, adornado con 79 grabados.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por el padre Mariana.—Después del Mariana, sigue la continuación de Miniana, y se completa con lo que comprende la de Toreno en la guerra de la independencia, hasta la conclusión de la guerra civil. Consta de tres abultados tomos, que juntos contienen 76 entregas, con 400 grabados.

EL GLOBO.

ATLAS HISTÓRICO UNIVERSAL DE GEOGRAFÍA ANTIGUA, DE LA EDAD MEDIA Y MODERNA, por los Sres. A. H. Dufour y T. Duvotney, grabado en acero.

La obra consta de 46 entregas, cada una lleva un mapa grabado en acero.

Cada entrega lleva un mapa con su explicación correspondiente, y están trazados en una escala regular y exacta, y grabados en acero por uno de nuestros mejores artistas en este género. Con él á la vista, no echará ya de menos el lector un auxiliar tan necesario para el estudio de la historia; auxiliar que pensamos completar luego con el mejor tratado de *Geografía Universal* que se conoce en Inglaterra, para que pueda aprovechar mas á la lectura de la *Historia Universal* que estamos publicando.

VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS

DE LOS COMPAÑEROS DE COLON, por Washington Irving.—Complemento de la vida y viajes de Cristóbal Colon, y que como todas las de su autor, se distingue por la exactitud de los datos, la abundancia de pormenores y la concisión y naturalidad del estilo.

Consta de 3 entregas y 12 grabados.

SECCION RELIGIOSA.

AÑO CRISTIANO

Ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.—Escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la compañía de Jesus, traducido

al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma compañía, adicionado con las vidas de los santos y festividades mas notables que celebra la Iglesia Católica y particularmente la de España, el Martirologio Romano y las Dominicas, y arreglado por el presbítero D. Justo Petano y Mazariegos, con licencia y aprobación de la censura eclesiástica.—Al emprender la publicación de este AÑO CRISTIANO nos propusimos tres cosas: que fuese el mas completo, el mas cómodo y el mas económico.

Es el mas completo de todos porque contiene unas mil vidas mas que ningún otro, y pasan de 400 las láminas sueltas que le adornan.

Es el mas cómodo porque en 5 tomos encierra mas lectura que los de las demás ediciones que constan de 18; y el mas económico porque viene á costar lo que cuestan los incompletos y sin láminas.

El tomo 1.º contiene las vidas de los santos que la Iglesia festeja en los meses de enero, febrero y marzo.

El 2.º contiene los de abril, mayo y junio.

El 3.º los de julio, agosto y setiembre.

El 4.º los de octubre, noviembre y diciembre.

El 5.º contiene las dominicas, las relaciones, etc.

Consta toda la obra de 185 entregas.

LA SANTA BIBLIA

traducida al español de la Vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos por el Ilmo. Sr. D. Felipe Seo de San Miguel. Edición ilustrada con mas de 400 grabados de los cuadros mas célebres y composiciones escogidas de los mas distinguidos dibujantes. Publicada con parecer, examen y censura de la autoridad eclesiástica.—La Biblia consta de 5 tomos que juntos contienen 133 entregas.

Los cuatro tomos primeros contienen el Antiguo Testamento, y el 5.º el Nuevo.

SECCION RECREATIVA.

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, por Victor Hugo. Consta de 4 entregas y 28 grabados. Se agotó la edición y se avisará cuando se reimprima.

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SÍ MISMOS, por los primeros literatos de España. Consta de 16 entregas con 100 retratos, que representan los distintos tipos.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA, por don Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta novela, cuyo argumento se refiere al reinado de don Pedro el Cruel, abunda en situaciones interesantes y en pinturas en que se retrata fielmente el espíritu de la época, y la fisonomía de aquel turbulento reinado, tan fecundo en peripecias y episodios romancescos. Consta de 14 entregas y 56 grabados.

ESCENAS MATRITENSES, por D. Ramon Mesonero Romanos. Consta de 10 entregas con 50 grabados.

QUENTIN DURWARD, por Walter-Scott.—Consta de 6 entregas con 30 grabados.

ORLANDO FURIOSO, por Ariosto.—Consta de 9 entregas con 45 grabados.

EL CONDESTABLE DON ÁLVARO DE LUNA, por don M. Fernandez y Gonzalez.—Esta novela, notable por lo bien sostenido del interés, lo fielmente caracterizados que aparecen los personajes, y lo castizo de su dicción, ha alcanzado el éxito lisonjero que era de esperar y tienen todas las obras de este autor. Consta de 8 entregas con 34 grabados. Se agotó la edición y se avisará cuando se reimprima.

LA CASA BLANCA, por Paul de Kock.—Consta de 4 entregas con 34 grabados.

EL DIABLO MUNDO, poema de Espronceda.—Se han hecho dos numerosísimas ediciones; costaba antes 32 reales sin ilustrar, en nuestra *Biblioteca* ha salido en 2 entregas con 14 grabados.

LA ARAUCANA, poema de Ercilla.—Consta de 6 entregas con 27 grabados.

MATILDE Ó HISTORIA DE LAS CRUZADAS, por Mme. Cottin. Consta de 4 entregas con 27 grabados.

BERNARDO DEL CARPIO, poema de Balbuena.—Consta de 12 entregas con 50 grabados.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Preciosa novela. Consta de 15 entregas con 50 grabados.

OBRAS COMPLETAS

DE

CHATEAUBRIAND.

Uno de los escritores franceses, cuyas obras vertidas á nuestro idioma, ha acogido con mas favor el público español, es sin duda el autor del *Genio del Cristianismo* y de los *Mártires*. Innumerables ediciones, y hasta una colección completa, se han hecho de sus escritos, y todas se han agotado en poco tiempo.

Nosotros publicamos ahora por primera vez una colección, no solo completísima, sino adornada de multitud de láminas y grabados, la cual, además de esta ventaja que la distingue de todas las otras, tiene la importante de la baratura fabulosa que es el carácter general de las publicaciones de la *Biblioteca Ilustrada*. Así, por ejemplo, la *Atala*, con muy buenos grabados, ha costado á los suscriptores un real; por los *Mártires* no han tenido que pagar sino 7 reales; y en suma, todas las obras de este autor han costado á nuestros habituales favorecedores cuatro quintas partes menos de lo que habrían pagado por otras ediciones.

VAN PUBLICADAS.

LOS MÁRTIRES. Constan de 7 entregas con 23 magníficos grabados.

LOS NÁTCHES. Constan de 6 id. con 22 grabados.

ITINERARIO DE PARIS Á JERUSALEM. Consta de 7 id. con 28 grabados.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. Consta de 8 id. con 32 grabados.

VIAJES Á ITALIA Y AMÉRICA. Constan de 5 id. con 18 grabados.

ATALA. Consta de 1 entrega con 7 grabados.

RENÉ. Consta de 1 id. con 6 grabados.

ÚLTIMO ABENCERRAJE de 1 id. con 5 grabados.

LOS CUATRO ESTUARDOS. Constan de 2 entregas con 8 grabados.

ESTUDIOS HISTÓRICOS. Constan de 8 id. con 24 grabados.

MISCELÁNEAS POLÍTICAS. Constan de 9 id. con 29 grabados.

OPINIONES Y DISCURSOS. Constan de 6 id. con 21 grabados.

MEMORIAS DE ULTRATUMBA. Consta de 26 id. con 100 grabados.

ENSAYO SOBRE LAS REVOLUCIONES ANTIGUAS. Consta de 6 id. con 20 grabados.

ANÁLISIS RAZONADO DE LA HISTORIA DE FRANCIA.—Constará de 6 id. con 20 grabados.

ENSAYO SOBRE LA LITERATURA INGLESA.—Constará de seis id. y 20 grabados.

Las pocas obras que restan por publicar de este inmortal autor, quedarán concluidas dentro de tres meses.

SECCION

DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

FEBRERO Ó LIBRERÍA DE JUECES, ABOGADOS Y ESCRIBANOS.—Comprensiva de los Códigos civil, criminal y administrativo, tanto en la parte teórica como en la práctica, con arreglo en un todo á la legislación vigente, por el Ilmo. Sr. don Florencio Garcia Goyena, magistrado honorario del Supremo Tribunal de Justicia, regente que ha sido de varias audiencias del ramo, y ministro de la de la corte, y antiguo síndico y consultor de la Diputación permanente de Navarra, y D. Joaquín Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalvan. Cuarta edición, reformada y aumentada considerablemente por D. José de Vicente Caravantes, doctor en Jurisprudencia. Consta de 6 tomos en 4.º—180 rs. en Madrid, y 225 en provincias.

TRATADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES EN LOS JUZGADOS MILITARES, Y DE LOS TRIBUNALES Y PROCEDIMIENTOS ECLESIASTICOS.—Por D. José de Vicente y Caravantes. Consta de un solo tomo muy abultado que los del Febrero. En Madrid 28 rs. y en provincias 35.

COMENTARIO CRÍTICO, JURÍDICO, LITERAL Á LAS OCHENTA Y TRES LEYES DE TORO.—

Por D. Santos Llamas y Molina; tercera edición adicionada por D. José Vicente y Caravantes; dos tomos en 4.º, 56 rs. y 70 en provincias.

PUBLICACION RECIENTE.

DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA.—Con todas las voces, acepciones, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común, antiguo y moderno; las Ciencias, Artes y Oficios; las notables de Historia, Biografía, Mitología y Geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas. Por una sociedad de personas especiales en ciencias, letras y artes, etc.

La necesidad de una obra de este género en España y los deseos repetidas veces manifestados por nuestros suscritores de poseer un diccionario que á la abundancia de términos reuniese la exactitud en las definiciones y un plan metódico uniforme, nos han movido á emprender el que anunciamos con las condiciones que el público conoce. Consta de dos grandes tomos en folio de unas 8,200 columnas, componiendo 154 entregas.

OBRAS EN PUBLICACION.

TRATADO HISTÓRICO, CRÍTICO FILOSÓFICO DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN MATERIA CIVIL, SEGUN LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FORMULARIOS.—Por D. José de Vicente y Caravantes, doctor en Jurisprudencia. Toda la obra constará de dos tomos. Se ha repartido el primero, y dentro de 2 meses se repartirá el último.

LOS TRES REINOS DE LA NATURALEZA. MUSEO PINTORESCO DE HISTORIA NATURAL.—Descripción completa de los animales, vegetales y minerales útiles y agradables; su forma, instinto, costumbres, virtudes ó aplicaciones á la agricultura, la medicina y las artes en general, comprendiendo mayor número de géneros que en todas las obras publicadas hasta el día, con un tratado de geología ó teorías actuales sobre la formación y revoluciones del globo y un bosquejo histórico de los progresos de las ciencias naturales en general y en España; obra arreglada sobre los trabajos de los mas eminentes naturalistas de todos los países, Buffon, Blanchard, Boitard, Brogniard, Cavanilles, Los Cuvier, Daubenton, De Candolle, Humboldt, Los Jussieu, Lacépède, Lagasca, Lamack, Latreille, Lesson, Linneo, Orbigny, Rousseau, Saint-Hilaire, Saint-Pierre, Viey, Werner, etc. Con todos los descubrimientos posteriores hasta el día, por una sociedad de profesores, ilustrada con una magnífica y numerosa colección de láminas en vista del natural, y los planos del Gabinete de Historia Natural y del Jardín Botánico de Madrid.

Esta importante publicación, la primera en su género, constará de 9 tomos, se han repartido 7; toda la obra quedará concluida dentro de 3 ó 4 meses.

El tomo I comprende la clase de los Mamíferos, empezando por la Antropología ó tratado del hombre, y siguiendo con los órdenes de Cuadrumanos, Carnívoros, Marsupiales, Roedores y Edentados.

El tomo II contiene los órdenes Paquidermos, Ruminantes, Cetáceos y Mamíferos fósiles.

El tomo III contiene toda la clase de las Aves.

El tomo IV toda la clase de los Reptiles.

El tomo V toda la de los Peces.

El tomo VI contiene la clase de los Insectos.

El tomo VII las de los Miriápodos, Arácnidos, Crustáceos, Anélidos, Citrópodos, Conchíferos, Moluscos, Gusanos, Tunicados, Radiarios, Pólipos é Infusorios, con lo cual termina la serie zoológica.

El tomo VIII que comprende la Botánica, se está publicando. Toda la obra vendrá á costar unos 400 reales vellon.

HISTORIA UNIVERSAL

POR

CÉSAR CANTÚ.

Traducida directamente del italiano con arreglo á la edición que actualmente acaba de publicar el autor en Turin, anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narración, vistas, retratos, etc., y mapas de los países mas importantes antiguos y modernos. Láminas grabadas en acero. Edición de lujo y económica.

Esta importantísima publicación constará de 10 grandes tomos y se han publicado siete.

El primero, que consta de 31 entregas, comprende la narración desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Alejandro, con notas y aclaraciones importantísimas sobre la unidad de la especie humana, la etnografía de Europa, la filiación de las lenguas, las religiones de la antigüedad, etc., etc., etc. Acompañan á este tomo dos mapas que representan, el mundo conocido de los antiguos, y los países ocupados por los Hebreos, y ademas catorce láminas con retratos y pasajes históricos.

El tomo II comprende desde los sucesores de Alejandro hasta la caída del imperio de Occidente. Este extenso é interesantísimo periodo, dentro del cual suceden los acontecimientos mas importantes para la humanidad, está perfectamente tratado por el autor. La filosofía, ciencias y literatura griega, la constitución, filosofía y artes chinas, las guerras púnicas, las guerras civiles de Roma, la dictadura, el imperio, la predicción del Cristianismo, los mártires, la caída del paganismo, las controversias religiosas, la literatura cristiana y la profana, la irrupción de los Bárbaros y por último la caída del imperio de Occidente, todo esto esclarecido con un gran número de adiciones, se presenta á la mente del lector con un método y una claridad que nada dejan que desear.

El tomo III, despues de un discurso notable sobre la edad media, abraza la primera mitad de este periodo histórico que empieza con Justiniano y los códigos romanos y describe los imperios fundados por los Bárbaros, sus leyes y costumbres, las invasiones de los Arabes y formación del imperio de los califas, la caída del de Oriente, el poder de la Iglesia, la supremacía de los papas, sus luchas con los emperadores, las Cruzadas, la caballería, el feudalismo, la progresiva emancipación de los esclavos, los municipios y la formación de los actuales idiomas europeos.

El tomo IV abraza la época de los grandes descubrimientos de la pólvora, de la imprenta, de la brújula, así como de los grandes viajes. Colon, Vasco de Gama, Hernan Cortés, Pizarro, son los héroes principales de la Narración: la expulsión de los Arabes, de los Judios y de los Moriscos de España, las conquistas de Gengiskan y Tamerlan en Asia, son los hechos mas notables.

El V lleva la narración de los sucesos históricos desde la época de los grandes descubrimientos hasta el comienzo del pasado siglo, comprendiendo los interesantes acontecimientos del XVI y XVII, la lucha entre Carlos V y Francisco I, entre el sacerdocio y el imperio, la reforma y las grandes guerras religiosas.

En cuanto al tomo VI, traducido, como todos los demás, directamente del italiano y con arreglo á la última edición de Turin, debemos tambien hacer presente que si bien comprende los sucesos de los últimos cien años (1750-1850), como la edición es posterior á la de la *Historia de cien años* que se publicó hace algun tiempo, el autor ha introducido en ella considerables variaciones, dando mejor orden y método á la narración, extendiéndose mas en ciertos sucesos, añadiendo noticias y documentos nuevos segun podrá verse comparando uno y otro trabajo, de suerte que las correcciones y aumentos hacen de la que vamos á dar á luz casi una obra nueva.

A todos estos tomos les acompañan láminas grabadas en acero. Los señores suscritores habrán observado cuán importante es el tomo VII. Si como dice Bacon, la Cronología y la Geografía son los dos ojos de la Historia, era indispensable que ántes de dar fin á la narración,

proporcionásemos al lector el medio indispensable de estudiar con fruto lo ya publicado. En cuanto á los documentos relativos á las bellas artes y á las antigüedades, que forman un tratado completo de Arqueología, debemos advertir que esta es la primera vez que se traducen al español, pues en la edición que de la *Historia Universal* se publicó hace algunos años, se omitieron completamente, habiéndolos omitido el editor francés en la traducción de donde se tomó la version española.

Este tomo, que indudablemente viene á llenar el vacío que se notaba de un buen Manual de Arqueología con arreglo á los descubrimientos modernos, va enriquecido con mas de 600 grabados intercalados en el texto, que representan monumentos, construcciones, estatuas, vasos, medallas y objetos de todos los países y de todas las épocas del arte.

SECCION DE CIENCIAS MÉDICAS.

LIBRERIA SELECTA

PARA

MÉDICOS Y CIRUJANOS.

Las obras, que contendrá la seccion que anunciamos, serán de doctrina legítima, de general utilidad, y de mérito reconocido. Como ninguna parte de la medicina y cirugía, en toda su laboriosa extension, quedará omitida, lo mismo que ninguna de las ciencias médicas; formarán nuestras publicaciones reunidas la mas completa *Librería selecta para médicos y cirujanos*, que pueda desearse por manera que los profesores de la ciencia de curar, para proceder en todos casos y ocasiones con arreglo á lo que de ellos exige la sociedad y el estado actual de los conocimientos médico-quirúrgicos, hallarán las reglas, preceptos y ejemplos necesarios en la *Librería selecta*, que les ofrecemos.

Las traducciones de las obras francesas mas importantes, con que la principiamos, están arregladas á las últimas ediciones originales. Con bastante celeridad daremos á los señores suscritores el tratado de medicina de Grisolle, el de cirugía de Vidal de Casis, y las mejores obras de Valleix, Velpeau, Chelius, Marchesseau, Toy, Chaitte, Soubeiran, Gerdy, Dien, Serre y algun otro. Publicaremos un reducido número de *monografías* de inmenso interés, y varios compendios nutridos de doctrina, en cuya lectura los facultativos principiantes puedan aprender, y los ya prácticos se complazcan en recordar.

TRATADO ELEMENTAL Y PRÁCTICO DE PATOLOGIA INTERNA, por A. Grisolle, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de París, médico del Hospital general, miembro de la Academia imperial de medicina. Traducido de la última edición, corregida y aumentada por el autor.

Se han repartido dos tomos de los cuatro de que constará, y quedará concluido dentro de dos meses.

SEGUIRÁ

TRATADO DE PATOLOGIA ESTERNA, y de medicina operatoria, por Aug. Vidal (de Casis). Constará de cinco tomos.

EN PRENSA.

OBRAS COMPLETAS DE LAMARTINE.

AGENCIA

LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS HEREDIA Y HERMANO, en Palencia, calle Mayor.—Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento á todos los editores para que les favorezcan con sus publicaciones, y á las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confíen de buena fé, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

CAMAS DE HIERRO CALLE ESPOZ Y MINA, 5 Y PASADAJE DE MATHEU, MADRID.—En esta acreditada fábrica se ha aumentado una bonita colección de dibujos nuevos, y para las provincias los diseños se remiten gratis, mandando un sello para el franqueo.

REMEDIO UNIVERSAL.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Diez y seis autorizaciones y privilegios especiales dispensados por otros tantos gobiernos, al unguento Holloway atestiguan hasta la evidencia su eficacia curativa.

La mayor parte de los hospitales, tanto militares como civiles, hacen de él un consumo inmenso, porque los facultativos han llegado á convencerse de que particularmente para las enfermedades esternas es imposible encontrar un remedio, ni mas general en su aplicación ni mas pronto en su modo de obrar, ni mas seguro en sus resultados.

Este convencimiento que se arraiga mas y mas cada día, en donde quiera que se experimentan los efectos de este unguento, ha dado á su venta un desarrollo como jamás ha obtenido artículo alguno.

Tales resultados no se adquieren sin un mérito intrínseco y verdadero. Las heridas por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las enfermedades cutáneas de toda clase, los humores herpéticos y escrofulosos encuentran en este unguento un remedio eficaz, si la aplicación se hace con arreglo á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada uno de los botes.

El profesor Holloway inspecciona personalmente la elaboración de sus medicamentos.

Los precios de venta al por menor en España son:

Cada bote de unguento contenido una onza.	7 rs.
conteniendo tres onzas.	18
conteniendo seis onzas.	28

Cada bote va acompañado de una instrucción en castellano, que explica la manera de usar este remedio.

Este unguento se vende en los establecimientos del profesor Holloway, Londres, Strand, 244, y New-York, Maiden Lane, 80.

Los depósitos para la venta por mayor y con rebajas en Madrid, son en los establecimientos: Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 16; del señor Olzurrum, calle de Barrionuevo, número 11, y de los Sres. Borrell, hermanos, calle Mayor, 17.

En provincias en casa de los principales drogueros y boticarios. Pildoras y unguento Holloway, sorprendentes remedios para la escrófula.—Don Santiago Ballesteros, de Barcelona, se hallaba en el mas alarmante estado de salud, y habia sufrido tanto de esta enfermedad durante muchos años, que tenia todo el cuerpo cubierto de llagas, y era un objeto de horror por todos los que lo veían: habia ensayado infinidad de remedios, pero como ningun alivio le producian, llegó á temer por su existencia. Afortunadamente un amigo le aconsejó que emplease las pildoras y el unguento Holloway, y por el uso constante de estos medicamentos durante un corto tiempo se vió perfectamente sano.

LA UNION.

COMPañA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

La Compañía está establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, 34.

Capital social, reales vellon 32 millones.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda.—Presidente.

Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del reino.—Vice-presidente.

Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España.

Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, ex-subsecretario de Hacienda y ex-presidente de la junta de clasificación de las clases pasivas.

Sr. D. Juan Pedro Muchada, del comercio, ex-diputado á Cortes.

Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL. . . . Sr. D. J. Singher.
DIRECTOR ADJUNTO. . . . Sr. D. Miguel de Orive.
BANQUERO Y CAJERO CENTRAL. La compañía general de Crédito en España.

Ramo de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Esta gran Compañía Nacional establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la protección del gobierno de S. M. posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando, por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La Compañía asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por el fuego del cielo, y por las explosiones del gas.

Asegura tambien contra los daños que resulten de la explosion del gas para alumbrar que no produce incendio, mediante una pequeña prima.

La prima del primer año se paga al contado y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado en la Direccion general, en Madrid, ó en sus agencias de provincia.

La Compañía extiende sus operaciones á toda la Península é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que dan razón todas las explicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros.

La Compañía LA UNION ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades mútuas LA UNION ESPAÑOLA y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS y por la respetable y poderosa Compañía General de Crédito en España.

Las operaciones de la nueva Compañía UNION por ser á prima fija, no impiden en manera alguna, antes bien auxilian las de Seguros mútuos que viene practicando la referida Sociedad UNION ESPAÑOLA, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Direccion; de forma que los interesados pueden elegir entre el Seguro mútuo ó á prima fija, contando en todo caso con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran y debiendo tenerse en cuenta que siendo españolas ambas compañías sus compromisos recíprocos se sujetan únicamente á las leyes y costumbres del país.

LA PUNTUALIDAD.

LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

MÁLAGA.

Pasaje de Larios, (Puerta del Mar) n. 15.

Este establecimiento, que abarca cuantos ramos son análogos al principal de que se ocupa y cuenta con medios especiales para proporcionar las mayores ventajas, admite toda clase de comisiones, pedidos y suscripciones.

Diríjanse á D. FRANCISCO DE MOYA.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edición muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadrados á la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripción es de 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados.

Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su comodidad, pagando los tomos á medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de los correspondientes de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe.

Está en prensa el tomo 18.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

CREACION
DE
CAPITALES,

DOTES,
PENSIONES
Y RENTAS.

Las imposiciones se
invierten en renta es-
pañola del 3 por 100.

LA TUTELAR.

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, LAS ARMAS.

autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850,

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

DELEGADO RÉGIO QUE INSPECCIONA LAS OPERACIONES DE LA COMPañIA,
DON FRANCISCO DUMONT, *ex-diputado á córtes.*

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. marqués de Santa Cruz, grande de España.
Excmo. Sr. duque de Berwick y de Alba, grande de España.
Sr. conde de Almodovar, propietario.
Sr. marqués de Ciriñuela y del Puerto, propietario.
Sr. D. José Diaz Agero, diputado á córtes y propietario.

Sr. D. Raimundo Chacon, ex-cónsul general.
Sr. D. Cristóbal Marin, propietario.
Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez, ex-ministro.
Excmo. Sr. D. Manuel Salvador Lopez, director que fué del Banco de Isabel II.
D. Juan Ignacio Crespo, secretario.

DIRECTOR GENERAL, D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPañIA.

EN MADRID. Sres. UHAGON, hermanos y compañía.
EN PROVINCIAS. . . . En la mayor parte de las capitales los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DE ALCALA, NUMERO 36, PRINCIPAL.

Las suscripciones pueden hacerse con ó sin el riesgo de perder los capitales impuestos por la muerte de los asegurados.
En todas las provincias hay representantes autorizados para la admision de suscripciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA Y DEPÓSITOS EN EL BANCO DE ESPAÑA :

104.776,000 reales de vellon de títulos del tres por ciento consolidado,

DE LOS CUALES SE HAN RETIRADO

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL REALES VELLON

que en este año se devuelven á los imponentes que terminan su compromiso oficial.

CAPITAL SUSCRITO EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1857.

REALES VELLON 310.000,000 REPRESENTADO POR 40,500 SUSCRITORES.

Este capital se aumenta diariamente con las nuevas suscripciones, cuya progresion anual se consigna en el estado á continuacion:
Estado que demuestra la progresion anual de negocios de la Compañia y de sus compras de renta española del 3 por 100, desde la creacion de aquella hasta el día.

Año	Suscripciones por rs. vn.	Títulos comprados por rs. vn.
1851	1,882	10,320,460
1852	3,423	21,254,385
1853	6,908	37,985,112
1854	6,544	41,996,996
1855	6,082	62,414,485
1856	8,600	77,352,035
1857	4,785	40,449,750
Total	38,224	291,773,223

Las cifras que preceden y los respetables nombres que representan al Gobierno y á los asociados en la inspeccion de las operaciones administrativas, bastan para dar una idea de la brillante situacion de la compañia é inspirar la pública confianza. -- Agréguese á estas garantías morales las siguientes:

1.ª La TUTELAR es entre las compañias de su clase en España, la mas antigua, la que, con muy considerable diferencia, reúne mayor número de imponentes y de capital suscrito y depositado en el Banco de España.

2.ª Es la única cuya administracion está garantizada con una fianza en efectivo.

3.ª La única que publica cada cinco días un periódico con el mismo nombre de la Compañia, y muy principalmente dedicado á dar cuenta de la marcha de la sociedad y á recordar constantemente á sus suscritores sus obligaciones, con objeto de evitar los perjuicios que producen el olvido y la ignorancia. Además del periódico cada cinco días que se publica por suscripcion, se remite gratuitamente á todos los socios de la compañia cada tres meses una cuenta detallada de las imposiciones recauda-

das é intereses cobrados, de su inversion en títulos y depósito de estos en el Banco de España.

4.ª Es LA TUTELAR la primera compañia de su clase cuyos beneficios van á tocarse por el público, pues desde 1.º de julio pp. y todos los años en igual fecha, empazarán á recibir sus capitales con grandísimas utilidades aquellos socios cuyos compromisos sociales vayan anualmente venciendo.

Lijeramente espuestas las garantías especiales que ofrece LA TUTELAR, además de cuantas puedan reunir otras asociaciones de su clase, pondremos de manifiesto su

OBJETO Y BASES DE LA ASOCIACION.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias, para darlas útil empleo y procurar á estas en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida.

Los fondos todos que para este fin ingresan en las cajas de LA TUTELAR, se convierten, á nombre de los mismos imponentes, en tí-

tulos de la deuda española del 3 por 100, los cuales se depositan en el Banco de España, con un sello á su dorso que determina su procedencia y los hace inenajenables, hasta la época en que deben pasar á manos de los interesados respectivos. Estas operaciones se practican con la intervencion é inspeccion de una junta de vigilancia, compuesta de suscritores y de un delegado especial nombrado por el Gobierno de S. M.

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del año y por término de 1 á 25 años, á voluntad de los suscritores, teniendo opcion los que entran en la compañia por largo tiempo á retirarse y rescindir sus contratos de 5 en 5 años.

Son sorprendentes los resultados que prometen las imposiciones en LA TUTELAR, y tomando ejemplo de las compañias extranjeras, y formando cálculos de probabilidades sobre las tablas de mortalidad de Deparcieux y el interés que hoy producen los títulos de la deuda española del 3 por 100, puede presentarse como positiva la progresion de capitales que determina la siguiente tabla: para las imposiciones con riesgo de pérdida del capital, 1,000 reales impuestos anualmente deben producir, en efectivo metálico:

En cabeza de un niño de un día á un año.	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
Id. de 1 año á 2 id.	11,000	40,000	90,000	200,000	470,000
Id. de 2 á 3 id.	9,000	30,000	75,000	170,000	370,000
Id. de 3 á 4 id.	8,600	29,000	72,000	160,000	350,000
Id. de 4 á 15 id.	8,600	28,000	71,000	156,000	340,000
Una persona de 15 á 20 id.	8,600	27,000	70,000	155,000	335,000
Id. de 20 á 30 id.	8,600	27,000	70,000	154,000	333,000
Id. de 30 á 40 id.	8,600	27,000	71,000	156,000	340,000
Id. de 40 á 50 id.	9,000	30,000	75,000	180,000	500,000

Como todas las imposiciones se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado, es claro que los productos de la tabla que precede, representan el equivalente, en efectivo metálico, de la cantidad nominal de dichos títulos que deben corresponder á cada imposicion de 1,000 rs. anuales.

Útil es también anunciar que la administracion se encargará, mediante una comision convencional, de todas las órdenes de ventas de títulos del 3 por 100 que los suscritores deseen confiarla en las épocas de liquidacion y que les remitirá su producto al punto que les designen, con el menor quebranto posible.

Otras compañias ofrecen en sus tablas resultados superiores. Ojalá que sus cálculos no salgan fallidos; pues si ellas dan lo que calculan, LA TUTELAR no se quedará atrás, porque teniendo iguales medios de benefi-

cios y preciándose de estar cuando menos al nivel de cualquiera otra en punto á buen orden administrativo, no hay razon para que en igualdad de circunstancias unas compañias den 14 y otras solo 11.

Tal vez esté LA TUTELAR equivocada en sus cálculos, pues solo una equivocacion puede producir diferencias tan enormes; pero próxima ya su primera liquidacion, que ha tenido lugar en 1.º de julio; los resultados que ella produzca demostrarán al público, mejor que los cálculos mas meditados, lo que mas aproximadamente puede prometerse de las compañias de seguros sobre la vida, sean cuales fueren, que tengan por base la inversion de capitales en renta española del 3 por 100 y la herencia mútua.

El periódico que se publica con el título de LA TUTELAR y que está de-

dicado muy especialmente á los intereses de la compañia y en general á cuanto se roza con el comercio y la industria, sale á luz los días 1.º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. Se admiten para él en la administracion de la compañia suscripciones á 12 rs. por trimestre en sellos de franqueo ó libranza sobre Madrid, y anuncios á precios convencionales, con rebaja de 5 por 100 para los socios de la compañia, suscritores al periódico.

En el mismo local de las oficinas de LA TUTELAR, y bajo la direccion de las mismas personas que administran esta compañia, estan:

LA MUTUALIDAD, compañia de seguros mútuos contra incendios, y el GIRO MUTUO de Uragon hermanos y compañia.